

## **PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**CARLOS SALINAS DE GORTARI**

**1 DE NOVIEMBRE DE 1989**

### **GESTIÓN GUBERNAMENTAL**

#### **Estrategia de Modernización**

**L**as prioridades de la modernización son las que define nuestra historia: el interés general por encima de los intereses particulares; dar más a quienes menos tienen; fundar la unidad en el acuerdo razonado, en el ejercicio de la ley y de la libertad.

Afirmo que la modernización es dar dirección y profundidad al cambio. Dirección, para realizar los objetivos nacionales de soberanía, justicia, democracia y libertad. Profundidad, para alcanzar las estructuras básicas de la sociedad y para penetrar en los hábitos y los comportamientos cotidianos.

Para modernizar a México propuse a la nación tres acuerdos nacionales: para la ampliación de nuestra vida democrática; para la recuperación económica con estabilidad de precios y para el mejoramiento productivo del nivel de vida de la población. Estos acuerdos estructuran el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 que está ya en marcha. Son la manera de organizar la acción del Estado y de la sociedad para modernizar a México.

Nacionalismo y justicia, ésa es la síntesis de la modernización en México, así tiene que ser, porque modernización, tiene significado y repercusión directa en la vida cotidiana de los mexicanos.

Para los campesinos, significa respeto a sus tradiciones y a su vida en comunidad, aliento a su organización y reconocimiento a su capacidad para conducir su propio destino.

Para los indígenas, la modernización admite sus diferencias, que se expresan en lenguas, culturas, conocimientos y tradiciones; recoge la iniciativa de la comunidad y tiene en ellas su protagonista principal; profundiza compromiso y acción.

Para los obreros y los trabajadores, significa la posibilidad de lograr más capacitación y conocimiento, mejores empleos y salarios, participación en la conducción del cambio tecnológico y respeto a sus organizaciones sindicales y a sus derechos laborales.

Para los grupos populares de barrios y colonias, es la posibilidad, de construir una verdadera comunidad con su participación.

Para los empresarios, la modernización permite avanzar en la batalla por la calidad, por los nuevos mercados, por abrir más oportunidades, nuevas dimensiones, es la posibilidad de hacer realidad su capacidad de innovación.

Para las clases medias, los profesionistas e intelectuales, es la oportunidad de desplegar sus actividades de alta responsabilidad, de revertir el estancamiento social que provocó la crisis.

Para los servidores públicos, es ocasión de ratificar su compromiso con el pueblo, sin privilegios pero con cercanía social y orgullo personal. Para los maestros y los médicos, la modernización permitirá contar con los medios para realizar a plenitud su trascendente labor, para consolidar su responsabilidad, y con ella la posición de respeto que merecen en la comunidad, y para fortalecer su ascenso social.

Para los medios de comunicación y la crítica, quiere decir respeto a la libertad y aliento a su responsabilidad, seriedad y compromiso social en su quehacer cotidiano.

Para las Fuerzas Armadas de México, significará contar con los medios estratégicos y tácticos para defender la soberanía de nuestra patria, cumplir con sus altos propósitos nacionales y elevar el nivel de vida de sus familias.

Para los jóvenes, es la oportunidad de obtener una mejor educación, acceso al deporte y la oportunidad de tener un empleo.

Para la mujer, modernización es sinónimo de reconocimiento del lugar que le corresponde en el campo, en la fábrica, en la cultura, en el desarrollo del país.

Para la familia mexicana, la modernización es una oportunidad de reafirmar los lazos de unión, el respeto a los mayores, cumplir los deberes con sus semejantes y para ser honestos en el estudio, el trabajo y en el esparcimiento.

### **Programas de Solidaridad**

El Estado canaliza recursos y atención para convertir en hechos las propuestas y los programas; al hacerlo, alienta la participación y la organización popular. El pueblo exige participar en los programas que resuelvan sus necesidades más sentidas.

Premisa ineludible de los programas de solidaridad es la participación organizada de la comunidad, estímulo formidable a la democratización en las colonias populares, en el campo y en las zonas indígenas. El Estado es hoy más representativo de la población,

y está atento a las cuestiones que ella misma juzga como necesidades prioritarias y urgentes; ofrece un marco efectivo de libertad y de seguridad a los ciudadanos.

### **Relación entre Poderes de la Unión**

Es norma constitucional y convicción personal el respeto y la colaboración con los poderes Legislativo y Judicial; se brindó apoyo de manera particular al Poder Judicial en los casos en que éste lo solicitó, el Poder Ejecutivo ha mantenido su relación respetuosa con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, en general con el Poder Judicial, fortaleciendo los medios necesarios para facilitar su labor de tribunal constitucional.

### **Relación con Estados y Municipios**

El gobierno de la República ha buscado ampliar el potencial creativo de los Estados y los municipios en las grandes decisiones nacionales, ha procurado, con respeto pleno a la autonomía de los diferentes niveles de gobierno, que la lucha por la justicia y por el mantenimiento de la legalidad que reclaman los mexicanos llegue sin distinción a todos los rincones de la patria.

### **Relación con Estados Unidos de Norteamérica**

Las relaciones con los Estados Unidos de América tienen un significado particular para México.

La cordialidad que hoy existe se explica porque los temas de interés común requieren acciones coincidentes, nuestro mercado es ahora más abierto que el de los Estados Unidos, eso nos permite estar en una ofensiva positiva en las relaciones comerciales; combatimos enérgicamente el narcotráfico por razón de Estado y para proteger la salud de las familias mexicanas, siendo este problema de gran preocupación para nuestro vecino del norte, la coincidencia en su combate nos resulta benéfica.

Queremos un medio ambiente más limpio en el interior del país y hasta nuestras fronteras, ahí coinciden nuestras preocupaciones; promovemos la defensa de los mexicanos que laboran en los Estados Unidos, quienes resultan indispensables para la economía de ese país.

Buscamos precisar con organizaciones sindicales y con gobiernos estatales de ambos lados de la frontera, nuevos mecanismos para defender los derechos humanos y laborales de los trabajadores migratorios; hemos ampliado el intercambio de información en nuestra lucha común contra el narcotráfico, entendiéndose que la responsabilidad de las operaciones de nuestro territorio compete exclusivamente a los mexicanos; establecimos mecanismo eficaces para la preservación del medio ambiente en la frontera y en la ciudad de México; hemos pasado de las consultas para resolver viejas diferencias a las

decisiones para abrir nuevas oportunidades: reciprocidad a nuestra apertura comercial, más inversión y más empleos en México son los resultados del nuevo acuerdo.

## **Economía**

En el ámbito económico, la única manera de sostener la recuperación es consolidando la lucha contra la inflación; vamos a mantener una estricta disciplina fiscal, a ampliar y a mejorar los mecanismos de concertación; seguiremos desregulando, simplificando y apoyando la inversión y, sobre todo, las exportaciones; impulsaremos el cambio en el campo mexicano, comenzando por el gobierno; fortaleceremos con recursos y con mayores exigencias de productividad, a las empresas estratégicas y prioritarias, y continuaremos desincorporando a las demás.

Mantendremos subsidios, pero sólo a los más necesitados; actuaremos con prudencia y sentido de equidad, y fundaremos decisiones en el acuerdo y la concertación para seguir abatiendo la inflación.

## **ESTRUCTURA INSTITUCIONAL**

### **Creación de la Comisión Nacional del Agua**

Se creó la Comisión Nacional del Agua como autoridad única en la materia para enfrentar de manera integral el reto de un suministro suficiente en cantidad y calidad.

### **Reestructuración del Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

Se reestructuró el Fondo Nacional de Fomento al Turismo para apoyar proyectos de gran escala que podrán consolidar polos turísticos y acercarnos a las metas muy ambiciosas que nos hemos fijado en este sector que tiene un papel fundamental en la generación de empleos, en el desarrollo regional y en el ingreso de divisas.

### **Creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes**

Se creó el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, para impulsar la libertad de creación y difundir las manifestaciones culturales étnicas, populares y regionales.

### **Cambios Estructurales en la Compañía Nacional de Subsistencias Populares**

La Compañía Nacional de Subsistencias Populares inicia cambios estructurales y opera mejores sistemas de distribución de granos; se inició la descentralización de tiendas y de almacenes para apoyar a los circuitos locales y a los regionales.

## **Creación del Fondo Especial para dar “Crédito a la Palabra”**

En materia de vivienda de la Ciudad de México, se creó un fondo especial para dar “crédito a la palabra” en apoyo a la autoconstrucción.

## **ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS**

### **Fuerzas Armadas**

El Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México coadyuvan a la protección de instalaciones estratégicas para la seguridad y la economía nacionales; empeñan cotidianamente sus esfuerzos en tareas de apoyo o auxilio a la comunidad: protección civil, campañas de salud, preservación de los recursos naturales. Han destacado varias acciones de protección a la población como el transporte gratuito a los usuarios en la ciudad de México, la lucha contra los incendios en Quintana Roo, la participación en Cananea para desactivar y trasladar 600 toneladas de explosivos que ponían en riesgo la vida de sus 35 mil habitantes durante la reciente huelga.

Las fuerzas armadas han intensificado su lucha contra el narcotráfico, en estas operaciones se despliega un promedio diario de casi 14 mil elementos; se han incrementado significativamente la destrucción de plantíos de amapola y marihuana, el aseguramiento de armas de fuego, vehículos y aeronaves, la captura de goma de opio y cocaína y la detención de narcotraficantes.

### **Combate a la Corrupción**

La lucha contra la corrupción en la administración pública es compromiso del gobierno, pero también de la sociedad, al denunciar y al abstenerse de participar en acciones indebidas.

En materia de control, de fiscalización y de evaluación del quehacer público se han profundizado y fortalecido las acciones preventivas que promuevan la productividad institucional, mejoren la gestión y aseguren el manejo honesto y eficiente de los recursos que administra el Estado.

### **Profesionalización en Seguridad Pública**

Se reforzaron las corporaciones encargadas de la seguridad pública a través de su mayor profesionalización y del incremento de los medios necesarios para combatir la delincuencia.

## **Ministerio Público**

Para una mejor procuración e impartición de justicia, se han fortalecido la institución del Ministerio Público y sus órganos auxiliares y se han mejorado las percepciones y las prestaciones de la policía en el fuero federal.

## **Acuerdo Nacional para la Recuperación Económica**

El Acuerdo Nacional para la Recuperación Económica con estabilidad de precios ha enmarcado el quehacer económico del gobierno y de la sociedad en los últimos 11 meses; en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 nos hemos propuesto sustentar el crecimiento en tres líneas principales: la consolidación de la estabilidad económica; la ampliación de recursos para la inversión y la modernización de la planta productiva.

### *Estabilidad de Precios*

Se redujo el incremento anual acumulado del Índice de Precios al Consumidor, de casi 200% en diciembre de 1987, a 17.3% en septiembre de este año.

En los primeros seis meses del año, lo que se produce en México creció, en términos reales, esta evolución permite prever que la meta de crecimiento de 1.5% para 1989 será superada y que alcanzaremos una tasa de 2.5% a 3% en términos reales, superior a la tasa de incremento de la población.

El número de afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social ha aumentado 8% anual y las remuneraciones totales a los trabajadores en la industria manufacturera han crecido 14% en términos reales; las finanzas públicas se han ajustado a la más estricta disciplina; las políticas monetaria, financiera y crediticia se han conducido de acuerdo con la evolución de los mercados, el dinamismo de la demanda se origina en la mayor confianza de los inversionistas y en la mayor capacidad de los consumidores, aunque esto varía por regiones y por sectores en el país.

## **Política Económica**

La política económica busca moderar el dinamismo de la demanda al tiempo que alienta la expansión de la oferta, alcanzar, como lo vislumbra el Plan Nacional de Desarrollo, un crecimiento del 6% anual hacia finales de mi administración.

En la primera mitad del año, el déficit financiero público se redujo en un 60% real con respecto al de hace un año, a ello contribuyó la disminución de las tasas de interés como consecuencia de la menor inflación y de la renegociación de la deuda externa; el superávit primario, aumentó un 31% real en el mismo lapso, el gasto público se mantuvo en niveles congruentes con la necesidad de consolidar el abatimiento de la

inflación y de apoyar la renegociación de la deuda, pero su asignación ha atendido las prioridades sociales.

### *Recaudación de Impuestos*

La recaudación del Impuesto sobre la Renta entre enero y junio aumentó casi un 23% real en relación al mismo período de 1988; el impuesto del 2% al activo de las empresas ha contribuido al propósito de que pague más quien más tiene y al ser deducible del Impuesto sobre la Renta no impacta en general a los causantes cumplidos; la reducción de las tasas marginales de gravamen, la simplificación tributaria y la mejora en sistemas de recaudación promueven el cumplimiento voluntario.

### **Política Cambiaria**

La política cambiaria ha conciliado la disminución de la inflación con la competitividad del peso, el deslizamiento acumulado fue de 13% entre enero y septiembre, si a éste sumamos la inflación internacional, el encarecimiento de los bienes del exterior resulta superior al aumento de los precios internos al productor, que fue de 10.3%.

### **Precio Internacional del Petróleo**

El precio internacional del petróleo se ha fortalecido, en julio las exportaciones no petroleras crecieron, respecto de julio anterior, más de 8%; por los efectos de la apertura comercial y del dinamismo de la actividad económica las importaciones mantienen ritmos de aumento elevados, aunque decrecientes, así, el crecimiento anual de las importaciones se redujo de 50% en enero, a 14% en julio, el superávit comercial alcanzó el monto de 381 millones de dólares en dicho período.

### **Reservas Internacionales**

Las reservas internacionales del país en el Banco de México ascendieron al día de ayer, a 7 mil 324 millones de dólares, con ello, el peso mantiene un sólido respaldo en los mercados cambiarios.

### **Deuda Externa**

En mi toma de posesión instruí al Secretario de Hacienda para efectuar la renegociación de la deuda externa bajo cuatro premisas: abatir la transferencia de recursos a niveles compatibles con las metas de crecimiento; disminuir la deuda histórica acumulada; asegurar recursos por un período que eliminara la incertidumbre de las negociaciones anuales y reducir el valor real de la deuda y su relación con el producto nacional.

Después de alcanzar acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el llamado Club de París, logramos el 23 de julio pasado un arreglo con los bancos

comerciales acreedores, la negociación se condujo con firmeza pero sin confrontación, se apegó a las premisas señaladas y concluyó en lo fundamental en un plazo que aun cuando parecía a veces inalcanzable, hoy aparece retrospectivamente como breve; hubo que inducir nuevas actitudes en gobiernos de países industrializados y armonizar los intereses diversos de más de 500 bancos.

Los gobiernos acogieron a nivel político la razón moral de México y los bancos aceptaron a nivel financiero las razones técnicas de nuestros negociadores, se acordaron tres fórmulas: reducción del saldo en 35% o tasa de interés fija en 6.25%, o recursos frescos por cuatro años.

### **Modernización Financiera**

Estamos empeñados en la modernización financiera, con la libre determinación de las tasas y de los plazos, el fin del crédito obligatorio al gobierno, la eliminación de regulaciones excesivas y la creación de nuevos instrumentos, la banca comercial puede ahora competir eficazmente por la captación del ahorro, está recuperando terreno perdido, simultáneamente vamos modernizando la banca de fomento para que los subsidios beneficien a quienes los necesitan; para evitar desviaciones, hacer transparente el manejo y eliminar el burocratismo e ineficiencia que la aquejan; al concluir su reestructuración, Nacional Financiera recuperará pronto su votación y su capacidad promotora, acciones similares se realizan en el Banco de Obras y Servicios Públicos y en el Banco de Comercio Exterior, en las casas de bolsa y demás intermediarios financieros ponemos énfasis en la autorregulación institucional supervisada por la autoridad y en la protección de los intereses del público, trabajamos para movilizar el enorme potencial de los seguros, fianzas y fondos de pensiones, contamos ya con reglas más claras y llevamos su cumplimiento a los hechos.

### **Campo**

No podemos permitir, que continúe el deterioro de este sector estratégico de la nación.

Durante el período correspondiente a este informe, el gobierno ha venido actuando para enfrentar esta situación; la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra es cimiento para la modernización del campo, el reto inicial es consolidar el proceso de reparto, resolviendo impedimentos legales y materiales acumulados, a la fecha se han ejecutado resoluciones presidenciales que abarcan una superficie que rebasa las 600 mil hectáreas; se han entregado 141 mil certificados de derechos agrarios vinculados con las tres formas constitucionales de propiedad.

El reparto masivo de tierra ha concluido, por eso, reforma agraria quiere decir, apoyar la producción, respetar y promover las organizaciones campesinas y agropecuarias, responsabilizar a éstos del manejo del crédito y de los fertilizantes, atender la



comercialización y establecer industrias rurales que eficientes y viables transformen la producción, eleven el ingreso y generen opciones de empleo para los hijos de los campesinos en el propio campo.

### *Programas de Modernización para los Campesinos*

El Estado incrementará los apoyos a la agricultura. Instruí a los titulares de instituciones como Banco Nacional de Crédito Rural y Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera S.A., para diseñar con la participación de los campesinos, programas de modernización en beneficio de éstos; se han dedicado grandes esfuerzos a la concertación con las organizaciones de productores, a la fecha se han pactado 78 convenios que representan apoyos para construcción de infraestructura, producción primaria, transformación agroindustrial, capacitación y obras sociales, se trata de los primeros pasos de una nueva forma de canalizar los recursos públicos al campo, el Estado seguirá apoyando firmemente a los campesinos de México.

### **Energéticos**

Mantenemos una intensa actividad, el programa de inversiones de Petróleos Mexicanos se orienta al equilibrio de las etapas de exploración, explotación, transformación y distribución, se propone sostener los niveles de reservas para evitar el deterioro de la plataforma de producción y ajustar la exportación a las necesidades nacionales; la reclasificación de varios productos petroquímicos de básicos a secundarios en razón de los cambios tecnológicos ocurridos, permitirá liberar recursos públicos y contribuir a ese propósito, a la vez que estimulará la producción nacional de los mismos; se trabaja intensamente para elevar la productividad de esta actividad estratégica al haberse establecido nuevas relaciones laborales que protegen los derechos de los trabajadores.

### **Minería**

La minería ha concentrado sus esfuerzos en la producción de bienes estratégicos, tales como roca fosfórica, azufre y carbón; avanzan los programas de modernización de Siderúrgica Mexicana y Fertilizantes Mexicanos, S.A.

### **Promoción Industrial**

La política de promoción industrial ha buscado que la planta nacional se modernice y esté en condiciones para enfrentar el reto de la apertura comercial y la desregulación económica; los programas de modernización sectorial se han centrado en el aliento al esfuerzo productivo de los particulares, destaca el Programa de Autos Populares, que otorga facilidades para que en México se produzca el automóvil más barato del mundo.

## **Comercio Exterior**

Se redujo la dispersión arancelaria con el fin de alentar una mayor competitividad y una mejor asignación de recursos; se han reforzado los instrumentos de apoyo, en especial a empresas altamente exportadoras y a las que importan para exportar; se creó la Comisión Mixta para la Promoción de la Exportación para la rápida atención a los asuntos planteados por los exportadores. Con su activa participación en la Ronda de Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduanales y Comercio, México busca que el proceso negociador derive en un marco normativo más sólido, justo y equitativo para las transacciones comerciales internacionales.

## **LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA**

### **Reformas al Código Penal del Distrito Federal y para toda la República**

Esta soberanía ha considerado la iniciativa que envié para reformar el Código Penal para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal y que amplía los beneficios del indulto en los casos que así lo ameriten, su propósito final es promover la concordia entre los mexicanos para las grandes tareas que demanda nuestra sociedad.

## **SERVICIO PÚBLICO**

### **Seguridad Pública**

Preservar el Estado de derecho ha sido propósito fundamental de mi gobierno, sólo en la ley podemos construir los nuevos consensos y auspiciar las nuevas prácticas que reclama la modernización política nacional.

Se mejoraron los mecanismos que posibilitan la prevención del delito, así como la reincorporación de quienes hayan incurrido en conductas antisociales; en la esfera de las facultades y atribuciones del Ejecutivo a mi cargo, he velado y seguiré velando para que sea observado el derecho y se promueva la justicia.

Se han creado nuevas instancias para hacer más efectivos los derechos humanos, evitando abusos de autoridad contra la dignidad inviolable de las personas.

### *Procuraduría General de la República*

La Procuraduría General de la República ha asestado golpes importantes a las organizaciones del narcotráfico, desmantelando 188 de ellas y arrestando a cerca de 9 mil personas; mantendremos e intensificaremos esta lucha para evitar riesgos de seguridad nacional y para responder a la preocupación de las familias por los estragos que la drogadicción puede causar entre la juventud de México.

## **Agua**

Se fortalecieron los programas de abastecimiento de agua en bloque a las ciudades y se avanza en la construcción de 11 importantes acueductos; se han mejorado los mecanismos de financiamiento para iniciar programas de rehabilitación y de aprovechamiento en los distritos de riego, obras de pequeña irrigación y de dotación a comunidades desatendidas, el reto de un mejor aprovechamiento del agua y de su uso eficiente y equitativo entre agua potable y para riego, su eficaz atención es responsabilidad de la Comisión Nacional del Agua.

## **Desarrollo Forestal**

El aprovechamiento integral de los bosques será impulsado con los programas de desarrollo forestal para Chihuahua, Durango, Oaxaca y Guerrero; los servicios técnicos se descentralizan y se promueve la participación de los campesinos en la protección de los bosques y su capacidad de autogestión.

## **Electricidad**

La generación de electricidad se incrementará casi 8% durante 1989, buena parte del incremento corresponde a centrales que no demandan hidrocarburos; para seguir avanzando hacia la diversificación energética iniciamos las hidroeléctricas de Aguamilpa, Nayarit y de Zimapán, Hidalgo, en Laguna Verde continuamos las pruebas para optimizar su operación y para elevar los índices de seguridad.

Hemos planteado medidas para favorecer el ahorro y el uso eficiente de la energía.

## **Comunicaciones y Transportes**

Por la necesidad de invertir vastos recursos en la ampliación y en el rediseño de la infraestructura básica, se han promovido coinversiones y concesiones de obras públicas en los casos permitidos por la ley, así, se ha convocado a la licitación de 15 proyectos con los que se adicionarán 1 mil kilómetros de autopistas durante los próximos tres años entre estos proyectos destacan los de Cuernavaca-Acapulco; Colima; Monterrey-Nuevo Laredo; Tijuana-Tecate-Mexicali; la carretera de los Altos de Jalisco y la de Torreón-Cuencamé, que es parte toral del nuevo Programa de Desarrollo de La Laguna; al recuperarse la inversión estas obras se revertirán a propiedad de la nación, con lo que generaremos empleos, operaremos maquinaria subutilizada y modernizaremos nuestro sistema carretero. Con la participación de los gobiernos estatales se pusieron en servicio 3 mil 800 kilómetros de caminos rurales.

### *Transporte Aéreo*

La desincorporación de Mexicana de Aviación le permitirá contar con capital para la modernización y el crecimiento de su flota; en apoyo al turismo se eliminaron restricciones a los vuelos de fletamento.

### *Ferrocarriles*

Ferrocarriles continúa su proceso de modernización sobre bases financieras sanas y en un clima laboral positivo.

### *Sistema Marítimo Portuario*

Se aceleró la modernización del sistema marítimo portuario al remover obstáculos para una mayor eficiencia; en el desarrollo de la infraestructura destacan el nuevo puerto de Progreso, que permitirá a Yucatán vincularse eficazmente a los mercados mundiales; la reconstrucción del muelle en Cozumel, Quintana Roo, las obras en Altamira, Tamaulipas; se iniciaron obras en Topolobampo, Sinaloa, destinadas a convertir a este puerto en uno de los más importantes del Pacífico.

## **Telecomunicaciones**

Se inscribe la decisión de desincorporar a Teléfonos de México; el título de concesión permitirá un ejercicio fortalecido y moderno de la autoridad estatal, una cobertura amplia y una mejor calidad de los servicios. Paralelamente se fomentará la competencia en los servicios de valor agregado, como telefonía celular y teleinformática en el mercado de equipo terminal y la inversión en investigación y desarrollo tecnológico. En materia de comunicación vía satélite se incrementó el uso del Morelos I, de 45% a 100% y entró ya en operación el Morelos II.

## **Empleo**

En los meses transcurridos de mi administración, los aspectos laborales y la previsión social han sido objeto de atención prioritaria; la inspección del trabajo se ha intensificado; se han fortalecido cláusulas y programas relativos a capacitación y adiestramiento; se ha dado un nuevo impulso al Servicio Nacional de Empleo, que opera ya en todo el territorio.

### *Salarios*

Los salarios mínimos aumentaron 8% en enero y 6% en julio, mientras que, entre enero y septiembre, el índice de precios de la canasta básica se incrementó sólo 6.7%; los salarios contractuales tuvieron, una evolución más favorable, ello refleja la contención de la caída de los salarios reales, asociada a la mayor estabilidad de precios.

A los trabajadores al servicio del Estado, respondimos en la medida de las posibilidades del erario, reconociendo la delicada tarea que tienen encomendada.

A los maestros el gobierno respondió a sus demandas económicas, otorgando el aumento salarial, en términos reales, más alto de la década, como reconocimiento a la caída sin precedente de su nivel de vida.

## **Educación**

La educación es el sector de la más alta prioridad en el quehacer del gobierno. Hemos puesto ya en marcha el programa para abrir una nueva etapa en la educación de México. Este programa con acciones concretas, establece que volver la atención a la importancia de alcanzar una primaria universal, útil y de gran calidad es indispensable como derecho, como afán modernizador; la redefinición pedagógica de la secundaria y la educación media superior promueve su vinculación con las necesidades sociales y comunitarias; buscamos en las universidades la organización y el financiamiento para la innovación y la excelencia.

## **Ciencia y Tecnología**

Mi gobierno se ha comprometido a impulsar la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Hemos promovido el financiamiento multianual de proyectos de excelencia que arraiguen o promuevan el regreso de los investigadores mexicanos en las instituciones de educación superior, promovemos facilidades para la vinculación entre los centros de desarrollo tecnológico y las empresas productivas.

### *Consejo Consultivo de Ciencias*

Mediante el Consejo Consultivo de Ciencias, la comunidad científica y tecnológica aporta directamente sus puntos de vista al Presidente de la República sobre áreas de fundamental importancia para el desarrollo nacional.

## **Cultura**

### *Consejo Nacional para la Cultura y las Artes*

Se creó el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, para impulsar la libertad de creación y difundir las manifestaciones culturales étnicas, populares y regionales; se extiende la red de bibliotecas y la apertura de nuevos museos en el interior del país; hemos ampliado con nuevos esquemas, la participación de la sociedad en el financiamiento y en la promoción de la cultura y en la preservación de nuestro patrimonio histórico; se ha creado un sistema de becas y reconocimiento al talento artístico.

Destaco la recuperación de las joyas arqueológicas que habían sido sustraídas del Museo Nacional de Antropología en 1985.

## **Deporte**

Por su parte, la Comisión Nacional del Deporte ha dado pasos importantes en la formación de la cultura física de los jóvenes; la participación más armónica de los sectores público, privado y social promete un nuevo sustento al deporte, tanto masivo como de excelencia, que sirve, educa y es signo de vitalidad para los mexicanos.

## **Salud**

Las instituciones del Sistema Nacional de Salud concentraron sus esfuerzos en la elevación de la calidad y calidez de sus servicios, ampliando a la vez la cobertura y el acceso de la población a los mismos; se ha puesto énfasis en la prevención mediante los Días Nacionales de Vacunación y programas de fomento al ciudadano de la salud, en particular de las madres y de los niños; están en marcha programas para erradicar enfermedades seculares que no tienen ya razón de persistir; los programas de planificación familiar incorporan a un número creciente de parejas; actuamos de manera especial en dotar a clínicas y hospitales con el instrumental indispensable y con los medios necesarios.

Con las adquisiciones consolidadas de medicamentos y de material de curación sujetos a licitación, se generó un ahorro muy significativo.

### *Instituto Mexicano del Seguro Social*

El Seguro Social ha fortalecido la concertación entre gobierno, obreros y empresarios para ampliar la cobertura y, la calidad de sus servicios, en un más estricto equilibrio financiero; a la fecha, la población derechohabiente es de 36 millones de personas; con recursos federales brinda atención médica a 10 millones de habitantes de zonas rurales.

### *Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado*

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado se fortalece financieramente, impulsa su desconcentración y mejora su eficiencia operacional; actualmente proporciona servicio a más de 7 millones de trabajadores y a sus familiares.

## **Abasto Popular**

### *Compañía Nacional de Subsistencias Populares*

Se emprendieron programas para garantizar el abasto y regular el precio de productos básicos; la Compañía Nacional de Subsistencias Populares inicia cambios estructurales

y opera mejores sistemas de distribución de granos; se inició la descentralización de tiendas y de almacenes para apoyar a los circuitos locales y a los regionales; se mantuvieron los subsidios a la tortilla a través del sistema de bonos.

### *Subsidios*

El cambio estructural en la Compañía Nacional de Subsistencias Populares permitirá verificar que los subsidios lleguen efectivamente a quienes los necesitan.

El abasto social de leche aumentó 8%; se incrementaron en 38% los desayunos escolares que distribuye el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para alcanzar un total de 620 mil diarios, se incorporó a 860 mil beneficiarios al programa de asistencia alimentaria en zonas desfavorecidas; ha crecido la participación de los Estados y de los municipios en sus acciones de asistencia social.

## **Ciudad de México**

### *Agua*

Hemos iniciado el rescate de su agua, expropiando y protegiendo el Ajusco; con el nuevo programa de Xochimilco, introduciendo acciones de ahorro de magnitudes antes inconcebibles, propiciando el tratamiento e intercambio de aguas con un nuevo enfoque para aumentar la seguridad hidrológica de la cuenca.

### *Procuración de Justicia*

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal ha procedido para dar seguridad a los capitalinos en sus personas, sus familias y su patrimonio; se ha luchado con energía contra el pandillerismo.

### *Medio Ambiente*

La protección al medio ambiente se ha incorporado de manera fundamental a las prioridades nacionales; en los próximos días pondremos en marcha un programa integral que nos permita frenar los crecientes deterioros, a partir de una mejoría radical de la calidad de los combustibles, de un control cada vez más estricto de las fuentes fijas y móviles y de la reordenación del transporte urbano.

### *Saneamiento de Cuencas Hidrológicas*

Hemos emprendido el saneamiento de las principales cuencas del país, así como el de los lagos de Chapala y de Pátzcuaro en Michoacán; para controlar la contaminación de los cuerpos de agua, se realizaron inspecciones a empresas contaminantes; para la

conservación de las riquezas naturales se crean reservas y áreas protegidas; se realizan acciones de saneamiento y regeneración de zonas altamente deterioradas, con la participación de la comunidad.

## **Vivienda**

Este año se canalizará a la vivienda una inversión superior a los 5 billones de pesos; mediante diversos programas se han otorgado más de 200 mil créditos habitacionales; destacan los esfuerzos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del Fondo de Vivienda y del Fideicomiso del Fondo de las Habitaciones Populares, para beneficiar a los trabajadores de bajos y medios ingresos; se simplificaron los trámites para la adquisición de viviendas con el respaldo del notariado nacional; se creó un fondo especial para dar “crédito a la palabra” en apoyo a la autoconstrucción, y se estudian los mecanismos necesarios para estimular la oferta de casas habitación en renta.

## **Programa Nacional de Solidaridad**

El Programa Nacional de Solidaridad, puesto en marcha para combatir la pobreza extrema, une hoy el esfuerzo de todos los mexicanos para alcanzar la justicia a lo que aspiramos para todos nuestros compatriotas.

El Programa está actuando ya en todos los Estados de la Federación; se ejecutaron este año más de 44 mil obras y acciones en materia de salud, educación, alimentación, abasto, servicios, infraestructura de apoyo y proyectos productivos; estamos de esta manera, realizando la pequeña gran obra que exige la población de escasos recursos, es la acción que responde en forma directa e inmediata, a sus necesidades y anhelos de una vida más digna, y es la que apoya el diario trabajo con el que asegura su sustento y el de su familia.

Hemos concentrado nuestros esfuerzos en las comunidades indígenas y campesinas de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Chihuahua, Nayarit, Campeche y Zacatecas; pero también estamos actuando en las colonias populares de Monterrey, Guadalajara, Monclova, Torreón, Lerdo, Gómez Palacio, Mérida, Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Luis Potosí, Aguascalientes, León, Irapuato, Celaya, Hermosillo, Matamoros, Tijuana, Mexicali, La Paz, Durango y en la zona metropolitana de la ciudad de México. Destacó el Programa de Solidaridad para Chalco y Chimalhuacán, dos comunidades que tienen más de 1 millón de habitantes y que viven en condiciones incompatibles con el mandato de justicia de la Revolución Mexicana: indigna su situación y estimula la dignidad de su población.



### *Programas de Concertación con Grupos Étnicos*

Firmamos convenios de concertación con 20 grupos étnicos de todo el país, en los que se definen conjuntamente acciones para el bienestar social y para el impulso a sus actividades productivas; se rehabilitaron 1 mil 233 albergues para que los niños y jóvenes indígenas tengan mejores condiciones de estudio y se incrementaron las becas alimenticias.

### *Salud*

Se aumentó también la cobertura de salud para incorporar a 2 millones de indígenas y campesinos con la construcción y equipamiento de 438 centros de salud, de 323 unidades médicas Instituto Mexicano del Seguro Social-Solidaridad y la ampliación y rehabilitación de las instalaciones existentes.

### *Educación*

En el ámbito educativo, respondiendo a un reclamo de los padres de familia, de los niños y de los maestros, se reconstruyeron más de 10 mil nuevos espacios y se rehabilitó parte de la infraestructura ya construida.

### *Servicios*

Se están atendiendo las demandas de seguridad en la propiedad de sus terrenos y de dotación de servicios en las colonias; en lo que va del año, se han entregado 255 mil 422 escrituras en las colonias populares, hecho sin precedente en el país, y se están efectuando obras para dotar de agua potable, drenaje, pavimentación y electrificación y unidades recreativas y deportivas a las colonias populares de toda la República.

### *Alimentación y Abasto*

En materia de alimentación y abasto, se recapitalizaron más de 15 mil tiendas rurales y urbanas y se establecieron 459 nuevas tiendas y 138 lecherías en comunidades y colonias populares.

### *Campo*

Se están apoyando las actividades productivas de los campesinos del semidesierto y de zonas de difícil acceso, con la construcción de caminos, obras para la retención de agua y proyectos que responden a la experiencia de los propios habitantes del campo, y a la vocación de sus recursos naturales; se han buscado nuevas alternativas de desarrollo para sus regiones; en los trabajos.

### *Empleo*

De igual forma, se continúa promoviendo la incorporación de la mujer al trabajo comunitario y la de los jóvenes egresados de las instituciones de educación superior al trabajo solidario en el medio rural y en las colonias populares.

## SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**CARLOS SALINAS DE GORTARI**

**1 DE NOVIEMBRE DE 1990**

### GESTIÓN GUBERNAMENTAL

**H**emos elegido el rumbo de la apertura a las corrientes comerciales, financieras y tecnológicas; la reforma del Estado clientelar y propietaria hacia un Estado solidario y promotor, el de diálogo y el acuerdo en el marco de una nueva cultura política.

Hacia el exterior la estrategia se basa en reconocer las nuevas reglas de la competencia global, acelerar internamente las transformaciones económicas, incrementar nuestra participación en los mercados mundiales.

Con Estados Unidos de América buscamos una interacción que reconozca la importancia de la relación bilateral para ambos países, enfatizando el diálogo, el respeto y la reciprocidad. Se ha insistido en el equilibrio de las relaciones comerciales y financieras, una mejor cooperación en la lucha contra la delincuencia y el narcotráfico, escrupulosa de la soberanía y del derecho nacional. Hemos demandado un trato justo y humano para los indocumentados, y se creó el Programa para las Comunidades Mexicanas en el Extranjero.

Iniciamos conversaciones para encontrar mecanismos que permitan un vigoroso desarrollo de nuestras relaciones económicas en beneficio de ambas naciones. El Foro Nacional de Consulta que organizó el Senado de la República sobre las relaciones comerciales de México, concluyó en la conveniencia de un Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos. Demandó reciprocidad a nuestra apertura comercial unilateral, eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias, reconocimiento a los distintos grados de desarrollo, eliminación de medidas unilaterales de interpretaciones subjetivas, mecanismos objetivos para dirimir diferencias. Sobre estas bases conducimos ahora el diálogo.

Recibí en el mes de marzo la visita del Primer Ministro de Canadá. En esa ocasión se firmaron acuerdos en materia de agricultura, turismo, comercio e inversión. El encuentro ha resultado particularmente benéfico. Canadá es participante potencial en un acuerdo de libre comercio. Mantenemos una estrecha comunicación y preparamos condiciones propicias para avanzar en esa dirección.

De la visita del Primer Ministro Kaifu y mi viaje al Japón tenemos resultados concretos. Se precisaron apoyos financieros para el combate a la contaminación, reconstrucción de locomotoras, equipamiento de termoeléctricas y promoción de nuestras exportaciones a ese país.

Hacia el interior, fortalecemos la soberanía promoviendo la justicia, elevando el bienestar del pueblo. La tarea es extender la solidaridad y moderar las desigualdades.

Muchas acciones que se han iniciado para atender las necesidades de agua potable, de caminos, luz, escrituración y vivienda, de abasto y escuelas, deben culminar; otras muchas deben iniciarse a la brevedad. En particular, los centros de salud deben funcionar mejor, contar siempre con los medicamentos y el instrumental apropiado; brindar una atención de calidad, con calidez. Vamos a hacer que el gasto público se dedique aún más al beneficio social, y que el Programa Nacional de Solidaridad cuente con más recursos para responder al ritmo que demandan los mexicanos.

En las instituciones políticas del país, los ejes del cambio son la aplicación de la ley y el servicio público que sirve y no se sirve del poder.

### **Programa Nacional de Solidaridad**

Hay una voluntad nacional y una clara decisión del gobierno de la República para enfrentar la desigualdad, para combatirla con decisión y energía. Ese es el sustento del Programa Nacional de Solidaridad.

El gobierno de la República promueve, apoya y articula las corrientes solidarias de la sociedad y las instituciones que la practican. Se suma a ellas para enfrentar nuevas y más amplias tareas.

El programa recoge las propuestas de trabajo de los grupos participantes: los pueblos indígenas, los campesinos y los colonos populares; alienta y promueve su participación organizada.

#### *Principios Generales*

El primero es el respeto a las iniciativas de las comunidades. Recoge demandas que se convierten en proyectos que, por modestos que parezcan, elevan su bienestar.

El segundo es una plena y efectiva participación y organización en todas las acciones del programa. Las comunidades aportan recursos e influyen en las decisiones, en la ejecución y en la evaluación de las obras, creando una verdadera contraloría social. Los intereses populares se reconocen. La solidaridad suma sin sustituir a los participantes. El fortalecimiento de sus organizaciones con libertad y autonomía no se concede, se busca explícitamente.

El Tercero es la Corresponsabilidad.

El cuarto la transparencia, la honestidad y la eficiencia en el manejo de los recursos. El programa opera con recursos presupuestales en el marco del combate estricto a la inflación, la cual es el mayor enemigo de los intereses de la mayoría. La concertación es herramienta de trabajo permanente e irrenunciable. Los recursos se invierten en su totalidad.

### **Derechos Humanos**

Buscamos la mayor protección a los derechos fundamentales del hombre, las garantías individuales que consigan nuestra Constitución. Combatimos la delincuencia y erradicamos la impunidad. Por eso, también, protegiendo sus derechos se pre-liberaron más de 12 mil reos en estricto apego a la ley.

Se creó la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Con la participación social y con una firme voluntad política, sus labores ampliarán la defensa de los derechos de quienes viven en México. Se han atendido 297 denuncias presentadas de presuntos atropellos a las libertades.

### **Relación entre Poderes de la Unión**

La relación entre los poderes de la Unión ha sido respetuosa y de colaboración. Se atendieron con oportunidad y se pusieron a disposición de los legisladores los elementos necesarios para el ejercicio de sus atribuciones. En un marco de respeto hemos cumplido con las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de los tribunales competentes. Al mismo tiempo hemos procurado poner a su disposición los elementos necesarios para el fiel cumplimiento de su delicada y trascendente función. De igual manera se fortalece la coordinación interinstitucional del Poder Ejecutivo Federal con los gobiernos de los Estados.

### **Censo General de Población y Vivienda**

En marzo constatamos que somos más de 81 millones de mexicanos, el XI país más poblado del mundo, de acuerdo con los resultados del Censo General de Población y Vivienda. El levantamiento se realizó con la tecnología más avanzada para asegurar la máxima cobertura y calidad. Es, el ejercicio censal más preciso en la historia del país. Es alentador observar que la tasa de crecimiento de la población ha disminuido al 2.1% anual, de acuerdo a estimaciones recientes.

### **Programa Paisano**

Mención especial merece el Programa Paisano, establecido para garantizar un trato digno al regreso de los trabajadores migratorios mexicanos. Hoy nuestros consultados

han proporcionado 350 mil tarjetas que identifican y protegen a mexicanos fuera del país y cuando reingresan al territorio nacional.

### **Economía**

En materia económica se requieren reglas claras y permanentes, condiciones de desarrollo sostenido para que todo mexicano pueda dedicarse a la profesión o industria que más convenga al bienestar propio y al de su familia, promoviendo siempre el interés general que hace posible el de cada uno.

### **Visita del Papa Juan Pablo II**

El pueblo de México recibió con cariño y respeto al papa Juan Pablo II. “El peregrino de la paz” encontró a su paso fe y alegría, fue una visita que dejó un recuerdo permanente de aliento. Los mexicanos guardamos siempre afecto hacia él.

## **ESTRUCTURA INSTITUCIONAL**

### **Comisión Nacional de Derechos Humanos**

Se creó la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Con la participación social y con una firme voluntad política, sus labores ampliarán la defensa de los derechos de quienes viven en México.

## **ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**

### **Fuerzas Armadas**

El Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México han cumplido con sus responsabilidades, han desplegado también, una solidaridad ejemplar con las comunidades cuando más lo han necesitado. Así sucedió con los damnificados por el huracán Diana, donde ejecutaron el Plan DN-III-E y el plan SM-AM-90. La modernización de los institutos armados ha tenido efectos que ya es posible apreciar en su actuar cotidiano.

Su capacidad de respuesta se ha incrementado con el ajuste de los dispositivos, el desarrollo de su entrenamiento y la mejoría de instalaciones, armamento y equipo.

Destaca la adquisición de helicópteros de avanzada, de equipo electrónico y de telecomunicaciones, de refacciones y accesorios actualizados. Se construyeron y rehabilitaron centros militares y navales.

### *Narcotráfico*

El Ejército en especial, la Fuerza Aérea y la Armada destruyeron plantíos, decomisaron enervantes y estupefacientes, clausuraron pistas clandestinas eficazmente. Se inició

la fase II del Sistema de Detección y Control donde los nuevos radares mexicanos permitirán detectar aeronaves que pretendan internarse con drogas al país.

Hemos llevado adelante la destrucción de plantíos en más de seis mil hectáreas, la aprehensión de más de 18 mil presuntos responsables de delitos contra la salud, y el aseguramiento de armas, naves y vehículos utilizados para estos actos ilícitos. Se han decomisado en 1990 más de 45 toneladas de heroína y cocaína base, equivalente a 800 millones de dosis. En el combate al narcotráfico el gobierno continuará actuando decididamente.

### **Policía Judicial Federal**

Aspiramos a una Policía Judicial Federal profesional, ética y ejemplar. Se fortalecen los sistemas de evaluación y estímulo pero, sobre todo, los de control y sanción.

### **Gasto Público**

Nos empeñamos en reforzar los sistemas de vigilancia y control del gasto público y el comportamiento legal, honesto, eficiente, de la gestión gubernamental. Que los recursos fluyan, que las tareas se realicen, que las obras se terminen y sirvan a la población.

### **Inflación**

Hace ya casi dos años nos propusimos consolidar la estabilidad económica y promover la recuperación de la actividad productiva. El pacto ha sido instrumento fundamental para evitar el desbordamiento de la inflación y permitir su reducción.

En 1989, el Producto Interno Bruto aumentó poco más de 3%. En 1990, el crecimiento del producto será, por segundo año consecutivo, mayor al crecimiento de la población. La inflación se mantiene en la zona porcentual del 20%, por debajo de los niveles registrados en años anteriores, en 1990 será mayor que la proyectada.

En 1989, redujimos el déficit fiscal a la mitad en términos reales. En el primer semestre de 1990, el déficit fue nuevamente inferior en términos reales al del mismo semestre del año pasado. Al considerar la renegociación registramos un superávit financiero. De este modo, para todo 1990 será alcanzada la meta de reducir el déficit fiscal alrededor del 1% del Producto Interno Bruto.

### **Política Tributaria**

La política tributaria ha buscado distribuir más equitativamente la carga fiscal al mismo tiempo que se establecen tasas más bajas, competitivas a nivel internacional. Se eliminaron tratamientos privilegiados y exenciones de que gozaban ciertos grupos

contribuyentes, ampliando la base en el Impuesto Sobre la Renta, al Activo y al Valor Agregado se simplificaron disposiciones fiscales y se agilizó el despacho de las mercancías en las aduanas. En lo que va del año los ingresos tributarios y en particular el Impuesto al Valor Agregado, han crecido significativamente en términos reales. Los ingresos adicionales por exportación de petróleo favorecen aún más este resultado.

### **Tasas de Interés**

La reducción de las tasas de interés, junto con la selectividad en la asignación del gasto público, permitió que fuera posible simultáneamente, reducir el déficit y aumentar el gasto público en lo estratégico y socialmente prioritario. Continuaremos reestructurando los subsidios para que sean selectivos y transparentes y beneficien a la población que más lo necesita. La tasa de los Certificados de Tesorería disminuyó de más de 47 puntos en marzo a menos de 27 a la fecha. En la actualidad, en ahorro de la población en las instituciones financieras alcanzan casi el 40% como proporción de ingreso nacional.

### **Banca**

Un Estado excesivamente propietario, con tantos recursos inmovilizados en la banca, era inadmisibles cuando había tantas necesidades que atender. Ahora esos recursos, junto con los que ya no tendrán que gastarse para modernizar a los bancos, servirán a la estabilidad y a dar respuesta a las demandas más sentidas de la población. Al mismo tiempo, el Estado refuerza la vigilancia sobre las nuevas instituciones financieras y su capacidad para orientar el crédito.

### **Tipo de Cambio**

Aumentó la certidumbre y la estabilidad en el mercado de divisas, por eso se redujo el margen entre los tipos de cambio, libre y controlado, y bajó el precio de las coberturas cambiarias. La favorable evolución del mercado y la renegociación de la deuda externa, permitieron reducir el deslizamiento de un peso a 80 centavos en promedio diario. El índice del tipo de cambio real, según precios del producto, se ha mantenido sin mayor variación durante el año pasado y lo que va del presente.

### **Deuda Externa**

Con la firma del acuerdo de reestructuración de nuestra deuda externa, el 4 de febrero pasado, el 43% de deuda elegible se orientó a la opción de quita de principal, el 47% a la disminución de intereses y del resto derivarán aportaciones de dinero nuevo.

Se han abatido las transferencias netas al exterior. El valor económico de la deuda histórica acumulada se ha reducido en más de 20 mil millones de dólares, y con ello ha disminuido lo que debemos en relación a lo que producimos.



La evolución de la balanza de pagos, en su conjunto, ha sido favorable: al ahorro del servicio de la deuda y al incremento de los ingresos de exportación, favorecidos en el último trimestre por el alza del precio y del volumen exportado de petróleo, se sumaron la mayor inversión extranjera, el crédito externo y la repatriación de capitales. Las reservas internacionales del país alcanzaron el día de ayer, 8 mil 415 millones de dólares.

### **Precios del Petróleo**

Este año se puso de manifiesto la inestabilidad de los precios del petróleo. Promovemos la estabilidad del mercado petrolero y un nivel razonable de precios. Mientras tanto, consideramos que los importantes ingresos adicionales que recibimos son de carácter transitorio y, como tales, no pueden destinarse a gastos permanentes. Los canalizaremos fundamentalmente a la consolidación fiscal y financiera. Los excedentes fortalecerán el programa de inversiones de Petróleos Mexicanos en perforación y desarrollo.

### **Industria Maquiladora**

Promovemos la diversificación sectorial y geográfica de la industria maquiladora, así como una mayor integración a la economía nacional.

Se estima que en este año, el número de establecimientos de esta industria, aumentará 15%, y el personal ocupado 10%. Para elevar la competitividad en las franjas fronterizas y zonas libres, nuevas disposiciones impulsan el abasto de productos nacionales y sustituyen el sistema de cuotas por el de libre importación.

### **Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones**

La Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones ha actuado eficazmente en la devolución del Impuesto al Valor Agregado, la eliminación de restricciones a la exportación ganadera, y con información para localizar mercados en el exterior. El gobierno federal dará especial apoyo a los micros y pequeños empresarios, mediante un fondo revolvente sin trámites que les permita acceso al financiamiento institucional.

### **Campo**

Avanzamos en la seguridad de la tenencia de la tierra y la atención a los campesinos. En el período del informe se ejecutaron 583 resoluciones presidenciales anteriores. Amparan 1 millón 254 hectáreas que se incorporan a la producción. Se firmaron 162 resoluciones presidenciales que dotan de 175 mil hectáreas a grupos solicitantes. Se expedieron 133 mil certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera. Estamos distribuyendo cerca de un cuarto de millón de hectáreas de superficies decomisadas, a quienes las utilizaban en cultivo ilegales.

Empresas como Tabacos Mexicanos, Instituto Mexicano del Café, PRONASE y Azúcar, se encuentran en proceso de ser reestructuradas, liquidadas o transferidas a las organizaciones de productores.

Estamos reformando el sistema de crédito al campo. Aquellos que pertenecen a zonas marginadas o padecen altos riesgos de perder su producción por siniestros, serán atendidos mediante el mecanismo de crédito o la palabra por el Programa Nacional de Solidaridad. A los de bajos ingresos pero con potencial productivo, se les dará financiamiento por medio del Banco Rural y FICART, y los que se dedican a la agricultura, ganadería y silvicultura comercial, serán apoyados por fideicomisos instituidos en relación a la agricultura y las sociedades nacionales de crédito.

Comienza sus operaciones AGROSEMEX que habrá de corregir los vicios de la anterior aseguradora. Se han abierto espacios para que los aseguradores privados ofrezcan sus servicios en esta área.

El maíz y el frijol han permanecido en el esquema de precios de garantía y su comercialización se apoya por Compañía Nacional de Subsistencias Populares. Los precios de garantía a los campesinos se han incrementado significativamente en términos reales y se han introducido diferencias por calidad.

Se desgravó la importación de insumos agropecuarios y se amplió la participación del sector privado y social en la producción y comercialización y de semillas mejoradas. Se ha avanzado en la rehabilitación de los distritos de riego con una mayor participación de los agricultores: esta línea de acción, por sus grandes beneficios potenciales, es de la mayor prioridad.

## **LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA**

### **Iniciativas de Ley para Garantizar los Derechos durante la Investigación y Averiguación Previa**

En el transcurso de este período ordinario evitaré iniciativas de ley para garantizar los derechos durante la investigación y averiguación previa y durante el procedimiento.

### **Reformas a la Ley General de Población**

Envié al Congreso de la Unión iniciativa que entró en vigor el pasado 18 de julio, mediante la cual se adiciona el artículo 42 de la Ley General de Población y se crea la figura migratoria de refugiados.

### **Iniciativas de Reforma al Sistema Financiero**

México necesita un sistema financiero más moderno. Con ese propósito envié a este honorable Congreso de la Unión las iniciativas de reforma al sistema financiero en

diciembre pasado y en mayo para reformar los artículos 28 y 123 constitucionales. El Estado deja así de desempeñar el papel de propietario mayoritario en las instituciones de banca comercial, sin demérito de su función rectora, al modificarse de raíz las circunstancias que explicaron, en su momento, la estatización de la banca.

### **Modificaciones a la Ley Aduanera**

Se modificó la Ley Aduanera para que los importadores y exportadores realicen más ágilmente sus operaciones. Se abrogaron los decretos que sobre regulaban las actividades industriales y comerciales de la masa y la tortilla, de la industria salinera, cerillera y henequenera. El primero para elevar la oferta, y las últimas para eliminar oligopolios. Se suprimieron permisos de siembra y exportación de hortalizas y frutas, así como los referentes a la comercialización del cacao, azúcar y café.

### **Modificaciones a la Ley Federal de Pesca**

La acuicultura será más dinámica con la modificación a la Ley Federal de Pesca, que permite la participación de los campesinos y de la inversión privada en el cultivo de especies de elevado valor económico. Canalizamos el crédito con mayor agilidad y oportunidad.

## **SERVICIO PÚBLICO**

### **Energía Eléctrica**

La Comisión Federal de Electricidad ha mantenido sus programas de expansión, lo que ha permitido que la generación de electricidad aumente más de 6% este año. La ampliación de la capacidad instalada significa que el número de usuarios crezca más de 6%.

### **Comunicaciones y Transportes**

#### *Carreteras*

En materia de infraestructura se están construyendo más de dos mil kilómetros de autopistas concesionadas de cuota, cuidando siempre que exista una vía libre alterna. Al término de la concesión a los particulares, las carreteras revertirán en propiedad de la nación. La participación privada ha permitido reorientar recursos fiscales al mantenimiento y construcción de carreteras y, en este año, de más de 3 mil 700 kilómetros de caminos alimentadores y rurales.

#### *Ferrocarriles*

Se ha impulsado en los ferrocarriles la carga de contenedores, pero redoblabamos las acciones para elevar su eficiencia.

### *Modernización Portuaria*

Se intensificaron los trabajos de modernización portuaria en los dos litorales. La iniciativa privada comprometió cuantiosas inversiones en terminales especializadas de carga, en muelles para cruceros, marinas y puertos turísticos.

### *Transporte Aéreo*

Se eliminaron restricciones a las aerolíneas y se actualizaron convenios bilaterales y se negociaron nuevos acuerdos.

## **Telecomunicaciones**

### *Telefonía*

Se fortaleció el marco regulatorio de Teléfonos de México, antes de proceder a su desincorporación. Destacan, el crecimiento de 11% de la red telefónica, la nueva operación de la telefonía móvil celular, el avance de la red digital y el proyecto de fibra óptica que multiplicarán la capacidad de comunicación. Los satélites Morelos I y prácticamente el II, se emplean a toda su capacidad. Está en diseño una nueva generación de satélites.

### *Cómputo*

En la industria de equipo de cómputo se facilita a los productores la incorporación de insumos nacionales y la especialización de su producción, y los usuarios pueden ahora disponer de tecnologías modernas.

## **Turismo**

Hemos autorizado la sustitución de la deuda pública por inversiones en infraestructuras en siete nuevos proyectos turísticos. Al vender sus propiedades, Fondo Nacional de Turismo aumentó 91% el financiamiento otorgado para la promoción turística. Se estima que, a la fecha, el número de paseantes extranjeros se incrementó en más de 7%, en tanto que el turismo nacional lo hizo en 4%.

## **Ciencia y Tecnología**

Mi gobierno está empeñado en promover el progreso científico y tecnológico. Se busca tener en el país a nuestros técnicos y científicos, modernizar el aparato productivo y vincularlo con las instituciones de investigación. Se incrementó 20% en términos reales el presupuesto, y en 24% el total de miembros del Sistema Nacional de Investigadores, quienes, a partir de marzo, vieron aumentadas sus percepciones de acuerdo con la

evaluación de méritos que realiza el propio sistema. En los institutos de educación superior se instituyeron becas al desempeño académico.

## **Empleo**

Se inscribe la puesta en marcha del Programa Nacional de Capacitación y Productividad. Asimismo el Servicio Nacional de Empleo se ha convertido en un enlace efectivo entre oferta y demanda y un vínculo para la capacitación y la incorporación productiva.

### *Salarios*

En los últimos dos años los salarios medios han crecido en términos reales. Los salarios contractuales, se han venido renegociando de acuerdo con la situación propia de las distintas ramas y empresas. Los salarios mínimos, por su parte, han tenido una evolución menos favorable. Para elevar el salario mínimo real debemos, en particular, asegurar que no repunte la inflación. Por ello, el control de la inflación es no sólo un objetivo económico sino una obligación social.

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje fortaleció su función mediante la capacitación del personal y la unificación y difusión de criterios de resolución de demandas y emplazamientos.

El gobierno federal ha respondido a las demandas de sus trabajadores dentro de los márgenes disponibles. Se ha atendido en particular al magisterio y a los médicos y enfermeras. Los maestros, en lo que va de mi administración, han recibido un aumento acumulado de 89%.

## **Educación**

### *Programa para la Modernización Educativa*

El Programa para la Modernización Educativa dispone ya de sus primeras acciones. Se formularon los programas de todas entidades federativas, adecuados a las características plurales de nuestro país. Los servicios del Sistema Educativo Nacional se han extendido y diversificado en todo el territorio. Sobresale el incremento anual de 8% en la matrícula de preescolar en especial en el medio indígena.

## **Cultura**

En la política cultural, se ha procurado la realización descentralizada y correspondiente de las tareas de preservación, estímulo y difusión del arte y la cultura. Se han otorgado estímulos económicos a creadores reconocidos, jóvenes talentos, intérpretes y ejecutantes en áreas artísticas. Se han apoyado 360 proyectos de cultura popular, pensados y

realizados por las propias comunidades. Se canalizan recursos de particulares en las labores de conservación del patrimonio cultural. Para ensanchar nuestros intercambios culturales, promovimos festivales de calidad en el país y en el exterior exposiciones de gran impacto, como las del Museo Metropolitano.

## **Salud**

Se amplió la cobertura con la inauguración de hospitales y centros de primer nivel de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado. Se apoyó la acción de los procuradores de la salud, parteras tradicionales y brigadas móviles y cirugía extramuros. Se han abatido las enfermedades infecciosas, y el brote epidémico del sarampión se controló desde mayo.

Se propició la participación del magisterio y de la sociedad en el autocuidado de la salud. Con programas y campañas de inmunización a nivel nacional, avanzamos en la prevención. En este año se administraron 69 millones de vacunas.

### *Modernización Farmacéutica*

Concertamos el programa de modernización de la industria farmacéutica, así como las medidas para eliminar gradualmente los permisos de importación.

## **Deporte**

La Comisión Nacional del Deporte ha extendido sus actividades con el fin de seguir ofreciendo opciones para el desarrollo individual y social, en particular para la juventud. Se han creado ligas, construido y reparado canchas e instalaciones.

## **Desarrollo Urbano**

Tenemos que reforzar las políticas de descentralización de la población. De ahí el impulso que se está dando a la creación y fortalecimiento de corredores industriales, comerciales, turísticos y agropecuarios, y la promoción de sistemas urbano-regionales que desahoguen a las zonas que registran actualmente un alto grado de concentración. Hemos elevado las coberturas en agua potable y alcantarillado; nuevas reservas territoriales apoyan un crecimiento urbano más ordenado. También se puso en marcha un programa especial para regularizar asentamientos en predios federales.

## **Ciudad de México**

Está ya en operación el Programa de Lucha contra la Contaminación Atmosférica, se complementará con nuevas decisiones para proteger el agua y controlar los desechos

sólidos. Se reiniciaron las obras del Metro y se están cambiando todas las unidades de Ruta 100. Se realizan inversiones cuantiosas para introducir drenaje y servicios en las colonias populares. Se han resuelto problemas graves de regularización de tenencia de la tierra. Se trabaja en programas de gran alcance social, orientados a proteger a la niñez. En procuración de justicia y seguridad, hay avances y se seguirá redoblando el esfuerzo. El nuevo impulso a la inversión pública y el mantenimiento de los servicios de la ciudad, han sido posibles por la efectiva contribución de los capitalinos para mejorar las finanzas públicas del Distrito Federal.

## **Vivienda**

Importantes esfuerzos ha realizado el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores al entregar este año 15 mil créditos y 70 mil viviendas, el número más alto desde su fundación. El Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado ha redoblado su esfuerzo en beneficio de los trabajadores. Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares y Fondo de Vivienda intensificaron su actividad. Apoyamos la autoconstrucción de vivienda con programas de abaratamiento de insumos, parques de materiales y centros de abasto.

## **Medio Ambiente**

Seguimos trabajando sobre prioridades, en el combate a la contaminación de zonas críticas, como la franja fronteriza norte, los principales puertos industriales del país y la zona metropolitana de la ciudad de México.

Este año se concluyó la primera etapa del Programa de Saneamiento de la cuenca Lerma-Chapala, y se continúa trabajando con intensidad lo mismo en el Lago de Pátzcuaro que en los ríos Blanco, Balsas y Coatzacoalcos.

Mi gobierno ha sostenido acciones firmes para proteger los recursos naturales. En la selva lacandona avanzamos en la protección de sus núcleos vitales al tiempo que se consolidan esquemas de propiedad y de producción de quienes la habitan.

Entramos también en un combate frontal contra el tráfico de especies y promovimos nuestra incorporación a la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna. El compromiso ecológico de nuestro país se reafirmó al constituirse el pasado 5 de junio, como sede del Día Mundial del Medio Ambiente.

### *Programa Nacional de Reforestación*

Para incrementar nuestra superficie arbolada y contribuir al rescate de nuestras selvas tropicales, pusimos en marcha el Programa Nacional de Reforestación.

## **Programa Nacional de Solidaridad**

He realizado más de 46 giras de trabajo en los Estados de la República y visitado más de 300 comunidades y colonias populares.

Las acciones del Programa Nacional de Solidaridad se conciben como una inversión en la infraestructura física y social que por sus características propicia la justicia y la democracia. Un lugar especial lo ocupa la impartición de justicia, que se traduce en seguridad y por ello incide en el bienestar.

### *Salud*

En materia de salud, en 1990 se inició la construcción de 490 nuevas unidades medicas, la de cuatro hospitales generales y seis hospitales rurales y se concluirá la construcción de 16 hospitales regionales. Con ello más de dos millones de mexicanos de los niveles más bajos de ingreso, y sin protección institucional, recibirán atención a su salud.

### *Alimentación y Abasto*

En materia de alimentación y abasto, se establecieron en el campo y zonas urbanas, más de 1,700 nuevas tiendas, y se pusieron en operación 348 cocinas populares.

### *Equipamiento Urbano*

Más de 1 mil 600 colonias populares del país y más de mil sistemas en zonas rurales, contarán con el servicio de agua potable y drenaje. Desde el inicio del programa se han electrificado más de 3 mil 500 colonias populares y comunidades rurales, dotando de este servicio a cinco millones de mexicanos. El esfuerzo adicional por los trabajadores electricistas, permitió que en menos de 12 meses, se introdujera el servicio eléctrico en Chalco y Chimalhuacán, con una población equivalente a la de dos Estados de la República.

### *Telecomunicaciones*

En este año se dota de servicio telefónico a más de 1 mil 300 poblaciones rurales de 31 mil casetas telefónicas tipo Ladatel y 33 mil aparatos convencionales en zonas urbano-populares, beneficiando a dos y medio millones de mexicanos. También, se instalan más de cinco mil expendios postales en colonias populares y más de 2 mil 500 en comunidades rurales.

### *Tenencia de la Tierra*

En este año se han entregado 450 mil escrituras en colonias populares por parte de la Comisión de Regularización de la Tenencia de la Tierra y de los gobiernos estatales, con



lo que sumado al entregado el año anterior, resuelve el 45% de la superficie irregular que existía al inicio de mi administración. Sobre este soporte de seguridad se invierte en obras de infraestructura urbana como la pavimentación, banquetas, plazas y espacios deportivos.

### *Educación*

En materia educativa, se han rehabilitado y dignificado en menos de un año, 14 mil 860 escuelas con una alta participación de profesores, padres de familia y la orientación de agrupaciones de ingenieros y arquitectos que sumaron sus esfuerzos para entender esta urgente tarea nacional. Los ayuntamientos se hicieron cargo de la administración del programa, en tanto que su ejecución quedó íntegramente en manos de los comités de solidaridad de cada escuela. Adicionalmente se construyeron 12 mil nuevos espacios educativos para responder a demandas nuevas o insatisfechas.

Hemos iniciado el apoyo a niños de familias de pocos recursos para asegurar que terminen su educación primaria, otorgando becas y dispensan a un cuarto de millón de ellos. Hemos establecido, 450 nuevas lecherías, con lo que incrementan en 50% las que existían al inicio de la administración, abasteciendo con leche subsidiada a casi un millón de niños. El Desarrollo Integral de la Familia también ha reforzado su acción; atendieron integralmente a más de un millón 240 mil personas.

El programa atiende, con la participación de los agricultores, a los jornaleros agrícolas que tienen severas deficiencias en sus condiciones de vida y de trabajo. También, a través de mujeres en solidaridad, impulsa tres mil proyectos que benefician a sus participantes como productoras, trabajadoras y administradoras del hogar; 115 mil jóvenes, egresados de instituciones de educación superior, se han incorporado a las tareas de solidaridad con el apoyo de becas, que les permiten cumplir con el servicio social en su sentido más profundo.

### *Atención a los Pueblos Indígenas*

En 1990 se creó un fondo destinado al apoyo de su actividad productiva y otro a la protección y fomento de su patrimonio cultural. Los dos quedan totalmente bajo su administración a través de representantes electos, sin injerencias de autoridades ajenas, beneficiando a 50 grupos étnicos del país.

### *Fondo de Solidaridad para la Producción*

Más de 400 mil campesinos que en 1 mil 350 municipios del país cultivan tierras con baja productividad y en zonas de alto riesgo, han recibido apoyo del Fondo de Solidaridad para la Producción. Estos recursos se administraran por los ayuntamientos y se entregan directa e individualmente a los productores, se respetan sus decisiones.

Se impulsa la incursión en nuevas actividades que recogen la experiencia de los campesinos mexicanos. Este fondo nos permite romper el pernicioso círculo que vinculaba al crédito agrícola con el siniestro y la cartera vencida, y hacía prosperar la corrupción, el ocultamiento y el paternalismo. De esta manera, el Estado reasume con transparencia, su apoyo a las zonas de alto riesgo y de extrema pobreza.

#### *Apoyo a Municipios*

En apoyo directo a los presidentes municipales, el programa ha dotado de fondos a 1 mil 426 municipios de 13 estados de la República para fortalecer su capacidad de respuesta a las necesidades urgentes de sus habitantes. Estos recursos se dedican por completo a inversiones avaladas por la comunidad y con su participación directa.

#### *Primera Semana Nacional de Solidaridad*

El programa de Solidaridad se ejerce a lo largo de todo el año, pero buscamos estimular la participación de los diversos sectores al realizar la Primera Semana Nacional de Solidaridad. Durante ella hicimos efectivo el compromiso de “palabra ofrecida, palabra cumplida”. Fue una jornada que movilizó amplios grupos y sectores de la sociedad, mostrando que la solidaridad es una manera de ser de los mexicanos y no sólo un programa de gobierno. Se realizaron en la semana más de 50 mil actividades en las que participaron 10 millones de mexicanos.

## TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CARLOS SALINAS DE GORTARI

1 DE NOVIEMBRE DE 1991

### GESTIÓN GUBERNAMENTAL

#### Nuevo Nacionalismo

**E**l nuestro es un cambio esencialmente nacionalista.

Propuse a los mexicanos modernizar al país como la manera de dar profundidad y dirección al cambio. La modernización es una estrategia para cambiar, en respuesta a nuestras necesidades. Su objetivo superior es asegurar la permanencia soberana de México. La modernización es, nacionalista.

El nacionalismo mexicano, tiene que asegurar el logro de cuatro principios fundamentales: la defensa de nuestra soberanía, el respeto a la libertad, la firme promoción de la justicia en el ámbito de una prosperidad general y el desarrollo de la democracia.

Este es el nacionalismo que define nuestra Constitución en el artículo 3º nos exige la comprensión de nuestros problemas, el aprovechamiento de nuestros recursos, la defensa de nuestra independencia política, el aseguramiento de nuestra independencia económica, la continuidad y el acrecentamiento de nuestra cultura. Reclama contribuir a la mejor convivencia humana, apreciar la dignidad de la persona y de la familia y robustecer la convicción del interés general de la nación.

El nuevo nacionalismo de la última década del Siglo XX debe convertir en interés nacional el abatimiento de la pobreza. No es extraño que el lema del combate a la pobreza extrema sea precisamente “solidaridad”. El objetivo es asegurar la viabilidad económica y la estabilidad política en un clima amplio de libertades, como condición indispensable para emprender lo importante. Se trata de más justicia: justicia social. El nacionalismo demanda la participación organizada. La mejor distribución del ingreso y la promoción de la justicia. El nacionalismo de la última década del siglo es democrático participativo, tolerante, defensor de libertades, productivo y promotor de la justicia en la realización del interés nacional.

## **Política Exterior**

Vivimos una nueva etapa en nuestras relaciones con Canadá y los Estados Unidos. Con Canadá se ampliaron y se estrecharon las relaciones durante varias reuniones con el primer ministro Mulroney, particularmente sobre las perspectivas del Tratado Trilateral para América del Norte.

La actitud respetuosa del gobierno de los Estados Unidos hacia México y una nueva disposición, han permitido cambiar nuestras complejas y difíciles relaciones.

Hemos avanzado prácticamente en todas las áreas de beneficio mutuo, a través del mecanismo de la Comisión Binacional: en la cooperación y respeto al ambiente y al narcotráfico, en el comercio y las finanzas, en la cultura y los problemas migratorios. Muchos aspectos demandan aún nuestra atención más decidida, prioritariamente la defensa de los trabajadores migratorios mexicanos. No cejaremos en la protección de los connacionales en nuestro país y cuando trabajen en otras naciones.

## **Tratado de Libre Comercio**

Llevamos a cabo negociaciones para establecer, con los Estados Unidos y Canadá, el Tratado Trilateral de Libre Comercio que nos permitirá crecer más de prisa y sólidamente, crear empleos mejor remunerados y elevar el bienestar de la población.

Iniciamos la negociación del Tratado Trilateral de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá. Ahora la negociación se ha intensificado. Se han establecido 18 grupos para tratar los temas sustantivos; los de más intensa discusión son los relativos al mecanismo de resolución de controversias, a los asuntos arancelarios y a los periodos de transición. Por México participan conjuntamente y como frente unido el gobierno, representantes de empresarios, de obreros y campesinos, investigadores y académicos, y un sólido grupo de abogados y tratadistas. Mantenemos permanentemente informado al Senado de la República y al público en general, y ofrezco ampliar esta información a las comisiones respectivas de la Cámara de Diputados.

## **Política Interior**

Fortalecemos a México con una política de crecimiento sostenido, con estabilidad, generando más empleos, consolidando la apertura a la competencia, elevando el ahorro, la promoción de la inversión, el acceso a las nuevas tecnologías y una orientación exportadora. Fortalecemos al país con una nueva política social, fiscalmente responsable, que fomenta la participación y eleva, el nivel de vida.

## **Derechos Humanos**

La nueva Comisión Nacional de Derechos Humanos, vigila y atiende con creciente eficacia las quejas por presunta violación de derechos. Este año, la comisión ha recibido

3 mil 374 denuncias, más de la mitad de dichas denuncias han sido satisfactoriamente resueltas.

## **Política Social**

Estamos construyendo una política social nueva que requiere de la participación de poblaciones y grupos, que de manera transparente, directa y sin trabas burocráticas apoye, con recursos, lo que decida y haga la comunidad. Esta nueva política social armoniza democracia y justicia, compromiso con hechos, y da prioridad a lo urgente y a quienes más lo necesitan.

## **Campo**

Por medio de nuestras mejores instituciones vamos a sumarnos a las nuevas luchas de los campesinos. Promoveré un programa integral de apoyo al campo con recursos adicionales para capitalización, abrir opciones de proyectos productivos y de asociación, y proteger la vida en comunidad. Esto requiere reformar a la legislación agraria que mantenga claramente lo ya ganado y faciliten las luchas futuras del pueblo campesino por su dignidad y bienestar. Ratificaremos la vigencia de las tres formas de propiedad que establece la Constitución para el campo: ejidal, privada y comunal. El ejido permanece pero promoveremos su profunda transformación.

## **Educación**

La educación tiene que ser otra de las grandes prioridades de la acción del gobierno y de la sociedad.

Su futuro exige de la reformulación de los contenidos y métodos educativos con base en un principio nacionalista y con un nivel de calidad competitiva en el mundo. Su vinculación a la sociedad que educa debe transformar su estructura, su equipamiento y su financiamiento. La gran tarea de evaluar el sistema educativo está completa y tenemos no sólo un diagnóstico verídico y confiable de los problemas de la educación en todo el país, sino también diversos programas y métodos para lograr la educación que México necesita en las próximas décadas.

La educación pública seguirá siendo laica, gratuita en la primaria obligatoria. Recogeremos la riqueza de la diversidad regional. Fortaleceremos los procesos de evaluación, involucrado más a la comunidad y a la familia con la escuela. Acrecentaremos el uso de medios tecnológicos en la enseñanza.

Comprometeremos recursos presupuestales crecientes en términos reales para el sector educativo, canalizados más a resultados educativos de excelencia; haremos corresponsable a la sociedad en la provisión de recursos para la educación. Se

profundizará en la interrelación curricular de los ámbitos nacionales y regionales, preservando y actualizando el libro de texto gratuito y ratificado la libertad de educación.

La educación en México es una facultad concurrente entre la federación, los Estados y municipios, y así seguirá siendo. Tendrá ahora, nuevos pesos más orientados hacia el municipio y los Estados, que hacia la federación.

A las universidades públicas vamos a apoyarlas con el equipamiento que tanto necesitan. Se trata de recursos para proyectos probados de mejoría académica y a rehacer la infraestructura deteriorada por los años de crisis.

### **Economía**

En lo económico nos proponemos seguir creciendo gradualmente a tasas sostenidas. Queremos que este crecimiento sea con estabilidad para asegurar mayor bienestar entre las familias mexicanas. En los próximos años vamos a redoblar los esfuerzos para disminuir la inflación a menos del 10%. Reforzaremos la disciplina fiscal y promoveremos la renovación del Pacto con los ajustes concertados que reclaman las circunstancias actuales y las metas para el próximo año. El Pacto, ha probado ser un instrumento invaluable para tener mayor certidumbre y estimular la inversión.

Para impulsar la inversión y ampliar la creación de empleo debemos elevar el ahorro interno, sobre todo a través de sistemas de ahorro complementario que favorezcan a los trabajadores y a las clases medias.

## **ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**

### **Fuerzas Armadas**

El Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México resguardan el territorio, los recursos naturales del país y las instalaciones vitales para la economía nacional. Sus miembros recorrieron el país, proporcionando atención médica y medicinas a la población que lo requería. Estuvieron presentes, en las inundaciones que afectaron a 13 Estados de la República. El compromiso permanente de México en la lucha el narcotráfico encontró un eficaz brazo de combate en las fuerzas armadas.

La modernización de las fuerzas armadas de México es una actividad permanente por el gran valor que representan para la nación. El Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada mejoran sus escuelas y actualizan constantemente planes de estudio y de operación, métodos de adiestramiento y estructuras de los organismos militares. Hemos puesto en marcha un programa de vivienda para las fuerzas armadas que ha permitido entregarles, este año, un número de viviendas casi equivalente a las construidas para ellos en los 50 años anteriores.

### *Narcotráfico*

El narcotráfico se combate, desmantelando organizaciones, decomisando estupefacientes y castigando a culpables en grados y niveles sin precedente en nuestra historia. Hemos decomisado en tres años, 1 mil 500 toneladas de marihuana, más de 122 toneladas de cocaína pura, cerca de 10 mil vehículos y más de 20 mil armas. En este período se detuvieron a más de 45 mil personas.

### **Política Económica**

La economía mexicana ha recuperado su estabilidad. La clave ha sido la permanencia de la política económica, el estricto control del gasto público, un sistema fiscal competitivo, la reducción de la deuda, la apertura comercial y la desregulación, la promoción de la inversión y de las exportaciones.

El crecimiento económico, que en el primer semestre de 1991 fue casi del 5% anual, ha sido el más alto para este período en los últimos 10 años.

### **Gasto Público**

El gasto presupuestal se redujo 16% real en relación al primer semestre de 1990. Dentro de este gasto destaca la reducción real de casi 50% del destinado al servicio de la deuda pública. En el marco de la estricta disciplina fiscal hemos abierto espacio para un crecimiento positivo del gasto social. Así, este gasto, que incluye salud, educación, desarrollo urbano y regional y Solidaridad, habrá pasado de representar 32% del gasto programable en 1988 a 44% del presupuestado para 1991. Las participaciones y estímulos a los Estados y a los municipios registraron un crecimiento significativo de 18% en términos reales durante el primer semestre de 1991.

### **Ingresos Públicos**

Los ingresos del sector público entre enero y junio de este año fueron superiores en 14%, en términos reales, a los del mismo lapso de 1990. Este comportamiento se enmarca en un sistema fiscal más equitativo, con tasas impositivas inferiores a las de hace tres años, una mayor simplificación administrativa que alienta el cumplimiento de los contribuyentes.

El aumento de los ingresos, la reducción del servicio de la deuda y la selectividad en la asignación de los recursos han permitido, al mismo tiempo, eliminar el déficit público y fortalecer la atención a las áreas prioritarias de la actividad gubernamental.

### **Inflación**

Logramos abatir la inflación. El éxito del pacto por casi cuatro años muestra que los compromisos se cumplen cuando hay diálogo, ideas claras y decisión de los grupos

sociales. La prórroga del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, vigente hasta el 31 de diciembre de 1991, permitió la reducción de desliz del tipo de cambio de 80 a 40 centavos en promedio por día.

### **Inversión**

Los principales promotores de la expansión económica son, en la actualidad las exportaciones y la inversión.

La apertura a las inversiones extranjeras tiene como objetivo atraer recursos, tecnología y capacidad de exportación. Para ello habremos de fortalecer el diálogo entre el gobierno y el sector privado con el fin de que las políticas públicas de competitividad sean más efectivas y que las alianzas estratégicas entre los empresarios mexicanos y los del exterior permitan especialización, escalas y acceso a los mercados.

### **Tasas de Interés**

Las tasas de interés han bajado considerablemente. Hoy, los réditos disminuyen a la par que se incrementa el ahorro. La tasa de Certificados de Tesorería a 28 días se redujo del 27% en octubre de 1990 alrededor el 17% este mes, al tiempo que el saldo real del ahorro financiero aumentó 13% entre septiembre de 1990 y 1991. La mayor estabilidad y las mejores perspectivas han propiciado un mayor plazo en la captación del ahorro; en un solo año, el plazo promedio de vencimiento de la deuda pública interna pasó de 223 días a más de mil días.

### **Reservas Internacionales**

A pesar del buen comportamiento de nuestras exportaciones no petroleras, que crecen casi un 14% real, seguiremos observando el déficit en cuenta corriente, crecimiento de la inversión foránea y aumento de las reservas internacionales. Prueba de ello es que el 1o. de noviembre de 1989 anuncié que las reservas internacionales del país ascendían a 7 mil 324 millones de dólares y un año después a 8 mil 415 millones de dólares. Ahora, a partir de esta última cifra, las reservas se han duplicado en un año y han alcanzado el nivel más alto en la historia del país. Informo el día de ayer el monto de las reservas internacionales en el Bando de México alcanzó 16 mil 710 millones de dólares.

### **Deuda Pública**

La economía mexicana está ahora mejor preparada ante las fluctuaciones en los mercados del exterior, y el esfuerzo por alcanzar el crecimiento sostenido con estabilidad se desarrolla sobre bases más firmes. Este fortalecimiento financiero de la economía mexicana se refleja, en una reducción significativa del endeudamiento público tanto interno como externo. En términos netos, la deuda externa del sector público ha pasado



de representar el 54% del producto del país en 1987, a 23% en 1991. La deuda interna ha disminuido a 15% en el mismo lapso. La deuda pública total se ha reducido a menos de la mitad en tan sólo cuatro años.

### **Precios del Petróleo**

A finales del año pasado, el precio del petróleo se elevó rápidamente por la incertidumbre de la guerra del Golfo Pérsico, pero anticipábamos que al solucionarse el conflicto el precio del petróleo disminuiría. Dimos entonces tres pasos previsores: Estimamos un precio promedio del petróleo equivalente a la mitad del que se observaba en el mercado; adquirimos opciones en futuros del petróleo para garantizar los ingresos proyectados, y decidimos canalizar la casi totalidad de los recursos provenientes de la privatización a un Fondo de Contingencia. La decisión resultó acertada; el precio del petróleo se abatió, pero, al estar preparados, pudimos proteger nuestros avances y mantener nuestro programa económico.

### **Fondo de Contingencia**

Los recursos derivados de las privatizaciones que se canalizaron al Fondo de Contingencia se han aplicado a cancelar pasivos por 20 billones de pesos que el gobierno federal tenía con el Banco de México. El gobierno ha considerado inconveniente aplicar ingresos que ocurren una sola vez, como los provenientes de la venta de empresas, al financiamiento de gastos permanentes. Ahora, destinar recursos del fondo a la reducción de la deuda interna tendrá como consecuencia un ahorro permanente en los intereses que paga el gobierno, y abrirá mayores márgenes para el gasto social. De esta manera, los ingresos de las privatizaciones se traducirán en programas de beneficio popular.

### **Apoyos a la Micro, Pequeña y Mediana Empresas**

Pusimos en marcha un programa especial de apoyo a las micro, pequeña y mediana empresas. Sin trabas burocráticas, con tasas accesibles, con crédito oportuno y con asesoría administrativa, tecnológica y comercial, se ha apoyado en sólo 12 meses a más de 50 mil empresarios del país. Al inicio de mi gobierno, Nacional Financiera, el banco para el desarrollo, canalizaba sus recursos a subsidiar a cuatro paraestatales. Ahora, con la reforma apoya a miles de pequeños y medianos empresarios. Alentamos, así, la formación y la organización de uniones de crédito. Los pequeños y medianos empresarios mexicanos seguirán contando con el apoyo del gobierno.

### **Desregulación a Exportaciones**

Con el sector exportador se concentraron 28 medidas estratégicas de desregulación. Estas acciones han comenzado a propiciar el mejoramiento corresponsable de servicios como el transporte ferroviario, la operación portuaria, la generación de electricidad y la

operación de las aduanas. Es notable la nueva capacidad productiva y de la exportación de varios sectores industriales y de servicios.

### **Desincorporación**

En estos tres años hemos concluido 266 procesos para desincorporar empresas públicas no consideradas estratégicas por nuestra Constitución, mediante las cuales el gobierno ha recibido cerca de 10 billones de pesos. En lo que va de 1991, por medio de un sistema transparente de subasta convocada públicamente con calificación previa de los grupos interesados, se vendieron ocho bancos de un total de 18.

La desincorporación bancaria es un paso en el proceso de modernización financiera que se realiza dentro de un marco jurídico y reglamentario de vanguardia. Así, se diversifica el capital, se aumentan las oportunidades de invertir para los particulares y el Estado fortalece su vigilancia, conducción, promoción y orientación por la vía legal y reglamentaria.

### **Modernización del Campo**

Destaca en especial el crecimiento, durante el primer semestre, de casi 7% real del sector agropecuario. A pesar de esta notable recuperación, el proceso de modernización iniciado por el gobierno de la República tiene, en el agro, uno de los retos más complejos y más urgentes. El propósito central en la modernización del campo está en aumentar simultáneamente la producción y la justicia.

Dar certidumbre en la tenencia de la tierra es propósito central de la política agraria.

En el período de este informe se regularizó la situación de un millón 25 mil hectáreas correspondientes a 21 mil familias campesinas, como producto de la ejecución de 226 resoluciones. Se expidieron 107 mil certificados de derechos agrarios, 50 mil de bienes comunales y 300 mil de inafectabilidad agrícola, ganadera y agropecuaria.

La actividad productiva del campo se ha recuperado: después de una caída de 4% en 1989, se observó un crecimiento de más de 3% en 1990 y se espera uno superior para 1991. La balanza agropecuaria pasó de 186 a 334 millones de dólares entre enero y agosto de 1990 y 1991 respectivamente. Los precios de concertación han constituido una herramienta que apoya la transición hacia una economía de mercado.

En el ámbito pecuario se ha fortalecido la producción de huevo y de carne, y se inició la recuperación de la industria lechera que tuvo un incremento de casi 10% en 1990.

## **Pesca**

En materia de pesca se encuentra en marcha la modernización de las cooperativas, el impulso a la acuicultura, una mayor vigilancia e inspección de los litorales de México. La reestructuración de la deuda de la flota camaronera y el aumento de la flota pesquera. Hemos adoptado un programa para eliminar la mortalidad incidental de los delfines en la pesca del atún. La tortuga marina tiene veda permanente y hemos iniciado trabajos para instalar medios de pesca, que no afecten a la tortuga.

## **Energéticos**

Debemos alcanzar la eficiencia total en Petróleos Mexicanos y en la Comisión Federal de Electricidad.

Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) han realizado inversiones para satisfacer la demanda interna y las exportaciones de hidrocarburos. La colocación de bonos por parte de Pemex ha tenido respuesta positiva de inversionistas nacionales y extranjeros. Con reglas claras se ha logrado, con financiamiento y construcción de particulares, poner en marcha nuevos proyectos en las ramas de electricidad, petroquímica y fertilizantes.

### *Exploración*

Para realizar tareas de exploración se han celebrado contratos de servicio con empresas particulares. Se paga puntualmente por obra realizada, sin comprometer los recursos del subsuelo.

### *Petroquímica*

En petroquímica promovemos las inversiones como condición indispensable para elevar su capacidad de competencia y para atender mejor las necesidades de la demanda doméstica y de la internacional. Hemos, adecuado la industria al avance de la tecnología y se han acelerado los trámites para el otorgamiento de permisos de en la petroquímica secundaria.

### *Generación de Energía Eléctrica*

En lo que resta del sexenio, la demanda interna de energía habrá de crecer a una tasa superior al 5% anual.

En el presente año, la generación de electricidad aumentó 5.6%, y hemos avanzado en la reestructuración administrativa, operativa y financiera del sector eléctrico. En el marco de la ley, procuramos que participe el sector privado en el financiamiento y en la

construcción de proyectos que respondan a la necesidad de aprovechar el potencial de la generación. Las instalaciones serán operadas por la Comisión Federal de Electricidad y pasarán a formar parte de sus activos, una vez liquidados los financiamientos que se han canalizado a dichas plantas.

En síntesis, nuestras finanzas públicas son estables. Canalizamos mayores recursos al gasto social con estricta disciplina fiscal. Tenemos un país en crecimiento por tercer año consecutivo, sin déficit público, con la inflación más baja en una década y, por primera vez, con superávit fiscal, consolidamos la apertura y desregulación. Diversificamos nuestras relaciones comerciales. El aparato productivo se moderniza y exporta más. El Estado ha desincorporado prácticamente todas las empresas no estratégicas que le impedían concentrar su atención y sus recursos en las obligaciones primarias. La inversión ha crecido en México a ritmos acelerados y con ella la creación de empleo. El salario promedio ya no decae, sino que se recupera gradualmente por regiones.

## **LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA**

### **Reglamento de la Ley Minera**

En 1990 se expidió el nuevo Reglamento de la Ley Minera que elimina procedimientos, trámites y trabas burocráticas que restaban oportunidad en el otorgamiento de concesiones y asignaciones.

### **Legislación sobre Procedimientos Penales**

Se reformaron las leyes sobre los procedimientos penales que eliminan aprehensiones ilegales e interrogatorios violentos, determinan los requisitos para que una confesión tenga valor legal, evitan la incomunicación del acusado y protegen a los indígenas involucrados en procesos penales, asistiéndolos en su propia lengua 631 personas, mayoritariamente indígenas, se beneficiaron del indulto y la amnistía.

## **SERVICIO PÚBLICO**

### **Empleo**

La recuperación de la actividad económica se refleja directamente en los niveles de empleo. Entre enero y agosto la tasa promedio de desempleo abierto en las principales ciudades del país fue del 2.6% frente al 3.6% que se registró en promedio durante 1988; sin embargo, persisten fenómenos de subempleo. El número de asegurados permanentes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aumentó casi 8% en el mismo período respecto al año pasado. Simultáneamente se ha logrado detener el descenso del salario medio real en la industria manufacturera que se mostraba hasta hace tres años y en algunas ramas y regiones se empieza a observar una recuperación moderada.

### *Seguridad y Protección Laboral*

Se ha puesto particular empeño en vigilar la observancia de las normas laborales y los derechos del trabajador, en promover mayor seguridad en el medio de trabajo, en estimular la productividad y en fomentar una sólida relación obrero patronal. Dentro del proceso de modernización, la procuración de la justicia laboral ha dado prioridad a la conciliación. En esta materia, entre más de cinco mil emplazamientos recibidos por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, sólo llegó a la huelga un 2%. Las condiciones en que se realiza el trabajo, la seguridad y la salud del trabajador son responsabilidad permanente del gobierno, por lo que entre enero y julio de este año se incrementó en 17% el número de visitas de inspección.

### **Comunicaciones y Transportes**

#### *Carreteras*

Para construir el sistema carretero que exige el desarrollo de país se convocó a toda la sociedad a participar en un programa de alcance nacional. La respuesta, ha sido muy positiva y ha permitido que cuantiosos recursos privados se destinen a las grandes obras de infraestructura caminera. Sólo entre 1989 y 1991 se han puesto en servicio, principalmente con inversión de particulares, 1 mil 800 kilómetros adicionales de autopistas de cuota. A la vez, se han reconstruido 2 mil 700 kilómetros que se encontraban en condiciones críticas, y se ha intensificado la reparación de otros 15 mil kilómetros severamente dañados.

#### *Ferrocarriles*

También se han procedido a reestructurar Ferrocarriles Nacionales de México, con la participación de sus trabajadores, y se avanza en la modernización de sistema postal y telegráfico mexicano.

#### *Sistema Portuario*

En el puerto de Veracruz, el más importante de la República, se eliminaron prácticas de ineficiencia y corrupción que lo aquejaron por décadas. Además, se han sentado las bases para lograr su modernización a corto plazo. La nueva organización del puerto incluye sistemas operativos de alta eficiencia y una mejoría sustancial en las condiciones laborales para los auténticos trabajadores portuarios. Además, el país cuenta con dos nuevos puertos; Pichilingue, en el Estado de Baja California Sur, y Topolobampo, en Sinaloa. Estos dos nuevos puertos abren formidables perspectivas al desarrollo regional y nacional. En Ensenada se concluyó un nuevo acceso para cruceros turísticos. Durante 1991, la productividad del Sistema Portuario Nacional aumentó un 100% en el manejo de contenedores y un 50% en el de graneles.

### *Telecomunicaciones*

La comunicación telefónica constituye una actividad central de telecomunicaciones; la desincorporación de la empresa Teléfonos de México siguió un proceso transparente y cuidadoso que garantiza la expansión y mejoramiento gradual de la calidad de los servicios. La decisión de lanzar un nuevo sistema de satélites, que cuadruplica la potencia de los satélites Morelos obedece a la necesidad de ampliar los servicios de telecomunicaciones, en su diseño participan técnicos y científicos mexicanos.

### **Turismo**

En el transcurso de los primeros ocho meses de 1991 la balanza turística registró un saldo favorable por más de 1 mil 400 millones de dólares. El turismo interno significa un 12% más que el que se registró al inicio de la presente administración. Está en ejecución un número sin precedente de grandes proyectos turísticos en todos los litorales del país, que permitirán a México aumentar sensiblemente su captación de turistas en los próximos años y, con ello, generar más empleos, promover el desarrollo regional y obtener divisas.

### **Educación**

#### *Modernización Educativa*

Con la participación de maestros, padres de familia, expertos en grupos sociales, se han precisado los problemas y se ha propuesto un programa general, programas estatales con compromisos precisos, programas para la educación superior y la investigación científica. Se rehabilitan escuelas, se les dota de equipo y materiales, se eleva la situación de los maestros y se debate libremente en todo el país esta gran reforma educativa de México.

Durante el lapso que cubre este informe se alfabetizó a más de medio millón de personas. Se está construyendo un modelo pedagógico nuevo, que articule los niveles de enseñanza preescolar, primaria y secundaria. En el nivel medio superior fueron atendidos, en el ciclo escolar 1990-1991, dos millones 100 mil alumnos. Para el presente ciclo se estima que en los bachilleratos propedéuticos, bivalentes terminales la inscripción ascienda a 2.2 millones de educandos, 100 mil más que en el período anterior. Destaca en este nivel la iniciación de servicios por parte de nuevos colegios descentralizados de educación tecnológica.

No habrá educación de calidad sin mejorar el nivel de vida de los maestros. Por ello, en los últimos 35 meses los salarios de los maestros han crecido 151%.

### *Educación Superior*

Se han fortalecido los programas de posgrado buscando niveles de excelencia. También se ha creado un sistema de universidades tecnológicas, orientado a la solución de problemas reales del sector productivo. Han iniciado sus operaciones las nuevas universidades tecnológicas de Ciudad Netzahualcóyotl de Aguascalientes, y próximamente lo hará la de Tula. Paralelamente, se pusieron en operación 12 institutos tecnológicos, que ya operan en diversas entidades federativas, con base en esquemas educativos más flexibles y adaptables a los requerimientos del sector productivo. Destacan los nuevos tecnológicos de Zitácuaro, La Piedad, La Mixteca y Ecatepec.

### **Ciencia y Tecnología**

Es prioritaria la canalización de recursos públicos a dicho sector. En 1991, estos recursos crecieron en casi un 20% en términos reales, alcanzando cerca de 2.5 billones de pesos. En el mes de marzo, siguiendo las recomendaciones del Consejo Consultivo de Ciencias se establecieron cuatro fondos adicionales para fomentar la investigación básica y aplicada, para evitar la emigración de muchos de nuestros científicos y para desarrollar la capacidad de investigación en la industria.

### **Cultura**

Mantendremos los apoyos para difundir los resultados de nuestra creatividad, alentar a nuestros artistas y promover su presencia en el exterior. Este ha sido el propósito de los programas de becas y de los fondos para la promoción de la cultura. Se amplió la red de bibliotecas al incorporarse 157 más, con las que suman un total de 3 mil 390 y llegarán a 5 mil al término de este gobierno.

### **Deporte**

A través de la Comisión Nacional del Deporte se ampliaron las oportunidades para su práctica tanto en las escuelas como fuera de ellas. Así, se ponen en operación centros de iniciación deportiva, módulos de recreación y fomento a la salud, módulos laborales de autogestión y centros de desarrollo deportivo municipal. Mediante el Programa Nacional de Solidaridad se han construido a la fecha más de 700 unidades deportivas.

### **Salud**

Se ha procurado mayor cobertura en las acciones y programas de salud y seguridad social en el país. La población amparada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en su régimen ordinario alcanzó a 38 millones de personas, casi 9% más que en 1988. Por su parte, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) incrementó en el mismo lapso en casi 15% su población de asegurados,

para cubrir a más de ocho millones de personas. Se han atendido y controlado diversos problemas de salud pública y de interés epidemiológico. Por más de un año, México no ha tenido un sólo caso de poliomielitis y disminuyeron el sarampión y la tosferina en 96% y 84%, respectivamente. El programa de vacunación universal, que consiste en dar todas las vacunas a todos los niños concluirá a fin de año en 14 entidades federativas y en el Distrito Federal.

El cólera llegó a México hace 16 semanas. Desde entonces las autoridades de salud han detectado y atendido dos mil casos. Gracias al esfuerzo del personal del sector salud y de la Comisión Nacional del Agua, ya están en sus labores normales el 99% de los enfermos que se atendieron en México. El sida constituye un problema reducido pero creciente de salud pública. Los avances en las acciones de atención médica, detección oportuna de casos y difusión de información al público están permitiendo resultados positivos; sin embargo, las autoridades de salud tendrán que reforzar su acción.

#### *Sistema Nacional de Salud*

Como parte de los compromisos de ampliación en la infraestructura de Sistema Nacional de Salud, en el período se concluyeron 10 nuevos hospitales generales y 67 unidades de primer nivel. Además, se inició la construcción de otros dos hospitales y 19 unidades de primer nivel, y continúa la de 14 hospitales generales y seis centros de salud. Se realizan actividades de rehabilitación, ampliación, conservación y mantenimiento en más de 100 unidades de atención.

La atención a los minusválidos constituye una actividad prioritaria del quehacer asistencial; por eso durante este período se otorgaron más de 600 mil consultas para atender la invalidez, así como más de un millón y cuarto de consultas de terapia rehabilitadora, que permitirán la incorporación a la vida productiva y social a las personas que enfrentan estos padecimientos.

#### *Desarrollo Integral de la Familia*

Por conducto del DIF se brinda, en forma permanente, ayuda alimentaria y desarrollo integral a niños, adolescentes, mujeres, ancianos, minusválidos y personas de escasos recursos. Como parte de la ayuda alimentaria se distribuyeron más de 118 millones de desayunos en escuelas.

#### *Compañía Nacional de Subsistencias Populares*

La CONASUPO reorientó su presencia en la comercialización de granos, participando selectivamente en la adquisición de maíz, frijol, únicos productos sujetos al régimen de precios de garantía. Se mantuvo en niveles adecuados la reserva técnica reguladora de estos granos. Mediante la tarjeta solidaridad se ha beneficiado a más de dos millones



de familias con tortilla a precios subsidiados en más de 200 ciudades. Se han puesto en servicio 7 mil 500 tiendas Compañía Nacional de Subsistencias Populares, con lo que suman ya 20 mil rurales y cinco mil urbanas en las zonas de menores recursos.

### **Desarrollo Urbano**

Hoy aproximadamente más del 60% de la población vive en la zonas urbanas, y para el año 2000 esta proporción puede elevarse al 80%. Mientras la población total crece a 1.9% anual hoy en día las áreas rurales lo hacen por debajo de este promedio nacional, y las ciudades medias crecen a una tasa superior a la de las grandes urbes. Trabajamos en la consolidación de un sistema de ciudades que permita aprovechar el potencial económico y la disponibilidad de suelo, agua e infraestructura en los 80 centros de población más importante del territorio.

### **Vivienda**

Logramos aplicar durante este año más de 12 billones de pesos a construir y entregar más de 150 mil viviendas. El Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) otorgó más de 77 mil 400 financiamientos y el Fondo de Vivienda (FOVI) financió más de 90 mil viviendas. Así, durante estos tres años se habrán ejercido 29 billones de pesos y se habrán construido 100 mil viviendas, número sin precedente que habremos de incrementar.

### **Medio Ambiente**

Desde hace poco más de una década iniciamos en México un proceso institucional, serio y consistente, para atacar los problemas del medio ambiente. Estamos avanzando en la solución de cuestiones ancestrales que hoy se traducen en la depredación de los recursos naturales y en un progresivo deterioro de la calidad de vida en las principales ciudades de país, particularmente en la zona metropolitana de la ciudad de México. Por eso, hemos hecho obligatorio que las diversas dependencias y empresas federales integren el criterio ambiental en todos sus proyectos y actividades.

Muestra de ello ha sido la decisión que tomamos de cerrar la Refinería 18 de Marzo, en Azcapotzalco, en cuyo lugar se asentará un parque, espacio de recreación para los habitantes y nuevo pulmón para la ciudad. La meta es desconcentrar progresivamente, sin detrimento de las actividades productivas ni de los derechos de los trabajadores, todas aquellas empresas que dañen las condiciones ambientales.

Se han puesto a disposición de aparato productivo nacional líneas de crédito para la incorporación de dispositivos anticontaminantes. Contamos ya con un marco normativo más preciso para este propósito, con normas técnicas para aire, agua y suelo. Se han decretado clausuras parciales o totales a aquellas empresas que en forma reiterada violan las normas establecidas.

Gracias a un gran esfuerzo tecnológico y de producción, el contenido de plomo de las gasolinas se ha reducido en un 85%. Este año reforestamos 93 mil hectáreas, cifra que representa más del doble del promedio anual de los últimos ocho años.

### *Convención Internacional del Tratado de Especies en Riesgo de Extinción*

Nuestro país se ha adherido a la Convención Internacional del Tratado de Especies en Riesgo de Extinción (CITES). Con ello México contribuye a asegurar la permanencia de cadenas biológicas esenciales para la vida en el planeta.

Para la zona fronteriza se ha establecido un plan integral que cubre los años de 1992 a 1994, enfatizando el tratamiento de la basura y de aguas residuales. El propósito es contar con una reglamentación ecológica estrictamente aplicada, apoyada en recursos y equiparable en ambos lados de la línea fronteriza, protegiendo el entorno de los mexicanos.

### **Ciudad de México**

Se ha construido un nuevo equilibrio en las relaciones de la ciudad capital con el resto de los Estados de la República. Con un esfuerzo fiscal extraordinario que habrá de mantenerse, los subsidios y participaciones fiscales excedentes que iban a la ciudad, pueden ahora canalizarse a otras regiones para elevar allá el nivel de vida, aumentar el empleo y la productividad y, con ello, romper el círculo vicioso de las migraciones hacia el centro del país.

La administración del Distrito Federal ha dado prioridad a tres asuntos: primero, a mantener un clima de tranquilidad que reconozca el pluralismo y que permita el amplio ejercicio de las libertades y mayor cercanía del gobierno con los ciudadanos; segundo, mejorar la administración de los servicios públicos, haciendo frente a los problemas financieros que enfrentan y ampliando la capacidad de respuesta institucional en los asuntos que interesan a la población, como la regularización de la tenencia de la tierra, drenaje, agua, basura, transporte y seguridad, y tercero, tomar las decisiones estratégicas de las cuales depende la viabilidad de la zona metropolitana.

Se han expropiado las zonas de las cuales depende la recarga del acuífero; se han establecido límites a la expansión de la mancha urbana sobre los bosques, y está en marcha uno de los más ambiciosos programas anticontaminantes del mundo. Plantamos en solo 4 meses, 12 millones de árboles y haremos mucho más en los próximos tres años.

### **Programa Nacional de Solidaridad**

Los grandes aspectos del Programa de Solidaridad nacieron en las comunidades; surgieron de la movilización popular, de las plazas y calles, de los pueblos y las comunidades.

En Solidaridad, los hechos, hablan así:

Más de 61 mil comités de Solidaridad se han establecido en colonias populares, comunidades rurales y pueblos indígenas de todo el país, los cuales han realizado más de 150 mil acciones en los casi tres años que tiene de operar el Programa.

En ese lapso, incorporamos a más de seis millones de mexicanos a los servicios de salud, y la infraestructura de atención a población abierta se incrementó un 10% respecto de 1988; ocho millones de compatriotas cuentan con agua potable; se electrificaron más de 10 mil comunidades, dando este servicio a 11 millones de mexicanos; se realizaron trabajos de pavimentación de calles en más de tres mil localidades urbanas y rurales, y se construyeron, rehabilitaron y mejoraron 14 mil kilómetros de caminos en beneficio de casi dos millones de habitantes en las zonas más necesitadas.

### *Educación*

Un millón 400 mil niños se forman en los nuevos espacios educativos construidos; se han rehabilitado 50 mil escuelas por padres de familia y maestros a través del Programa Una escuela digna; casi un cuarto de millón de niños recibe ahora una beca en efectivo para terminar su educación primaria sin tener que desertar por falta de recursos de sus padres; se les proporcionan despensas y atención médica, y más de 350 mil jóvenes prestadores de servicio social han participado en el desarrollo de sus comunidades.

### *Alimentación*

Se ha más que duplicado el número de lecherías populares y casi siete millones de niños tienen acceso a este alimento básico; 27 millones de personas cuentan con el servicio de tiendas populares y con apoyo del Programa se da servicio postal a cuatro millones de habitantes de colonias populares y de zonas rurales.

### *Fondos Municipales*

Los fondos municipales Solidaridad operan en el 76% de los municipios del país; más de 600 mil campesinos que laboran en dos millones de hectáreas participan en el Fondo de Solidaridad para la Producción; se apoya también a 190 mil productores de café en 12 entidades de la República y a 87 organizaciones de productores forestales en 21 Estados; cerca de mil organizaciones indígenas en 21 entidades federativas han emprendido 991 proyectos productivos; alrededor de 2 mil 500 indígenas han sido liberados con las acciones de procuración de justicia, y se ha mejorado el 80% de los albergues indígenas.

### *Escrituración*

Hemos entregado más de un millón 200 mil escrituras a igual número de familias en colonias populares y sólo en tres días entregamos más escrituras que en una década.

Las escrituras dan a sus poseedores un soporte de seguridad que los alienta a invertir incluso en proyectos productivos.

### *Segunda Semana de la Solidaridad*

Del 9 al 14 de septiembre se llevó a cabo en todo el país la Segunda Semana de la Solidaridad. Más de 13 millones de compatriotas participaron en ella, se evaluaron los resultados de los programas en marcha y se propusieron opciones para mejorar su ejecución.

## **CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**CARLOS SALINAS DE GORTARI**

**1 DE NOVIEMBRE DE 1992**

### **GESTIÓN GUBERNAMENTAL**

#### **Nacionalismo**

Nuestro nacionalismo se expresa hoy a favor de la interrelación económica entre naciones soberanas, en el respeto a la libertad de creencias, en la necesidad de dar más participación a la sociedad civil, en la reafirmación del compromiso de revertir la pobreza en las colonias populares y la injusticia en el campo.

#### **Derechos Humanos**

La Comisión Nacional de Derechos Humanos se elevó a rango constitucional y se expidió su ley reglamentaria: ello da mayor fortaleza a las recomendaciones que emite. Se previó, crear instituciones similares en cada una de las entidades federativas para configurar un sistema nacional de defensa y protección de los derechos del ser humano.

La Comisión Nacional recibió, hasta el mes de septiembre, 8918 quejas, y resolvió 7834 denuncias, más del doble respecto al predio anterior.

#### **Protección Civil**

Fortalecemos los sistemas de protección civil en casos de desastre. La terrible explosión ocurrida en Guadalajara en abril mostró la necesidad de respuesta oportuna y de supervisión y prevención más estrictas.

#### **Relación entre Poderes de la Unión**

De acuerdo con los principios de nuestra Ley fundamental, el Ejecutivo Federal a mi cargo colaboró con los Poderes Legislativos y Judicial, proporcionando los elementos necesarios para el ejercicio de sus atribuciones. Mantendremos una respuesta oportuna y una relación respetuosa con el Poder Judicial de la federación, siempre atentos a sus resoluciones.

## **Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos**

Después de dos años y medio de pláticas y negociaciones se llegó a un acuerdo con Canadá y Estados Unidos para crear una zona de libre comercio en América del Norte. Hoy que han concluido las negociaciones reitero, el Tratado es plenamente congruente con lo dispuesto en nuestra Carta Magna. La nación mexicana conserva íntegro el dominio de los hidrocarburos, la reserva del mercado nacional y el manejo de todas las actividades calificadas por nuestro régimen jurídico como de orden estratégico.

La negociación tomó el tiempo que fue necesario. Los 18 grupos de trabajo se reunieron en más de 200 ocasiones y se celebraron siete reuniones ministeriales. De todo ello se informó al Senado en forma permanente. El Secretario de Comercio y Fomento Industrial acudió en ocho ocasiones para explicar la naturaleza y el alcance del trabajo que se pretendía negociar y comunicó públicamente los resultados de las reuniones ministeriales. De igual manera se mantuvo informada a la sociedad a través de los medios de comunicación, de publicaciones diversas y de la participación en distintos tipos de reuniones.

El resultado fue un buen Tratado para México. Nuestras exportaciones a Canadá y a los Estados Unidos crecerán, ya que se eliminarán cuotas y aranceles, unos en forma inmediata y otros en forma paulatina. México también abrirá su mercado, pero lo hará de manera más lenta, comenzando por aquellos productos que no producimos o en los que nos encontramos mejor preparados para competir. En los sectores en que somos menos eficientes se lograron plazos de apertura más largos, que oscilan entre cinco y 15 años, a fin de que dispongan del tiempo necesario para modernizarse, producir y distribuir en forma más eficiente y, así competir con éxito. De este modo se reconocen diferencias en los grados de desarrollo entre las tres naciones. Por ello, el 84% de nuestras exportaciones quedará, de inmediato libre de aranceles para ingresar a su mercado.

Los juristas de los tres países depuraron ya el texto definitivo, el cual fue rubricado por los jefes de negociación el pasado 7 de octubre, ante la presencia de los mandatarios de los tres países. Próximamente los titulares del Poder Ejecutivo de cada nación la firmaremos y el Tratado pasará a las instancias legislativas de cada país para su consideración y, en su caso, aprobación.

El Tratado abrirá oportunidades, pero también nos exigirá producir mejor, a menor costo y con mayor calidad. Con el Tratado, los productores podrán adquirir insumos y tecnologías diversas sin gravámenes y, también, tendrán acceso, en condiciones preferenciales respecto a otros países. La existencia de reglas claras y permanentes proporcionará, a su vez, seguridad a inversionistas y exportadores que podrán planear sus actividades a largo plazo. Se ha emprendido una gran campaña en todo el país con el fin de dar a conocer, a todas las regiones y sectores productivos, su contenido y los caminos más indicados para prepararse y beneficiarse del Tratado.

El Tratado es un importante instrumento, de nuestro programa de modernización económica, que responde a nuestra situación geográfica, a nuestro nivel de desarrollo y a la nueva dinámica de la economía internacional. El aumento en la competitividad que estimulara el Tratado se traducirá en mayores inversiones y en aumentos de la producción y las exportaciones. Esto significará, creación de empleos estables, productivos y bien remunerados.

### **Economía**

En lo económico, nos propusimos mantener el crecimiento gradual de la economía. Por cuarto año consecutivo, el crecimiento económico volverá a ser superior a la dinámica de la población. La inflación anual será este año de un nivel cercano al 10%. Promovimos la creación del Sistema de Ahorro para el Retiro, que aliente dicho ahorro y, sobre todo, proporciona una cuenta individual que da certidumbre a más de 10 millones de trabajadores y asegura mejor el cumplimiento de las obligaciones legales de los patrones.

## **ESTRUCTURA INSTITUCIONAL**

Se han fortalecido los procesos descentralizadores, mediante acciones y decisiones que permitirán mayor bienestar a nuestros compatriotas.

### **Descentralización**

Se regresó al espíritu original del Artículo 3o. Constitucional para que los Estados operen la educación básica y normal y se incluyan los contenidos regionales a la enseñanza.

La desincorporación de entidades particulares ha dado preferencia a los gobiernos de los Estados, transfiriéndoles aquellas que resultaron de su interés.

También la política de autopistas de cuatro carriles está corrigiendo la excesiva centralización que había mostrado la infraestructura de comunicaciones; prácticamente en cada entidad federativa habrá una obra de esta importancia, y también un programa especial de mantenimiento de la red carretera existente.

El impulso al federalismo revaloriza a las sociedades locales y abre cauces a sus contribuciones.

### **Creación de la Procuraduría y los Tribunales Agrarios**

Para la defensa e impartición de justicia a los campesinos se crearon la Procuraduría y los Tribunales Agrarios, que ya están operando en todo el territorio nacional. Con ello

hemos avanzado decididamente en el otorgamiento de pronta y transparente seguridad jurídica a las tres formas de tenencia de la tierra.

### **Reorganización de Pemex**

En materia energética, a partir de la reforma aprobada por el Congreso para modernizar a Petróleos Mexicanos, esta empresa paraestatal mantiene la unidad de la planeación estratégica, y reorganiza y desconcentra sus actividades en cuatro áreas básicas: Pemex-Exploración y Producción, Pemex-Refinación, Pemex-Gas y Petroquímica Básica, y Pemex-Petroquímica Secundaria. Esta estructura está apoyada en el principio de mantener la propiedad y el control del Estado en los hidrocarburos.

### **Educación Pública**

La Secretaría de Educación Pública (SEP) ha transferido a los gobiernos estatales la dirección de los establecimientos educativos, con los elementos, recursos y bienes con que venía prestando los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y normal, incluyendo la educación indígena y la especial. Los gobernadores de cada una de las entidades federativas merecen un reconocimiento especial por la determinación con que instrumentaron el Acuerdo.

## **ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**

### **Fuerzas Armadas**

Nuestro Instituto Armado brindó auxilio a los damnificados por descuidos humanos o por eventos naturales, como las inundaciones que afectaron a 10 Estados de la República. Su colaboración ha sido invaluable en las campañas de vacunación, reforestación la prevención del cólera y en los trabajos de Solidaridad.

El Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México actualizan sus planes de estudio, fortalecen su disciplina interna y adiestramiento, y mejoran sus equipos para reponer con lealtad y renovado nacionalismo a los nuevos retos del país. Continuaremos mejorando sus haberes y el importante programa de vivienda que los miembros de las fuerzas armadas requieren y merecen. En 1992 se construyeron y se otorgaron créditos para adquirir 6 500 viviendas.

### *Narcotráfico*

En la lucha contra el narcotráfico, el Ejercicio destruyó manualmente más del 70% de todos los plantíos de marihuana y amapola, erradicados a nivel nacional; ha cumplido plenamente, en operativos para la intercepción de narcotraficantes.



A ello se suma el aseguramiento de casi dos mil toneladas de marihuana, con una tonelada de goma de opio, 600 kilos de heroína, así como 24 mil armas.

En cuatro años se han decomisado y destruido 167 toneladas de cocaína pura que tienen un valor equivalente al triple de la deuda externa del país.

### **Transferencias a Estados y Municipios**

Profundizamos varias iniciativas de gran aliento: una fórmula nueva de distribución de las participaciones las que en el período de enero a septiembre, se ha incrementado en 10% en términos reales. Se ha reforzado la capacidad de inversión: de los gobiernos locales, se ha ampliado su participación en programas sociales federales, en particular Solidaridad, transfiriéndoles el manejo de recursos federales por federales por un monto de seis billones de pesos para el año de 1992. Con las posibilidades que establece el nuevo Artículo 27, varias reservas territoriales pasarán de jurisdicción federal al orden de los Estados.

### **Privatización de la Banca**

Destaca la conclusión de la venta de los bancos. Se procedió con transparencia, mediante subastas públicas y con estricto apego a los principios rectores propuestos a la nación. El precio por la venta de los 18 bancos representó un promedio de tres veces su valor en libros y 15 veces la relación precio utilidad, lo que refleja la solvencia de las instituciones desincorporadas. La venta se realizó en 13 meses, privatizando en promedio un banco cada tres semanas. El monto global recibido por la venta de los bancos es de 36 billones de pesos. El Gobierno federal conserva el equivalente al 9% de las acciones totales del sistema bancario, tenencia que será vendida con posterioridad.

Así, se establecieron las bases para conformar un sistema financiero más competitivo y útil para la nación. Se democratizó su capital: actualmente los bancos cuentan con más de 130 mil accionistas, sin incluir los fondos de inversión; el control de la banca quedó en manos de mexicanos; se garantizó el manejo responsable y eficiente de los recursos, con administradores experimentados y con un adecuado nivel de capitalización, y, se aseguró el interés del Estado, se ha fortalecido su capacidad regulatoria y se ha obtenido un precio justo por los activos desincorporados.

Se estimuló que modestos inversionistas participen en la privatización de la banca, confortando grupos regionales de accionistas, alentando así que los recursos financieros fluyan hacia proyectos de interés estatal. Hoy, 90 mil inversionistas de diversos Estados participan en el sector bancario. La descentralización se ha fortalecido.

## **Transparencia en el Servicio Público**

Somos cuidadosos en la actuación de los servidores públicos, mismos que no podrán ser proveedores, contratistas o prestadores de servicios del gobierno federal. Penas de cárcel, de inhabilitación y administrativas lo sancionan. Reforzaremos el compromiso de honestidad y transparencia en el ejercicio de la función pública.

## **Recuperación Económica**

En lo económico, los mexicanos logramos por cuarto año consecutivo, estabilidad y crecimiento.

La firma de una nueva etapa del Pacto el pasado 20 de octubre compromete a todos a abatir la inflación en 1993 para que sea de un sólo dígito, y de certidumbre para alentar productividad, inversión y empleo.

De 1989 a 1991 la producción nacional creció en un promedio anual de 3.8% de acuerdo con las previsiones originales del Plan Nacional de Desarrollo.

En el primer semestre de 1992 el Producto registró una expansión de 2.8%. Las bases sanas en que se ha sustentado la actividad económica se reflejan, en el primer semestre de 1992, en un crecimiento anual de 9% real en la inversión, de 10% en las exportaciones manufactureras y de 36% en las importaciones de bienes de capital.

En México sostendremos la estricta disciplina fiscal, aún cuando alcancemos una inflación de un dígito. Esta estrategia está dando resultados.

## **Gasto Presupuestal**

El gasto presupuestal total en el primer semestre de 1992 fue inferior en 4.4% real al registrado en igual período al año anterior. Sin embargo, al cambiar su estructura interna, el gasto social tuvo un incremento real de 12%. Su ejercicio se ha realizado con eficacia y disciplina. La reducción del pago de servicio de la deuda pública en 31% y la selectividad en la asignación del gasto liberaron recursos para educación, salud, desarrollo urbano, agua potable, ecología, abasto social y combate a la pobreza extrema. El gasto social, representó en 1988 el 32% del total.

## **Ingresos Públicos**

Los ingresos del sector público mostraron un crecimiento anual real de 3.8% durante el primer semestre del año, resultado de las constantes medidas de simplificación administrativa y de la vigilancia del correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales. Este hecho resulta importante si se consideran tanto el sacrificio fiscal de un punto del

producto interno bruto por la reducción de la tasa del impuesto al valor agregado del 15 y 20% anterior al 10% actual como la reducción en el Impuesto Sobre la Renta (ISR) para quienes perciben hasta cinco salarios mínimos y los menores ingresos por la venta de petróleo, debidos a un precio internacional similar al estimado, pero interior al del año pasado.

## **Unidad Monetaria**

### *Nuevo Peso*

A partir del primer día de 1993, una nueva unidad monetaria que se llamará nuevo peso, y será equivalente a mil pesos actuales.

Esta medida, que no altera en nada las decisiones económicas, permitirá simplificar procedimientos y facilitar transacciones. Propondré a esta Soberanía la acuñación de una nueva moneda de plena equivalente a 20 nuevos pesos con la efigie de don Miguel Hidalgo para honrar la memoria del Padre de la Patria y recobrar aquellas monedas de plata que tanto nos enorgullecieron.

## **Tasas de Interés**

Las tasas de interés continúan ofreciendo rendimientos atractivos frente al exterior y reflejan las condiciones que los mercados de fondos prestables han enfrentado en distintos momentos del año. A partir de abril, se elevó la tasa de Cetes, con el consiguiente efecto en las tasas de interés que las instituciones crediticias cobran a sus clientes. En los primeros nueve meses del año, el saldo real primero del ahorro financiero creció 6% en términos reales y el financiamiento otorgado por la banca comercial al sector privado creció en 35% en términos reales.

## **Finanzas Públicas**

Los resultados de las finanzas públicas alcanzados en el primer semestre del año fueron mejores a lo previsto. El sector público generó un superávit financiero de 7.8 billones de pesos y, al considerarlos, el superávit sube a 33 billones. Hemos dejado atrás el sobreendeudamiento del sector público.

## **Deuda Pública**

La deuda pública neta total, interna y externa, incluido el Banco de México, se sitúa actualmente en cerca del 28.4%, lo que constituye uno de los saldos de deuda pública más bajos en el plano internacional. El primero de junio cancelamos pasivos por casi 7 mil 200 millones de dólares con cargo a los recursos en divisas del Fondo de Contingencia, con la que la deuda externa alcanzó sólo 16.6% del producto interno bruto.

Los ingresos extraordinarios obtenidos por la venta de bancos y otras entidades, han sido canalizados principalmente a la reducción del saldo de la deuda interna. De tal forma, en los primeros seis meses de 1992 la deuda interna se redujo en 26 billones de pesos con lo que su saldo se sitúa en el primer semestre de este año en sólo 11.8% del producto interno bruto. Los ahorros que hemos alcanzado al abatir la deuda y con ello su servicio, nos permiten destinar recursos crecientes a programas fundamentales de infraestructura productiva y de bienestar social.

### **Desincorporación de Entidades Públicas**

En esta Administración se han desincorporado 362 entidades no estratégicas o prioritarias para fortalecer la acción del Estado y revitalizar la participación de los particulares en el progreso de la nación. Al 30 de septiembre existen 221 entidades paraestatales vigentes, casi la mitad de las que se tenían al inicio de mi Administración. Pasamos así de un Estado propietario a un Estado solidario, que responde al reclamo de bienestar de la sociedad sobre bases productivas y duraderas.

### **Modelo Abierto de la Economía**

Estamos perfeccionando el nuevo modelo abierto de nuestra economía. Esta apertura al resto del mundo y su menor grado de desarrollo relativo exigen que, mientras elevamos productividad y competitividad, requerimos importantes flujos de capital del exterior para financiar nuevas tecnologías, maquinaria y otros bienes que permitan al aparato productivo competir mejor, afectando esta circunstancia la cuenta corriente de nuestra balanza de pagos, esta circunstancia congruente con nuestra estructura económica. Debemos importar más en una primera etapa para mejorar y ampliar nuestra capacidad productiva y poder, elevar todavía más nuestras exportaciones en el futuro.

### *Reservas Internacionales*

Por cuarto año consecutivo han crecido las reservas internacionales en el Banco de México informo a esta Soberanía que al día de ayer las reservas sumaron 18 mil 258 millones de dólares.

### **Política Macroeconómica**

Necesitamos, políticas efectivas a nivel microeconómico que reduzcan costos y mejoren el abasto. Por ello, realizamos convenios de concertación para la ejecución de programas de productividad específicos, en sectores como es el caso de las industrias textil y de la confección, de curtiduría y calzado, puestos en marcha en 1992.

### **Modernización de Empresas Micro, Pequeña y Mediana**

Por su importancia para generar empleos y contribuir a la producción manufacturera, la modernización de las empresas micro, pequeña y mediana ha recibido especial

atención. Renovamos los esquemas de financiamiento, promoviendo la creación de uniones de crédito y el acceso a programas de Nacional Financiera (NAFIN). A septiembre, Nacional Financiera canalizó más de 16 billones de pesos para financiar 70 mil empresas pequeñas y medianas que, sumadas con las apoyadas a partir de 1989, ascienden a 146 mil empresas.

Se atendieron programas de capacitación para empresarios y trabajadores, y se fomentó la organización de centros de compra en común. Se promovió el establecimiento de vínculos entre técnicos extranjeros y empresas mexicanas, especialmente micro y pequeñas, para fomentar la transferencia de tecnología.

### **Inversión Extranjera**

Las modificaciones al marco legal han aumentado los flujos de inversión extranjera; hemos alcanzado ya la meta establecida para todo el sexenio de 24 millones de dólares. A la vez, los empresarios mexicanos no han sido desplazados y los capitales foráneos han sido esencialmente complementarios de la inversión nacional.

En materia de comercio exterior se eliminaron permisos previos de importación y exportación, y se presentó una iniciativa para armonizar la clasificación arancelaria con la práctica internacional. Hemos fortalecido los mecanismos de defensa contra prácticas desleales de comercio; esta constituía un área desconocida en los tiempos de una economía cerrada.

### **Campo**

En noviembre pasado puse en marcha un programa de diez puntos, que da respuesta a las principales demandas de los campesinos. Reestructuramos cerca de 3.2 billones de pesos de cartera vencida de 350 mil ejidatarios con el BANRURAL y se transfirieron a Solidaridad carteras vencidas de 600 mil campesinos por casi un billón de pesos, quitando el peso de la deuda permanente que gravaba el trabajo de los productores rurales. Ampliamos en 150% la cobertura del seguro agrícola en 1992.

Los programas de apoyo a la comercialización para el trigo, el arroz, el sorgo y la soya alcanzarán este año 1.3 billones de pesos. La banca comercial y de desarrollo destinará al campo, en este año, 25 billones de pesos, 15% más que en 1991. Con las adecuaciones al marco regulatorio ha comenzado a fluir capital al campo; hay más crédito e inversión. Gracias a las nuevas formas de asociación, que ahora permite la ley, se formaron alrededor de 400 asociaciones y están en proceso de formación 700 más; conjuntamente, representan una inversión de casi tres y medio billones de pesos.

De noviembre de 1991 a octubre de 1992 se ejecutaron 329 resoluciones presidenciales que amparan 600 mil hectáreas para 30 mil campesinos y se entregaron casi 300 mil escrituras a campesinos llamados nacionaleros.

El incremento en la inversión pública y privada, y el esfuerzo de los hombres del campo permitirán en 1992 cosechar 25 millones de toneladas de los 10 cultivos básicos. En maíz, el volumen esperado es superior a 14 millones de toneladas, lo que asegura la autosuficiencia que ya habíamos alcanzado en 1991. La oferta de frijol, con los inventarios acumulados, será también suficiente para satisfacer el consumo interno.

### *Presas*

En 1992 se pusieron en operación la presa de almacenamiento en Caboraca, Durango, la presa derivadora El Tamarindo en Sinaloa y las cinco mil hectáreas de riego del proyecto Cupatitzio-Tepalcatepec en Michoacán. Entre 1989 y 1992 se transfirió a los productores la administración y el manejo de 1.1 millones de hectáreas irrigadas, más del 50% de la meta sexenal. En 1992 la superficie transferida aumentará en 530 mil hectáreas. Al fortalecer los derechos de propiedad y permitir contratos de largo plazo, las reformas alientan el cuidado ecológico y la renovación de recursos naturales.

### **Pesca**

#### *Programa de Reestructuración Financiera*

En apoyo a las sociedades cooperativas rentables, con problemas de endeudamiento, se encuentra en proceso y en ejecución el Programa de Reestructuración Financiera en todo el litoral mexicano.

### **Energéticos**

Se actualizó la clasificación de petroquímicos básicos y secundarios con el fin de reconocer cambios tecnológicos, allegarse de recursos financieros y acelerar la integración de cadenas productivas en beneficio del desarrollo industrial.

Las inversiones de Petróleos Mexicanos se orientaron a intensificar las actividades de exploración y de producción primaria. La producción nacional de crudo fue de más de dos millones y medio de barriles diarios, volumen similar al conseguido en 1991. Las exportaciones petroleras fueron de casi un millón 400 mil barriles diarios. No obstante, los ingresos por la venta de petróleo al exterior resultaron casi 9% inferiores como resultado de los precios internacionales del crudo más bajos, pero aún superiores a los presupuestados.

#### *Reservas de Petróleo*

Las reservas probadas de petróleo crudo equivalente ascienden a 65 mil millones de barriles, que con el nivel actual de producción y exportación garantizan al país medio siglo más de abasto. En el año en curso, se incorporarán reservas en volumen superior a las cantidades extraídas, revirtiendo así la declinación de las reservas de hidrocarburos.

### *Generación de Energía Eléctrica*

Con apego a la Constitución se ha procurado aumentar la generación de energía eléctrica mediante la aplicación de recursos complementarios para financiar la construcción de nuevas unidades y fortalecer la realización de proyectos de cogeneración. Se trata de concesiones para que recursos privados construyan e incorporen electricidad a la red de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que conserva su control: al término de dicha concesión los bienes correspondientes se revierten a la nación. Ello ha permitido aprovechar más eficientemente fuentes primarias y asegurar la expansión de esta industria. En lo que va del año, la generación de electricidad aumentó 2.6%. Continúa el proceso de construcción de tres grandes hidroeléctricas, Aguaprieta, Aguamilpa y Zimapán; avanzamos en la diversificación de fuentes de energía, y construimos ocho termoeléctricas, además de canalizar importantes recursos al mantenimiento de las ya existentes.

### **Minería**

Se han iniciado importantes proyectos en los que participan el capital privado nacional y algunas firmas internacionales. También avanza la desincorporación de Fertilizantes Mexicanos, al tiempo que se consolida una red de 198 centros de distribución primaria, la mayoría de ellos en manos de organizaciones campesinas que mejoran la obtención y los costos de los fertilizantes.

## **LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA**

Con reformas constitucionales y nuevas leyes se abren cauces adicionales a la protección de derechos humanos y al ejercicio de libertades ampliadas. Las relaciones del Estado y las iglesias se han modernizado, respetando el principio de separación, la libertad de creencias y la educación pública laica. Nuestra Constitución reconoce ahora el carácter pluriétnico de la nación y defiende los intereses indígenas como los definen sus propias comunidades. Se han fortalecido los procesos descentralizadores, y con ello los estados de la República, mediante acciones y decisiones que permitirán mayor bienestar a nuestros compatriotas.

### **Reformas a los Artículos 3o., 5o., 24, 27 y 130, de la Constitución**

Las relaciones entre el Estado y las iglesias son ahora más transparentes. El Constituyente Permanente aprobó reformas a los artículos 3o., 5o., 24, 27 y 130, de la Constitución se promulgó la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. Sobre la base del principio histórico de separación del Estado y las iglesias, éstas podrán, mediante su registro, tener personalidad jurídica para cumplir con sus fines. El nuevo ordenamiento garantiza, la libertad de creencias, la educación pública laica y respeta las convicciones de los mexicanos en cuanto a la no participación política y económica de las iglesias.

## **Reforma del Artículo 4o. Constitucional**

Mediante la reforma reciente del artículo 4o. Constitucional, la nación reconoce en los pueblos indígenas una parte vital de nuestra integración pluricultural. Por eso se protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos costumbres, creencias y formas de organización.

## **Legislación en Materia Económica**

Avanzamos en el proceso de revisión y adecuación del marco regulatorio de la actividad económica nacional. Destacan, en este ámbito, la nueva Ley Federal sobre Metrología y Normalización, las reformas a las leyes General de Sociedades Mercantiles y de Bienes Nacionales. En ellas se estimula el espíritu promotor en la actividad económica, indispensable para una economía abierta.

## **Reforma al Artículo 27 Constitucional y Nueva Ley Agraria**

Presenté a este Honorable Congreso de la Unión las iniciativas para la reforma al artículo 27 constitucional y una nueva Ley Agraria, que reconocen y consagran de manera explícita la propiedad ejidal y comunal; dan a los campesinos la libertad para decidir el destino y uso de la que es, inequívocamente, su tierra; protegen sus núcleos de población y la vida en comunidad, y alientan la asociación productiva, permitiendo libertad en sus decisiones. Es una reforma de aliento democrático para el campo y para cada núcleo ejidal y comunal. Es una reforma de justicia para que los campesinos, con su propia movilización y el apoyo del gobierno, eleven su capacidad productiva y su bienestar.

## **Iniciativas de Reforma a las Leyes Forestal y de Aguas**

Los incrementos en la producción agropecuaria y forestal están estrechamente vinculados con la construcción y el mejoramiento de la infraestructura hidroagrícola y la reposición de los recursos naturales. Recientemente envié a este Honorable Congreso las iniciativas de reforma a las leyes forestal y de aguas, con la finalidad de promover su aprovechamiento racional y equitativo, así como para asegurar el buen manejo y la conservación de estos vitales recursos naturales.

## **Ley Federal de Pesca**

La nueva Ley Federal de Pesca asegura el equilibrio entre el fomento a la actividad y la necesidad de preservar nuestros recursos, alienta con eficacia a las organizaciones genuinas del sector social, elimina el régimen de especies reservadas que propiciaba una explotación irracional e impedía la capitalización de las cooperativas. Al amparo de esta ley se ha entregado las primeras concesiones pesqueras por 20 años y se amplía el plazo



de concesión en la acuicultura hasta por 50. El nuevo ordenamiento proporcionará a la autoridad pesquera las facultades y los elementos de control y vigilancia para evitar la desaparición de las especies y mantener el equilibrio del sector.

### **Ley Minera**

En mayo el Congreso aprobó una nueva Ley Minera. Este nuevo ordenamiento otorga mayor seguridad jurídica al régimen de concesiones de explotación al ampliar su vigencia de 25 a 50 años, agiliza el despacho de los asuntos mineros, fomenta la producción de la pequeña y mediana minería, y promueve la inversión del sector privado en actividades de exploración y explotación.

## **SERVICIO PÚBLICO**

El gobierno de la República fortalece su capacidad para responder a la demanda de servicios sociales con mayor calidad, cobertura y oportunidad. Elevar los niveles de bienestar es una gran tarea que sólo puede lograrse con la recuperación económica estable y con las comunidades mismas, alentando la participación de la sociedad sin dilación.

### **Empleo**

En materia de empleo debemos reconocer que en las actividades productivas que ya han realizado su proceso de modernización el empleo ha venido creciendo; sin embargo, en aquellas que no se han transformado para enfrentar la nueva competencia se registran disminuciones en la oferta de trabajo. El salario mínimo decreció en términos reales.

La menor inflación y la mayor productividad han permitido, por cuarto año consecutivo, una recuperación real de los salarios contractuales. Así, los salarios promedio de la economía, si bien a partir de bajos niveles, aumentaron en términos reales en lo que va de 1992, 6.8%.

Durante el período de enero a junio el número de plazas permanentes registradas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se incrementó en 3.5% y la tasa de desempleo abierto en las 16 principales zonas metropolitanas del país se situó en 2.9%.

### *Seguridad en los Centros de Trabajo*

Para proteger la seguridad y la salud en los centros de trabajo se crearon alrededor de nueve mil comisiones mixtas, en beneficio de más de cinco millones de trabajadores. En los últimos cuatro años, el Servicio Nacional de Empleo canalizó a 700 mil personas a puestos de trabajo y otorgó casi 300 mil becas a trabajadores desempleados. El Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad, firmado en mayo por

los sectores obrero, campesino y empresarial, y el Gobierno federal, establece nuevas bases para impulsar la generación de empleos, el desarrollo productivo, y, con éste, mejores remuneraciones a los trabajadores.

### *Sistema de Ahorro para el Retiro*

Se instauró el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR). Se trata de una prestación adicional, a cargo de los patrones, deducible del Impuesto Sobre la Renta y equivalente al 2% del salario integral; esta prestación amplía los mecanismos y montos de aseguramiento para el trabajador en caso de retiro, incapacidad, desempleo o fallecimiento. En su primera etapa de operación el Sistema de Ahorro para el Retiro ha arrojado resultados superiores a lo previsto. Al 24 de agosto, 10.2 millones de trabajadores obtuvieron sus cuentas individuales, que en conjunto representan recursos por 2.9 billones de pesos. El carácter individual de dichas cuentas permite al trabajador conocer directamente la evolución de su ahorro y verificar el cumplimiento estricto de las obligaciones patronales para su beneficio. Y, se garantiza una tasa de interés real positiva en su rendimientos.

### **Procuración de Justicia**

Más de cinco mil indígenas han sido puestos en libertad, y avanzaremos más. También seguiremos luchando sin descanso contra las organizaciones dedicadas al narcotráfico. Es de la mayor importancia la consolidación del Programa Nacional y del Centro de Planeación para el Control de Drogas que fortalecen las acciones gubernamentales en contra de este grave mal. Durante los últimos cuatro años han sido destinadas más de 68 mil personas y, en especial, en 1992 se logró la captura de una docena de las grandes cabezas de bandas que operaban en el país.

### **Comunicaciones y Transportes**

La concertación lograda con inversionistas privados y los gobiernos de los Estados entre 1989 y 1992 ha permitido la incorporación de 3,160 kilómetros de nuevas autopistas de cuatro carriles, cifra tres veces mayor a la de las carreteras de este tipo que estaban en servicio al inicio de la presente Administración. Su construcción ha permitido generar 460 mil empleos. Del total de kilómetros mencionado, casi 1300 se están poniendo en operación en el año en curso, además de tres puentes internacionales. Al concluir la concesión, estas carreteras se revierten a ser propiedad de la nación. También hacemos frente, alentando la participación privada, a los retos de reconstrucción y mantenimiento de cerca de 24 mil kilómetros de la red troncal, para restituir en ellos las condiciones adecuadas de servicio.

### *Ferrocarriles*

En Ferrocarriles Nacionales de México se está aplicando una nueva política comercial y tarifaria para estimular el mayor uso de este medio de transporte en la movilización de la carga. La inversión de particulares, como en el moderno ferropuerto de La Laguna,

en Torreón, y la operación de una terminal especializada de contenedores de Pantaco contribuyen a este esfuerzo.

### *Puertos*

Con el saneamiento financiero, el equipamiento y la reorganización operativa de los puertos del país se crearon las bases para incrementar la participación en los servicios portuarios: se requieren importantes flujos de recursos a fin de elevar su eficiencia, condición básica para apoyar nuestro comercio exterior. La inversión de los particulares participa ya con 1.5 billones en 17 obras, orientadas al establecimiento de terminales de carga y muelles para cruceros y marinas.

### **Telecomunicaciones**

La comunicación vía satélite crece, aprovechando la infraestructura terrestre de los satélites Morelos I y II. Para atender a la creciente demanda, en 1994 contaremos con los satélites Solidaridad I y II, en los que participan técnicos mexicanos, y que tendrán una capacidad cuatro veces mayor a los Morelos.

### *Teléfonos de México*

Teléfonos de México se desincorporó del sector público sobre la base de un compromiso de crecimiento y mejoramiento de la calidad del servicio, por lo que hemos brindado especial atención a las tareas de regulación, inspección y supervisión. En cuanto a telefonía celular, se otorgaron 10 concesiones a igual número de empresas para ofrecer el servicio, y en menos de dos años han logrado la cobertura en 80 ciudades con más de 250 mil usuarios.

### *Servicio Postal*

Continúa la modernización integral de los servicios postal y telegráfico, cuya cobertura se ha ampliado de un 70% de la población en 1988, a un 95% de la misma.

### **Turismo**

Al finalizar el presente año la oferta será de más de 350 mil cuartos de hotel. Tan sólo en este año se contará con aproximadamente ocho mil nuevos cuartos. Aun con el menor dinamismo turístico internacional se ha podido mantener su flujo. En el período de enero a octubre de 1992 visitaron México 3%, más turistas procedentes del exterior, y se captaron más de tres mil millones de dólares, 4% adicional sobre 1991.

### **Educación**

Promovemos la reforma de la educación. Durante esta Administración el gasto nacional en educación pública y privada ha pasado de ser el 3.6% a significar el 5% del producto

interno bruto. En estos cuatro años, la contribución del gasto federal se ha incrementado de representar el 2.9% al 4.2% del propio producto interno bruto. La educación en México ha avanzado, pero persisten deficiencias inaceptables.

El gobierno federal, los gobiernos estatales y la representación gremial del magisterio, suscribieron en mayo el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

#### *Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica*

El Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica contiene los términos para que el magisterio y las autoridades educativas avancen decididamente en la adecuación de los contenidos y métodos de la enseñanza.

#### *Programa para Abatir el Rezago Educativo*

Se puso en marcha un Programa para Abatir el Rezago Educativo, que atiende a Chiapas, Guerrero, Hidalgo y Oaxaca, Estados que requieren de apoyo especial en sus condiciones y resultados educacionales. Se dio impulso al Programa de Escuelas de Solidaridad, que apoya en cada Estado por lo menos a 100 escuelas primarias de cada estado, que tienen los índices más elevados de reprobación y deserción escolar.

#### *Reforma de Contenidos y Materiales Educativos*

Se puso en marcha la reforma de los contenidos y materiales educativos de primaria y secundaria. El énfasis de la educación básica está en la enseñanza de la lengua española, de las matemáticas, de la historia, de las ciencias, de la geografía y del civismo. Ratifico que antes de concluir la actual Administración se habrá completado una reforma total de los planes y programas de estudio. Para establecer la enseñanza sistemática de la historia de México en la primaria, y como parte de una necesaria transición, se elaboraron dos libros de texto para su utilización únicamente en el ciclo escolar 1992-1993 ambos acompañados de una Guía para el Maestro.

En apoyo a la labor del maestro se produjeron 40 títulos de libros y materiales de apoyo didáctico con un tiraje de 10 millones y medio de ejemplares. Paralelamente, se puso en marcha un programa de actualización del magisterio que, en su primera fase, cubrió a 850 mil maestros, supervisores y directores de todo el país.

Durante mi Administración el sueldo del personal docente ha aumentado más del 60% en términos reales, si bien, a partir de un nivel muy reducido.

El Acuerdo Nacional comprende el establecimiento de la carrera magisterial, que no sólo se traducirá en mayores percepciones sino también estimulará la permanencia, la actualización y el desempeño docentes.

## **Ciencia y a la Tecnología**

En los cuatro años de mi gobierno, los apoyos a la ciencia y a la tecnología se han incrementado en 60% real. Las transferencias a las instituciones de educación media superior y superior han aumentado 40%.

Se anima la libre manifestación de las expresiones culturales, se estimula a los creadores de cultura y se honra el compromiso de preservar y enaltecer nuestro patrimonio histórico. El pasado 12 de octubre se inició un programa de gran aliento para desarrollar 12 proyectos arqueológicos, con una inversión del gobierno federal superior a 100 mil millones de pesos. Se realizará en Teotihuacán, Monte Albán, Chichén Itzá, Xochicalco y Palenque. Asimismo, comprenderá el extraordinario grupo de cuatro sitios en Filo-Bobos, Veracruz, la Ruta Maya del sur de Quintana Roo, Cantona en Puebla, Xochitécatl en Tlaxcala, la pintura rupestre en Baja California Sur y la Creación de dos museos: el del Pueblo Maya en Yucatán y el de las Culturas del Norte en Chihuahua.

## **Deporte**

Se han integrado al Sistema Nacional del Deporte 765 municipios más, en beneficio de casi dos millones de personas. Se fomentó el deporte entre la población trabajadora y la estudiantil con juegos y ligas, y para estimularlo entre la población indígena se celebró la Primera Jornada Deportiva Nacional de Educación Indígena, en la que participaron más de 1300 niños de 47 grupos étnicos. Se crearon 315 instalaciones deportivas dentro del Programa Nacional de Solidaridad y se estableció el Centro Nacional de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte.

La participación de México en las Olimpiadas despertó expectativas que no se vieron cumplidas en los resultados finales. Nombré una Comisión temporal para evaluar nuestro desempeño olímpico. Los resultados apuntan a la importancia de promover una ordenación más eficiente de los organismos promotores y representativos del deporte y a una medición más eficiente del rendimiento tanto de carácter técnico como médico.

## **Salud**

Se han ampliado los servicios institucionales de salud y damos atención paralela a aquellos que residen en zonas de difícil acceso.

El Instituto Mexicano del Seguro Social cubrirá para finales de 1992 a casi 39 millones de personas, tres millones y medio más que en 1988. El Instituto Mexicano del Seguro Social tiene hoy un nuevo dinamismo: autoridades, médicos, enfermeras y su organización sindical trabajan unidos para servir mejor a la población.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) cuenta con más de ocho y medio millones de asegurados, 16% más que al inicio de mi gobierno.

### *Construcción de Hospitales*

En este período, la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado terminaron la construcción de 275 unidades de primer nivel y 19 hospitales. Destaca la puesta en marcha del Centro Médico Siglo XXI. Este gran complejo de investigación y tratamiento médico, vuelve a dar el servicio de excelencia, que merecen los trabajadores, con los más modernos equipos e instalaciones. Hemos llevado los beneficios de la moderna tecnología médica a poblaciones aisladas mediante el Programa de Cirugía Extramuros, con el cual se realizaron más de dos mil intervenciones quirúrgicas especializadas en zonas rurales.

Entre los programas de salud, los dedicados a los niños son, sin duda, los más trascendentales. Gracias a la respuesta de las familias se logró que el 95% de los niños mexicanos menores de cinco años esté cubierto con el esquema completo de vacunas.

Para combatir las enfermedades diarreicas reforzamos las campañas de información, los esfuerzos para llevar agua potable y, sobre todo, el trabajo de cloración del agua; este último pasó de atender a 250 localidades en 1991, a casi 11 mil actualmente, dando cobertura a 66 millones de personas. Gracias a estas medidas y a la distribución de más de 13 millones de sobres de rehidratación oral, y a pesar de la presencia del cólera, hemos logrado reducir este año la cantidad de enfermedades diarreicas en un 15%.

Hemos reforzado las acciones para prevenir y detectar el SIDA. Se ha puesto especial énfasis en garantizar el abasto de sangre segura.

Respecto al paludismo, las medidas de control han tenido un efecto sostenido, con una reducción del 37% de los casos en el último año.

### *Programa Nacional de Planificación Familiar*

El desarrollo del Programa Nacional de Planificación Familiar ha dado resultados positivos. A la fecha 9.4 millones de mujeres utilizan algún método anticonceptivo y la tasa de fecundidad, que era de aproximadamente siete hijos en la década de los setenta, bajó a tan sólo tres en la actualidad.

### *Desarrollo Integral de la Familia*

Hemos trabajado para elevar el nivel nutricional de la niñez mexicana, proporcionando más de 132 millones de desayunos escolares, principalmente por medio del Sistema

Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), incrementando en 14 millones los distribuidos en el período anterior. También apoyamos a la población minusválida con más de 700 mil consultas, un millón 300 mil sesiones de terapias rehabilitadoras y casi 20 mil prótesis.

## **Abasto Popular**

### *Compañía Nacional de Subsistencias Populares*

Asegurar el abasto de productos básicos a precios accesibles es tarea prioritaria de nuestro gobierno. Resultado de este esfuerzo es la disminución del 35% en el precio del frijol y las campañas permanentes de ofertas de productos básicos en establecimientos del comercio organizado. Al finalizar 1992, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) beneficiará a 29 millones de personas, a quienes abastecerá productos básicos, a través de casi 24 mil tiendas, ubicadas en comunidades rurales e indígenas y en colonias populares. En 1992, con un subsidio de 1.4 billones de pesos, el Programa de Abasto Social de Leche ha beneficiado a más de siete millones de niños; esto es, 6% más beneficiados que en 1991.

## **Desarrollo Urbano**

### *Programa de Desarrollo Urbano de Cien Ciudades Prioritarias*

Para alentar la mejor distribución de la población en el territorio nacional hemos diseñado y concertado el Programa de Desarrollo Urbano de Cien Ciudades Prioritarias. Se atiende también la problemática urbana derivada de la industrialización de la franja fronteriza del norte del país.

En el Valle de México el suministro de agua aumentó a 26 metros adicionales por segundo; en Monterrey, las obras de suministro adicional de agua potable llevan un avance global del 50%, y en Guadalajara se ha incrementado en cuatro metros cúbicos y se continúa la construcción de la presa de almacenamiento El Salto. Nacionalmente, nos hemos propuesto, sólo en 1992, abastecer a tres millones más de mexicanos con servicios de agua potable y alcantarillado.

## **Vivienda**

Hemos fortalecido la coordinación institucional del Sistema Nacional de Vivienda. Hoy sumamos esfuerzos con los gobiernos de los Estados, con los constructores e industriales, con los notarios y los bancos para desregular y promover vivienda accesible. En 1992 se construyen 254 mil casas habitación, entre ellas 87 mil del INFONAVIT; 107 mil del FOVI y la banca; y 60 mil del FOVISSSTE, FONHAPO y otros. En este año se canalizarán más de 13 billones de pesos, el 85% de los cuales se aplica fuera de las

tres grandes zonas metropolitanas. Los organismos de vivienda modificaron sus reglas de operación y fórmulas crediticias para disminuir subsidios sin afectar el acceso de la población al crédito. El INFONAVIT extendió el plazo de amortización de 20 a 30 años y aprobó la cuenta individualizada en favor de los trabajadores para incorporarlos al Sistema de Ahorro para el Retiro.

### **Medio Ambiente**

Mi gobierno se ha comprometido con el desarrollo sustentable que exige lograr un cambio en el modo de producir y de convivir con la ecología. Hoy el 1% del Producto Nacional se destina a cuidar y a restaurar el medio ambiente, modernizar la producción y mejorar los energéticos reforestar y proteger nuestra biodiversidad. Para fortalecer esta acción se han creado el Instituto Nacional de Ecología y la Procuraduría Federal del Medio Ambiente.

En el presente año se han evaluado el efecto ambiental de más de 3600 proyectos de inversión, seis veces más que en 1991. Se efectuaron auditorías ecológicas a industrias privadas y paraestatales consideradas riesgosas, y se establecieron Comités Ciudadanos de Información en las 31 entidades federativas.

#### *Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas*

Con la aplicación de la estrategia territorial para la protección del medio ambiente se amplió la preservación de la biodiversidad y de las reservas naturales estratégicas. El Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas pasó de 5.7 a 6.2 millones de hectáreas resguardadas, casi 9% más que en 1991. Para el mejor aprovechamiento y manejo del patrimonio biológico se creó la Comisión para el Uso y Conocimiento de la Biodiversidad en México.

#### *Reforestación*

De 1989 a 1992 se reforestaron 300 mil hectáreas, 74% más que en el quinquenio anterior, y este año se sumarán 100 mil hectáreas adicionales. Este esfuerzo sostenido es todavía insuficiente para compensar el efecto acumulado de la deforestación, pero estamos probando en los hechos, que la acción deliberada y continua puede frenar y revertir los procesos que degradan los recursos naturales y el nivel de vida de los campesinos.

Conviene destacar que parte de las Reformas al artículo 27 revertirán el estímulo que antes se daba a los ganaderos para desmontar, desforestando grandes extensiones.

### **Ciudad de México**

Avanzamos con el mejoramiento de los combustibles, en la construcción de dos nuevas rutas del Metro y en la reforestación del Valle de México. En la capital se protegen las



zonas de recarga acuífera y se incrementan las reservas en casi tres mil hectáreas para fines ecológicos.

Importantes son los avances en el saneamiento de las finanzas del Departamento del Distrito Federal: en 1988 el 16% del gasto se cubría con subsidios federales; en 1992 esa cifra ha disminuido a menos del 2%. Han cambiado también las participaciones federales para lograr mejor equilibrio con el resto del país. La ciudad de México tiene hoy finanzas sanas. El gasto social se ha orientado a los sectores más desprotegidos. Del total de la inversión, el 66% se ha destinado a las zonas más necesitadas de nuestra ciudad. En materia de seguridad pública se ha logrado estabilizar las tendencias pero falta mucho por hacer. Hoy, sumamos esfuerzos para elevar la eficiencia y coordinación de las policías, profesionalizarlas e inducir mayor participación de la comunidad.

En estos años la ciudad de México, ha podido hacer mucha obra pública, desde el Metro, el periférico, el drenaje, los puentes y la mejoría de su equipamiento hasta una inversión social muy importante. Ha fortalecido sus políticas frente a la ecología y el agua, y ha emprendido proyectos de gran significado cultural como el rescate del Centro Histórico y de Xochimilco.

### **Programa Nacional de Solidaridad**

Solidaridad ha demostrado ser un instrumento eficaz para el ejercicio del gasto social. Al traducirse ese gasto en agua, luz, escuelas dignas, servicios de salud, pavimentación o títulos de propiedad registrados, Solidaridad es justicia en los hechos.

En estos cuatro años hemos trabajado para llevar más servicios básicos a nuestros compatriotas que no tenían acceso a ninguno de ellos:

Se han incorporado 5263 mexicanos por día a los sistemas de salud.

Diariamente se han beneficiado por primera vez 7719 compatriotas con la introducción de agua potable.

Se han entregado en promedio 1052 escrituras por día.

Se han construido diariamente 47 aulas, talleres y laboratorios, y se han rehabilitado 50 escuelas públicas por día durante mi administración.

El servicio de energía eléctrica ha llegado a 9 mil 122 mexicanos más cada día.

Los colonos, con su organización, han pavimentado más de 3200 kilómetros de calles en colonias populares.

Hoy, 8500 localidades cuentan con el servicio de telefonía rural; 5 mil comunidades rurales y 8500 colonias populares tienen acceso al servicio postal.

A casi dos años de haber puesto en marcha el Programa Niños en Solidaridad alrededor de 500 mil menores reciben una beca en efectivo, despensas y atención médica para impedir que abandonen la escuela por falta de recursos familiares.

Con el Programa de Servicio Social se integraron 591 mil jóvenes, egresados de las instituciones de educación técnica y superior, en proyectos de beneficio comunitario.

#### *Fondos Municipales*

Mediante los Fondos Municipales se atiende al 87% de los ayuntamientos del país. Con estos recursos directos ellos realizaron más de 60 mil obras con elevado impacto social en 25 Estados de la República. Se encuentran en operación 14 programas de desarrollo regional en 11 estados que más lo necesitan, y que benefician a casi nueve millones de mexicanos. Los 120 Fondos Regionales para los Pueblos Indígenas, en los que participan casi 1 500 organizaciones propias de esas comunidades, han apoyado dos mil proyectos que benefician a indígenas de 4 600 localidades.

#### *Fondos de Solidaridad para la Producción*

Mediante los Fondos de Solidaridad para la Producción se apoya a más de 620 mil campesinos que trabajan casi dos millones de hectáreas de baja productividad, ubicadas en 15 mil localidades; ellos tienen crédito a la palabra que, al recuperarse, genera una fuente auténtica de desarrollo comunitario. La reforma al artículo 27 y el nuevo movimiento campesino encuentran así una respuesta productiva para el campo mexicano.

#### *Fondo Nacional de Empresas de Solidaridad*

Se inició el Fondo Nacional de Empresas de Solidaridad. Con este programa se han creado 2 400 empresas, 1 240 de ellas integradas con capital de riesgo del Fondo Nacional y 1 160 formadas con el apoyo de 44 fondos regionales de garantía y financiamiento. Han nacido ya los primeros proyectos de ecología productiva para apoyar a las comunidades que viven de recursos que debemos proteger.

#### *Comités de Solidaridad*

Hay ya establecidos 100 mil comités de Solidaridad. La participación directa de las comunidades organizadas permite el ejercicio transparente de los recursos. La Contraloría Social, integrada por miembros de la comunidad, es la base de los mecanismos institucionales de vigilancia del manejo claro de cada programa y del cumplimiento de los tiempos fijados.

#### *Tercera Semana de Solidaridad*

En la Tercera Semana de Solidaridad, realizada del 7 al 11 de septiembre, se evaluaron los trabajos con las familias y las comunidades, con los comités, con los presidentes

municipales, con las nuevas empresas en Solidaridad. En los cinco días se trabajó a lo largo del país, y en 10 entidades federativas realizamos reuniones; hemos recogido nuevas orientaciones, maneras de corregir y de avanzar, y, también de comunicar el ánimo que ahora moviliza a millones de mexicanos.

#### *Las Tareas para 1993 y 1994*

Entre 1993 y 1994 concentraremos el ánimo y el esfuerzo en un propósito central: vamos a consolidar los cambios. Es necesario asegurar que las reformas ya iniciadas se conviertan en prácticas cotidianas, que trasciendan a los individuos y se conviertan en instituciones.

Hay que consolidar la diversificación de nuestra política exterior. Por ello, la meta de los próximos dos años es, hacia Iberoamérica, fortalecer la conferencia que tanta esperanza ha despertado en la región; en América Latina, avanzar en las negociaciones de libre comercio que hemos emprendido.

Hay que consolidar la reforma de la libertad de creencias, derecho fundamental del ser humano.

Tenemos que consolidar la nueva cultura de respeto a los derechos humanos y de combate a la impunidad; confirmar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos como institución respetada por el pueblo, con respuesta eficaz de las autoridades.

Hay que consolidar la estabilidad de precios, alcanzar una inflación menor a 10% anual en 1993, y seguirlo haciendo en 1994 significará un cruce de caminos en materia económica. No relajaremos la disciplina fiscal y mantendremos el superávit financiero del sector público.

Hay que consolidar el nuevo propósito de elevar productividad y competitividad. Es necesario elevar más el ahorro interno para promover la inversión productiva en el país. Fortaleceremos nuestras empresas estratégicas.

Promoveremos la ratificación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en los respectivos ámbitos legislativos, informando a toda la población sobre sus oportunidades y proponiendo las modificaciones a leyes y reglamentos que le permitan beneficiarse de este tratado. Apoyaremos a la industria nacional para que pueda adecuarse el nuevo entorno competitivo dentro de los plazos logrados por nuestros negociadores.

Habremos de consolidar los nuevos apoyos para las micro, pequeñas y medianas empresas. Promoveré el Acuerdo de Impulso a la Empresa Familiar y Social, Pequeña y Mediana, agilizando apoyos y trámites, asesoría y, sobre todo, asociación entre estas empresas. En este esfuerzo pondremos redoblada atención gubernamental.

Hay que consolidar la gran obra de infraestructura en marcha. Tendremos así modernas carreteras, telecomunicaciones del Siglo XXI, puertos y aeropuertos que respondan a nuestra nueva dinámica.

Hay que consolidar el equilibrio regional. Con la recuperación y el Tratado, con las nuevas oportunidades en el campo, con la generación de actividades de claro impacto regional como la pesca y el turismo podremos promover, deliberadamente, un equilibrio mayor, llevando los empleos a donde viva la gente y no alentando migraciones.

Hay que consolidar la reforma social. En la educación está un aspecto central. Por ello, enfatizaremos cobertura, bienestar a los maestros, entrenamiento y carrera magisterial, participación social y federalismo educativo, educación para adultos y alfabetización contribuirán en este propósito. Es necesario enfatizar que educación de calidad significa más competitividad; mejor educación quiere decir mejor distribución del ingreso. Promoveremos así la educación básica, media y superior. Asumo el compromiso de mantener hasta el final de mi mandato un crecimiento real positivo en el gasto educativo. Someteré a consideración del Constituyente Permanente reformas al artículo 3o. constitucional para convertir la educación secundaria en obligatoria para todos los jóvenes del país.

Hay que consolidar la nueva reforma campesina. Esta debe dar pasos más rápidos para llevar sus beneficios y oportunidades a los ejidos, a las comunidades y a las pequeñas propiedades. Por eso apoyaremos a la propiedad privada individual y a la propiedad privada social.

Hay que consolidar el Programa Nacional de Solidaridad, la nueva manera de hacer las cosas, con participación en comités, con respeto a la comunidad, con la responsabilidad de todos y honestidad en el uso de los recursos. Habrá más apoyos para salud, vivienda, alimentación y educación, servicios.

Hay que consolidar la protección del medio ambiente y de la ecología. Alentando la participación de familias y comunidades trabajaremos de manera decidida para mejorar más la calidad del aire, del agua, cuidar nuestra biodiversidad y recobrar selvas y bosques perdidos por el abuso del hombre.

Hay que consolidar el respeto a la creación cultural y el cuidado o de nuestro patrimonio histórico. Habrá más recursos para la creación cultural independiente, más para la protección de nuestro patrimonio arqueológico, más para la difusión y mucho más para nuestras escuelas nacionales del arte.

## **QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**CARLOS SALINAS DE GORTARI**

**1 DE NOVIEMBRE DE 1993**

### **GESTIÓN GUBERNAMENTAL**

#### **Relación entre Poderes de la Unión**

**E**l Ejecutivo Federal a mi cargo promovió la eficaz colaboración con los Poderes Legislativo y Judicial al proporcionar con oportunidad los elementos necesarios para el ejercicio cabal de sus atribuciones.

#### **Relación entre Estados y Municipios**

En estos años se ha mantenido una estrecha cooperación entre la federación y los Estados, fortaleciendo sus haciendas públicas, la infraestructura, y la educación ahora a su cargo, aportando a la construcción de los servicios básicos y ampliando los apoyos a la producción.

#### **Derechos Humanos**

La necesidad de proteger mejor las garantías individuales estimuló la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en 1990 y su fundamento constitucional en 1992 como organismo con recomendaciones autónomas, así como el establecimiento de 32 comisiones en las entidades federativas. Hoy, la Comisión amplía su cobertura con el aprecio de la sociedad, ya está operando prácticamente en su totalidad. En casi tres años y medio de trabajo ha recibido más de 23 mil quejas, habiendo concluido totalmente más de 20 mil de ellas.

Se registran las asociaciones religiosas y se fortalece el ejercicio de la libertad de creencias con apego a la Constitución.

#### **Libertad de Creencias**

El nuevo marco jurídico para las asociaciones religiosas responde a las nuevas condiciones del país y es sensible a las convicciones íntimas de la población. Estas reformas culminan un largo proceso de conciliación y de tolerancia, y promueven una clara manera de que los mexicanos ejerzan a plenitud su libertad de creencias. Este paso

reafirma, los principios de libertad de creencias, separación del Estado y las iglesias, educación pública laica y respeto a las diferencias y libertades de los demás. A la fecha, 900 iglesias y agrupaciones religiosas han obtenido ya sus certificados constitutivos y, con ellos, personalidad jurídica propia.

### **Segunda visita del Papa Juan Pablo II**

Al encuentro en Yucatán de este peregrino de la paz, acudieron con alegría cientos de miles de compatriotas. Fue la segunda visita durante esta administración y, nuevamente, se significó por el gran entusiasmo y genuina emoción para nuestro país.

### **Tratado de Libre Comercio**

Hemos seguido actuando para reorganizar y alentar nuestros intercambios comerciales. Con mis homólogos de Estados Unidos y Canadá, el 17 de diciembre de 1992 firmé el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y, el 14 de septiembre de 1993, los acuerdos paralelos en materia ecológica, laboral y de salvaguardas. Desde el principio de las negociaciones dejamos muy claro que con el Tratado de Libre Comercio tendríamos que cuidar el medio ambiente y preservar los derechos laborales de los trabajadores.

El tratado, junto con los acuerdos paralelos, tiene una importancia singular al incorporar explícitamente los temas ecológicos y laborales con pleno respeto a las soberanías; es pionero en las negociaciones comerciales y marcará futuras tendencias en la región.

Con los Estados Unidos destacan, los acuerdos financieros y de renegociación de nuestra deuda y, desde luego, la conclusión de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC), firmado también con Canadá. Sobresale, asimismo, la nueva cooperación contra el narcotráfico, en materia ambiental y laboral, en educación y cultura, y las acciones para mejorar la relación fronteriza.

Con Canadá además del Tratado de Libre Comercio, avanzamos en diversos acuerdos de cooperación en materia de minería, vivienda, industria forestal y de tecnología para la educación a distancia.

La ratificación del tratado y de los acuerdos paralelos depende ahora de los poderes legislativos.

### **Declaración de Copán**

Junto con los Presidentes de Guatemala, Honduras y El Salvador, y el Primer Ministro de Belice, recorrí los más importantes lugares arqueológicos incluidos en la ruta de la cultura maya. Al término de nuestra gira firmamos la Declaración de Copán, que recoge nuestro compromiso para proteger las zonas arqueológicas mayas y avanzar en el desarrollo de las comunidades vecinas.

## **Economía**

Hemos pasado a una economía abierta. Hemos cambiado de un Estado propietario y actor protagónico de la vida económica a un Estado solidario que asume un claro compromiso con la justicia social, fortalece la infraestructura y la producción, y apoya y regula de manera clara la iniciativa de los particulares para promover el crecimiento y la competitividad.

Las empresas se están reestructurando, redefinen sus procesos productivos y elevan su eficacia. Cuentan con un entorno favorable de estabilidad, desregulación, certidumbre legal, alineación de los precios públicos a sus referencias internacionales. Algunos sectores ya han terminado su reconversión; otros han avanzado mucho; otros más apenas empiezan.

Las empresas competitivas deben contar con una situación financiera sana, lo que implica mayor inyección de capital, la reestructuración de su deuda, el establecimiento de alianzas estratégicas y la profesionalización de sus cuadros. Esta transformación está ocurriendo en miles de empresas en el país.

## **ESTRUCTURA INSTITUCIONAL**

### **Reestructuración de BANRURAL**

Se reestructuró a fondo BANRURAL, desapareció ANAGSA, la aseguradora del campo, y se crearon mecanismos claros en AGROASEMEX. Sólo dos de 11 productos conservaron los precios de garantía y se estableció ASERCA para dar paso, en el resto, a la concertación de precios en la comercialización.

### **Turismo**

Los 31 Estados de la Federación ya se han sumado al programa de descentralización de funciones, de conformidad con la nueva Ley Federal de Turismo.

### **Descentralización Educativa**

Con la determinación de los gobiernos estatales y el compromiso razonado del magisterio y su sindicato, se llevó a cabo el mayor y más complejo proceso de federalización en la historia de México, preservando el carácter nacional de la educación. El Gobierno Federal transfirió a las entidades federativas casi 100 mil planteles escolares con sus 13 millones y medio de estudiantes, y los recursos humanos y financieros para su atención. Ahora la totalidad de las escuelas de educación básica están siendo operadas directamente por las autoridades de cada Estado de la Federación

## **ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**

### **Fuerzas Armadas**

Su labor en cinco años ha sido ejemplar. Han apoyado a casi 800 poblaciones bajo condiciones de desastres naturales, han promovido 62 programas de salud en todo el país, han colaborado en la lucha contra el narcotráfico, erradicando más de 73 mil hectáreas sembradas de marihuana y amapola, arriesgando sus vidas para salvaguardar la seguridad de la nación.

En 1993, han auxiliado a los damnificados por las inundaciones que afectaron a 24 Estados de la República y han colaborado en la extinción de 182 incendios que dañaron los recursos forestales de 22 entidades federativas. En especial, la respuesta inmediata, dedicada y eficaz de nuestro Ejército en la región del Golfo de México, durante septiembre y octubre, frente al huracán Gert. Y se construyeron y otorgaron créditos para más de 1800 viviendas y se inició la construcción de otras 2100, para así llegar ya a la meta sexenal de 12 mil viviendas. Además, se mejoraron los haberes y los servicios asistenciales.

### **Cuerpos de Seguridad**

En coordinación con los titulares de los gobiernos de los Estados hemos emprendido acciones para modernizar y ampliar el equipo de sus cuerpos de procuración de justicia y de seguridad. Con ese fin, durante el último año, se transfirieron a las entidades federativas casi 100 millones de nuevos pesos.

Se creó ya la carrera civil de agentes del Ministerio Público Federal y la propia de la policía judicial federal, estableciéndose sistemas de estímulos económicos y sociales.

### **Sanciones Administrativas**

En lo que va de la presente administración se han impuesto más de 70 mil sanciones administrativas y se han presentado ante las autoridades competentes alrededor de seis mil denuncias penales contra actos de abuso en puestos de autoridad.

### **Política Económica**

Hemos abatido la inflación de niveles de casi 200% a menos de 10% anual.

Hemos reducido la deuda externa, sus niveles son hoy congruentes con la perspectiva de un mayor crecimiento económico sobre bases permanentes. Hemos pasado a un crecimiento moderado, por encima del incremento poblacional, por quinto año consecutivo.



Hemos pasado a unas finanzas públicas sanas, registrándose un balance superavitario en los últimos dos años. En México hemos bajado los impuestos para apoyar el esfuerzo individual y colectivo. Con la renegociación de la deuda externa y la disminución de la deuda interna mediante la venta de empresas públicas, hemos liberado cuantiosos recursos para el gasto social, el cual ha crecido casi 85% en términos reales en cinco años.

### **Inversión**

Entre 1988 y 1992 la inversión como proporción del Producto pasó de 17% a 22% y continúa creciendo, concentrándose en mayor medida en maquinaria y equipo. De 1990 a la fecha, el número de establecimientos manufactureros se incrementó en alrededor de 24 mil, para llegar actualmente a cerca de 127 mil. En los últimos tres años, la productividad de la mano de obra en la industria manufacturera se incrementó en un 19%. Las exportaciones manufactureras crecen rápidamente, lo que demuestra una mayor penetración de nuestros productos en los mercados internacionales.

### **Crecimiento Económico**

Durante el primer semestre de 1993 la economía registró una tasa de crecimiento de 1.3%, ritmo inferior al de los pasados cuatro años. Anticipamos esto en los Criterios Generales de Política Económica sometidos en noviembre pasado al Congreso de la Unión, cuando consideramos que el entorno económico no ofrecía las condiciones para proponernos un crecimiento superior al de 1992. La desaceleración de la actividad económica no ha sido uniforme. Durante este período el sector de servicios y el industrial crecieron a tasas de 1.9% y 1.2%, respectivamente, mientras que las actividades agropecuarias, silvícolas y pesqueras registraron un descenso de 1.5%.

Hemos concertado en la última renovación del pacto, el pasado mes de octubre, un conjunto de acciones para superar los problemas coyunturales y seguir adelante. Todos los sectores se comprometieron a mantener la lucha contra la inflación. Para contribuir a reactivar el mercado interno se acordó un amplio paquete de reducciones fiscales a favor de los trabajadores y de las empresas; se otorga permanencia a la recuperación del salario mínimo y de los salarios contractuales, al vincularse no sólo a la inflación esperada sino a los aumentos de la productividad; se reducen los precios de los insumos industriales del sector público para llevarlos a su referencia internacional, y se canalizarán cuantiosos recursos adicionales al nuevo programa de apoyos directos al campo. Se decide usar así el superávit fiscal, fruto del esfuerzo acumulado de todos los mexicanos, para alentar responsablemente, sin políticas expansionistas, la reactivación económica. Lo haremos a través de un proyecto de presupuesto equilibrado que presentaré oportunamente a la Cámara de Diputados de este Honorable Congreso de la Unión.

## **Finanzas Públicas**

El sector público pasó de un déficit financiero de 12.5% como proporción del Producto Nacional en 1988, a un superávit de 0.5% en 1992. Al término de los primeros seis meses de 1993, las finanzas públicas registraron un superávit de casi 13 mil millones de nuevos pesos, el cual representa cerca del 70% de la meta programada para todo el año. Este resultado se refleja en una drástica reducción del endeudamiento del sector público: a finales de 1988 la deuda neta total del sector público representaba poco más del 68% del producto y ésta se sitúa actualmente en alrededor de 22%. Dentro de este total, el saldo de la deuda neta externa pasó de un 48% del producto a sólo 12% en 1993. En México la deuda interna llegó a sólo 10% en el primer semestre de 1993.

## **Sistema Tributario**

### *Impuesto al Valor Agregado*

La reforma del sistema tributario ha buscado crear un contexto más justo y eficiente y, al mismo tiempo, elevar la recaudación. La tasa marginal del Impuesto Sobre la Renta para personas físicas disminuyó del 50% en 1988 a 35% hoy en día. La tasa para las empresas bajó del 40% en 1988 al 35% a la fecha. Ello crea un marco propicio para la inversión. El Impuesto al Valor Agregado disminuyó de 20% y 15% en 1988, al 10% a partir de los últimos meses de 1991. Someteré a la consideración de esta Soberanía un paquete de medidas tributarias que permitan elevar entre 7.5% y 10.8% el ingreso disponible de los trabajadores que reciben un salario mínimo; que aseguren que los trabajadores con ingresos de hasta dos salarios mínimos no paguen impuestos y se beneficien los casi siete millones de trabajadores que ganan menos de cuatro salarios mínimos.

### *Impuesto Sobre la Renta*

Propondré reducir el Impuesto Sobre la Renta a las empresas del 35% al 34%; bajar en dos terceras partes la tasa del Impuesto Sobre la Renta para operaciones de crédito con el exterior; deducir más rápidamente las inversiones en vehículos y equipos anticontaminantes, y otorgar facilidades a empresas para cubrir el importe de sus impuestos en parcialidades, destacadamente el impuesto al activo.

Se ha ampliado la base gravable. El número de contribuyentes, distintos de los trabajadores, pasó de 1.7 a 4.8 millones entre 1988 y julio de 1993. De esta forma, se ha logrado otorgar un trato semejante a todos los contribuyentes. Mientras en el período de 1989 a 1993 se estima un crecimiento acumulado del producto del 17%, los ingresos tributarios no petroleros habrán crecido 34% en términos reales.

## **Reforma Fiscal**

La reforma fiscal y el redimensionamiento del sector público han permitido abatir la deuda, reducir los niveles totales de gasto y elevar las erogaciones en desarrollo social. En 1988 el pago de intereses representaba cerca del 18% del producto, mientras que se estima que para 1993 sea solamente del 3%. Esta menor carga, además de su favorable impacto financiero, se ha traducido en más recursos para infraestructura de educación, salud, ecología y vivienda para los que menos tienen. Hoy en día, por cada peso que se gasta en servicio de la deuda, se destinan más de tres pesos a las necesidades sociales fundamentales de nuestros compatriotas. En 1993 el gasto social representará el 54% del gasto programable del Gobierno y 10% del Producto. En los primeros cinco años de mi administración, el gasto en educación ha crecido casi 90%, en salud 79%, en ecología, desarrollo urbano y agua potable 65%.

### *Unidad Monetaria*

A partir de este año, los mexicanos comenzamos a utilizar la unidad monetaria denominada transitoriamente nuevo peso; ésta contribuye a una mejor expresión del valor real de los bienes y servicios, y facilita nuestras transacciones. Se ha puesto ya en circulación una serie de nuevas monedas.

La tasa de rendimiento de los Cetes a 28 días es de 13%. Estas menores tasas de interés están contribuyendo a la reactivación gradual de nuestra economía. El ahorro de la sociedad en el sistema financiero ha pasado de representar el 29% del producto en 1988 a 40% en 1992 y, el 46% en 1993. Para agosto de 1993, el ahorro financiero registró un crecimiento anual de 17% en términos reales. A ello ha contribuido la consolidación del Sistema de Ahorro para el Retiro, el SAR, que fomenta el ahorro de los trabajadores: al mes de agosto de este año se habían incorporado 11.4 millones de cuentas individuales, cuyas aportaciones ascendieron a poco más de 12 mil millones de nuevos pesos.

### *Patronato del Ahorro Nacional*

Por conducto del Patronato del Ahorro Nacional, se establecerá un gran número de sucursales en lugares de alto tránsito de personas, primordialmente en oficinas del Servicio Postal Mexicano, que ofrezcan a las clases populares instrumentos de ahorro seguros y sencillos. La liberación de recursos derivados del desendeudamiento del sector público permitió que, entre 1989 y 1992, el financiamiento interno al sector privado creciera en un 225% en términos reales.

A partir de 1989 el sector financiero se sujetó a una profunda reforma: desregulación de operaciones, adecuaciones del marco jurídico, modificación en el régimen de propiedad de la banca y apertura financiera. Durante el período de 1991 a 1993 se autorizó la constitución de 25 grupos financieros, y de nueve bancos nuevos con carácter regional,

cuidando en todo momento su seriedad y calificación profesional. A medida que avancemos hacia un sistema financiero más eficiente y competitivo, disminuirán las tasas activas en beneficio de los usuarios del crédito.

### **Desincorporación de Entidades Públicas**

La desincorporación de entidades que no son estratégicas ni prioritarias se encuentra en su última etapa. Durante mi administración se han desincorporado 390 entidades, que representan el 63% de las existentes en un inicio. Ello se ha realizado mediante ofertas públicas; se han expedido títulos de concesión para proteger a los consumidores en los casos de monopolios naturales; se ha mantenido constantemente informada a la sociedad. Actualmente, existen 209 entidades públicas de las cuales 50 se encuentran sometidas a proceso de liquidación, extinción, venta, fusión o transferencia a gobiernos estatales.

Mediante las privatizaciones se han generado recursos de una sola vez que, al reducir la deuda interna, han fortalecido permanentemente la capacidad gubernamental para atender demandas sociales inaplazables.

#### *Fondo de Contingencia*

De diciembre de 1990 a junio de 1993, el Fondo de Contingencia recibió 55 mil 700 millones de nuevos pesos, provenientes del proceso de privatización. Con estos recursos pagamos deuda interna. Como resultado de estas operaciones el saldo remanente en el Fondo de Contingencia al cierre del primer semestre de este año fue de cuatro mil 300 millones de nuevos pesos.

### **Inversión Extranjera**

La inversión foránea acumulada a lo largo de mi administración superó en pesos los 34 mil millones de dólares, cantidad que excede ya en un 40% la meta para todo el sexenio. De enero a septiembre de 1993 la inversión extranjera llegó al equivalente de ocho mil millones de dólares, 18% más que en el período correspondiente de 1992, y ha financiado la creación de mil empresas. De esta manera la inversión foránea ha complementado nuestro ahorro interno, favoreciendo la competitividad y alentando la utilización de tecnologías modernas y limpias.

#### *Importaciones y Exportaciones*

Actualmente las importaciones tienden a estabilizarse, mientras que las exportaciones, especialmente las manufactureras, están repuntando con un renovado dinamismo. Así, al mes de agosto, las exportaciones no petroleras registraron una tasa de crecimiento anual de 15%, a pesar de la debilidad del comercio internacional.

Las importaciones avanzaron a una tasa de sólo 6%. Esta reversión en las tendencias de las exportaciones y las importaciones permitió que, al mes de agosto, se registrara un déficit en la balanza comercial de alrededor de nueve mil 300 millones de dólares, cifra inferior en 8% a la del mismo período de 1992. En el primer semestre de este año el superávit en la cuenta de capital ascendió a 16 mil 190 millones de dólares, lo que significa un aumento de 35% con respecto al primer semestre de 1992.

Las reservas internacionales del Banco de México, que al día de hoy ascienden a 23 mil 17 millones de dólares. Ello fortalece la posición de nuestro país ante eventualidades externas y contribuye a la viabilidad de nuestro proyecto económico.

### **Microeconomía**

Los primeros esfuerzos de desregulación fueron en las áreas de las telecomunicaciones, el transporte carretero y la acuicultura. Después se avanzó en el sector externo de la economía y ahora alcanza a todas las actividades productivas. Tan sólo en los últimos 12 meses se introdujeron reformas legales en materia de energía pública, puertos y correeduría pública, las cuales alientan la participación del sector privado en esas actividades e inducen a una sana competencia en beneficio de los usuarios de estos servicios.

Para mantener la estabilidad de precios se dio autonomía al Banco de México; también se han abierto nuevos ámbitos económicos para la participación de la sociedad.

### *Banca de Desarrollo*

En los últimos cinco años, para aumentar la competitividad de las empresas, hemos apoyado con asistencia técnica y financiera alrededor de 250 mil empresas micro, pequeñas y medianas, principalmente a través de Nacional Financiera (NAFIN) y los Bancos de Comercio Interior y Exterior. Hemos perseverado en el cambio estructural de la banca de fomento el porcentaje de crédito total otorgado por NAFIN al sector privado pasó de menos de 10% en 1988, a alrededor de 90% en la actualidad.

Para asegurar su operación, se estableció en 1993 que, al igual que la banca comercial, la de desarrollo debe calificar los riesgos de su cartera y sujetarse a una estricta constitución de reservas preventivas. Bajo este nuevo esquema la banca de desarrollo mejora sus sistemas de evaluación y seguimiento del crédito y promueve una mayor eficiencia en la intermediación de los recursos.

### *Programa Impulso*

Tiene como meta apoyar a medio millón de empresas pequeñas y medianas, a través de la constitución de uniones de crédito, empresas integradoras y entidades de fomento privadas. También se han impulsado la creación de empresas comercializadoras, el

desarrollo de franquicias y la capacitación para modernizar el pequeño y mediano comercio. Para estos fines, en 1993, el Banco Nacional de Comercio Interior y el Fideicomiso para el Desarrollo Comercial, canalizarán conjuntamente casi 15 mil millones de nuevos pesos.

El apoyo a la actividad exportadora ha sido una tarea permanente durante los últimos cinco años. En ese lapso, se otorgaron 714 constancias a empresas altamente exportadoras, se autorizaron programas de importación temporal para la exportación a un mil 393 empresas, se registraron 110 nuevas empresas de comercio exterior y se inició la operación de un nuevo sistema automatizado para la expedición de permisos de importación y exportación.

## **Hidrocarburos**

### *Petróleos Mexicanos*

El control estatal de los hidrocarburos y el suministro suficiente y oportuno de energéticos han sido principio y prioridad para mi Gobierno. Con la descentralización de funciones y responsabilidades de PEMEX se edifica una industria petrolera más eficiente. Se ha dado preeminencia a la exploración de zonas con mayores potencialidades. A finales de 1992, con el descubrimiento de nuevos yacimientos en montos superiores a los volúmenes extraídos, las reservas probadas de hidrocarburos se situaron en 65 mil millones de barriles.

Durante 1993 la producción nacional de crudo fue de un promedio de 2.7 millones de barriles diarios, cifra similar a la obtenida en 1992. Aun cuando hasta el mes de agosto la mezcla mexicana de exportación registró un precio promedio de 13.80 dólares por barril, 44 centavos de dólar menos que el programado para el año, la situación pudo mitigarse con la aplicación del seguro petrolero contratado con anterioridad.

A escasos quince meses de la promulgación de su nueva Ley Orgánica, funcionan ya con normalidad los cuatro organismos subsidiarios y el corporativo de Pemex. Se han superado los obstáculos derivados del cambio de una compleja estructura administrativa; se ha mantenido regularidad en la producción y en el abasto, aspectos críticos para el buen funcionamiento de la economía. Productividad, competitividad, honestidad, protección al medio ambiente, resguardo de la soberanía son los criterios que orientan los trabajos de Pemex en esta nueva etapa de su desarrollo al servicio de México.

### *Electricidad*

La energía eléctrica producida por las empresas privadas se venderá en forma exclusiva a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), única entidad autorizada para proporcionar este servicio público. La recién creada Comisión Reguladora de Energía supervisará estas operaciones.

## **Minería**

La actividad minera cuenta con un nuevo marco jurídico que permite un mejor aprovechamiento de esta riqueza. La nueva regulación confiere viabilidad a proyectos de larga maduración, fomenta la concurrencia de los particulares, simplifica trámites, propicia el desarrollo de la pequeña y mediana minería y da racionalidad al régimen de concesión. En los últimos cinco años se han liberado casi 11 millones de hectáreas aptas para la minería y la superficie concesionada se duplicó al pasar de casi tres a seis millones de hectáreas.

### *Programa de Apoyo a la Minería Social y a la Pequeña Minería*

Mediante el Programa de Apoyo a la Minería Social y a la Pequeña Minería, se otorgaron créditos por un monto de 870 millones de nuevos pesos para actividades de exploración y explotación, capacitar al personal y un sistema de garantías parciales.

## **Pesca**

Nuestra política pesquera se ha orientado principalmente a fomentar la integración de cadenas productivas, a la estricta aplicación de la regulación de vedas para evitar la desaparición de las especies y a fomentar el desarrollo de la acuacultura. Con la nueva Ley de Pesca, las primeras beneficiarias del régimen de concesiones han sido las organizaciones del sector social, al dar permanencia a quienes han demostrado eficiencia y productividad. Por otra parte, hemos reestructurado la deuda de las sociedades cooperativas del litoral del Pacífico que son rentables y se inició el proceso para las que operan en el Golfo de México.

## **Reforma Campesina**

Adquirimos, el compromiso de reformar al campo, encabezados por los propios campesinos; por eso es una reforma campesina. La primer tarea fue la de cambiar los instrumentos del Estado para el campo que ya no cumplían con su propósito de promover producción y justicia.

El sistema para el financiamiento del campo ha sido saneado y los recursos se han incrementado. En 1993, el financiamiento total asciende a 37 mil millones de nuevos pesos, 27% más que en 1992, de los cuales 74% provienen de la banca de desarrollo.

Para ello realizamos un esfuerzo extraordinario para resolver las carteras vencidas con BANRURAL, traspasando la de casi 400 mil productores a un fideicomiso creado con ese propósito, y la de 500 mil más a Solidaridad; ello restauró la viabilidad del financiamiento de los ejidatarios. Las que restan se están negociando entre organizaciones rurales y BANRURAL. Persiste un problema de carteras vencidas; el

de la banca privada con los agricultores privados y algunos sociales: son alrededor de cinco mil de más de 650 mil acreditados. Estamos canalizando para su atención mil millones de nuevos pesos adicionales para la reestructuración de sus carteras, pero con respeto a la enorme mayoría de los acreditados que en similares condiciones sí cumplieron.

Emprendimos la gran reforma legal para el campo. El nuevo artículo 27 constitucional y sus leyes reglamentarias en materia de propiedad y aprovechamiento de la tierra, así como de aguas y bosques, recogen la experiencia, demandas y aspiraciones de los campesinos. Protegen a ejidatarios y comuneros, ampliando, no restringiendo, sus libertades. Les dan certeza en sus derechos y respetan sus decisiones sobre sus tierras y sobre su asociación, para así poder superar los graves defectos del minifundio. Es una reforma de justicia al reconocer a los campesinos como actores del cambio y al responder con apoyos a sus demandas. Da certidumbre en la posesión de la tierra y termina simultáneamente con el engaño de promesas de reparto, ya físicamente imposibles, y de invasiones de tierras, jurídicamente sancionadas.

De la reforma legal nacieron nuevas instituciones para el campo, la Procuraduría y los Tribunales Agrarios, ya en funcionamiento. También surgieron dos programas de enorme magnitud, complejidad y aliento, uno para abatir el rezago agrario, que se ha cumplido ya en 19 estados de la República; otro, para titular los derechos particulares y colectivos de ejidatarios y comuneros. La cuarta parte de los ejidos ya está inscrita en el programa llamado Procede.

### *PROCAMPO*

A principios del mes de octubre de este año se puso en marcha el PROCAMPO, un innovador programa rural de apoyos directos. Este sustituirá, gradualmente, el subsidio implícito en los precios de garantía. Lo hará con apoyos directos por hectárea, diferenciados por zona agroeconómica. Más de dos millones de campesinos, ahora recibirán por primera vez el apoyo directo y transparente del Gobierno a su esfuerzo productivo.

Nuestros productores recibirán apoyos directos, en efectivo, equivalentes a los subsidios de sus competidores de fuera. El programa PROCAMPO, por un plazo de 15 años, brindará certeza de apoyo directo y en consecuencia esto promoverá la capitalización, actualización técnica y cambio en la estructura de producción. Implicará la erogación de más de 11 mil 700 millones de nuevos pesos en el transcurso de 1994, 80% más que este año, en apoyo de 3.3 millones de campesinos y productores de básicos que trabajan el 70% de la superficie cultivada en el país. Con PROCAMPO, con la titulación de parcelas y con la conclusión del rezago, el espíritu de libertad y justicia de la reforma del artículo 27 adquiere expresión concreta para los campesinos y les abre perspectivas ciertas de progreso.



### *Infraestructura Hidroagrícola*

En materia de infraestructura hidroagrícola permitió incorporar, en cinco años, casi 145 mil hectáreas al riego y 250 mil al temporal tecnificado. También se rehabilitaron 519 mil hectáreas para transferir su operación a trabajadores agrícolas. En 1993 continuamos transfiriendo a los productores la administración y el manejo de la infraestructura de los distritos de riego en 714 mil hectáreas que, sumadas a las entregadas en el período de 1989 a 1992, dan un total de 2.2 millones de hectáreas, superficie casi 16% superior a la meta sexenal. Durante los últimos cinco años se han concluido 24 presas.

En 1993 la producción de los 10 principales cultivos creció en un 7%. En materia pecuaria, la producción de carne de res superará 1.2 millones de toneladas; y la de huevo y leche continúa creciendo. La inversión y el gasto público, así como la presencia de las instituciones del sector se han fortalecido. En 1993, el gasto y la inversión de más de 11 mil 800 millones de nuevos pesos en el sector agrícola son superiores en 9% a los del año pasado.

### **Fondo de Inversión y Capitalización del Sector Rural**

Para promover la inversión y la asociación productiva, Nacional Financiera constituyó un nuevo Fondo de Inversión y Capitalización del Sector Rural, el FOCIR, con un capital inicial de 200 millones de nuevos pesos. Este será el gran instrumento para ampliar la promoción de agroindustrias, la opción productiva de empleos para los nuevos actores del campo.

El FIRA está canalizando 12 mil millones de nuevos pesos para otorgar garantías a créditos. Abatimos el incremento de la tarifa eléctrica en áreas de riego por bombeo, lo que representa un apoyo adicional de 90 millones de nuevos pesos y, en el último Pacto, congelamos su deslizamiento, procediendo a apoyar a los usuarios con problemas. En respuesta a las demandas de los campesinos, a partir de marzo del presente año establecimos la desgravación de los insumos importados más relevantes para el sector agropecuario.

### **Distribución del Ingreso**

Durante los últimos cinco años hemos aumentado el gasto social en casi 85% en términos reales. Hoy, el gasto social representa más de la mitad del presupuesto federal.

La estabilidad económica, la desregulación y las privatizaciones han permitido la creación de grandes grupos financieros y empresariales. Promovemos la formación de grandes grupos empresariales y su integración a cadenas productivas en México que estimulen la creación de más empleo.

Hoy, la apertura de nuestro mercado y la nueva Ley Federal de Competencia son la garantía de que los grandes grupos empresariales no podrán adoptar prácticas monopólicas.

Con las medidas para abatir la inflación, con la promoción de empleos y el apoyo a la pequeña y mediana empresas, con la profunda transformación educativa en marcha y con el Programa de Solidaridad, se ha logrado detener el proceso concentrador del ingreso que la crisis provocó.

Las políticas de estabilización y cambio estructural detuvieron y no provocaron la concentración del ingreso. Tanto en el ámbito urbano como en el rural se inicia ya una reversión de esa concentración medida por sus respectivos índices. Asimismo, la participación de las remuneraciones de los trabajadores en el producto, que había disminuido en forma sostenida desde el inicio de los ochenta hasta 1990, registró aumentos consecutivos durante 1991 y 1992. Esto quiere decir que hemos detenido ese proceso injusto y comienza una nueva tendencia hacia una más equitativa distribución del ingreso.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL) han realizado estudios detallados, que han permitido medir la evolución de la pobreza en México.

Entre 1989 y 1992 la población en situación de pobreza extrema, se redujo de 18.8 a 16% del total, es decir, de cerca de 15 millones a 13 y medio millones de personas. El abatimiento de la inflación, la recuperación económica, la solidaridad comunitaria y la política de gasto social han permitido que un importante número de mexicanos haya superado la condición de pobreza extrema.

## **LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA**

Las reformas constitucionales han ampliado los derechos de las comunidades indígenas, han precisado derechos como el de recibir educación básica y han extendido la obligatoriedad de la educación a la secundaria; fortalecieron la libertad de creencias y dotaron de libertad plena a los ejidatarios respecto de sus tierras y formas de asociación. Existen, más y mejores derechos procesales para todos los mexicanos.

### **Reformas Constitucionales a los Artículos 16, 19 y 20**

Recientemente se han aprobado por el Constituyente Permanente reformas a los artículos 16, 19 y 20, que fijan términos a la detención de personas durante la averiguación previa que realiza el Ministerio Público. Asimismo, se crea la figura del crimen organizado, lo que permitirá al país, defendiendo los derechos humanos, enfrentar las nuevas formas que adopta la delincuencia, particularmente la vinculada al narcotráfico.

## **Reforma al Artículo 119 Constitucional**

Con la reforma al artículo 119 se amplió el marco de cooperación en la persecución de los delitos, al facultarse la firma de convenios entre las procuradurías de los Estados, General de la República y General de Justicia del Distrito Federal. En los casos de delitos graves o de reincidencia se reformaron las leyes para evitar que se conceda a los sentenciados la libertad preparatoria o el tratamiento preliberacional y la remisión parcial de la pena, excepto cuando se demuestre atraso cultural, aislamiento social o extrema necesidad económica.

## **Modificaciones a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos**

Se ha modificado la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Ello ha permitido dar congruencia al desempeño gubernamental en las nuevas circunstancias del país y ser estrictos en la exigencia del cumplimiento de responsabilidades públicas.

## **Reformas a los Artículos 65 y 66 constitucionales**

La importancia de la función legislativa que conlleva la vida democrática del país motivó también las reformas constitucionales a los Artículos 65 y 66. Así, el Honorable Congreso de la Unión dispondrá, a partir del 15 de marzo de 1995, de nuevas fechas para realizar sus periodos ordinarios de sesiones. Esta reforma dará el tiempo adecuado para la presentación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación y permitirá ordenar mejor el trabajo legislativo.

## **Reformas a los Artículos 28, 73 y 123 Constitucionales**

En la lucha contra la inflación, promovimos cambios a los artículos 28, 73 y 123 de nuestra Constitución. Se concede así autonomía al Banco de México y se le fija como prioridad la estabilidad del poder de compra de nuestra moneda. De acuerdo con esta reforma, ninguna autoridad podrá exigirle la emisión de dinero para financiar los programas burocráticos. Se contempla un sistema escalonado de nombramientos en el banco central que fortalece su independencia y su profesionalismo.

## **Iniciativa de Nueva Ley del Banco de México**

En los próximos días enviaré a esta soberanía la iniciativa de nueva Ley del Banco de México de acuerdo a las nuevas disposiciones constitucionales. Esta trascendental reforma compromete al país de manera permanente a mantener la salud financiera de la nación.

## **Ley Federal de Competencia Económica**

Asimismo, la nueva Ley Federal de Competencia Económica y la Comisión respectiva fijan normas para prevenir y eliminar monopolios, sancionar prácticas indebidas y suprimir barreras de entrada al mercado, todo ello en beneficio de los consumidores.

## **Ley de Comercio Exterior**

Con la nueva Ley de Comercio Exterior estamos afianzando el papel de la actividad exportadora como catalizador de la competitividad del país. Seguimos combatiendo las prácticas de comercio desleal e imponiendo sanciones a los casos necesarios.

## **Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica**

Para impulsar la expansión del sector eléctrico, en diciembre de 1992 este honorable Congreso aprobó las reformas a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, y en mayo de este año se expidió su reglamento a fin de permitir la participación corresponsable de los particulares.

## **Ley de Puertos**

Con la nueva Ley de Puertos se promueve la descentralización administrativa y se permite incorporar a la iniciativa privada y al sector social, tanto en los aspectos de operación como en el desarrollo de la infraestructura.

## **Ley de Aguas Nacionales**

En la Ley de Aguas Nacionales, que entró en vigor en diciembre de 1992, se reitera el dominio de la nación sobre este recurso, se consolida a los Consejos de Cuencas para la coordinación entre usuarios y autoridades, y se promueve la participación de la sociedad en la construcción y en el mantenimiento de las obras.

## **Ley General de Educación**

Ante esta Soberanía promoví una iniciativa de reforma a los artículos 3o. y 31 constitucionales para precisar el derecho a recibir educación y la obligación del Estado de impartirla, extender la escolaridad obligatoria a la secundaria, asegurar el carácter nacional de la educación básica, y dar término a la indefensión jurídica que afectaba a los particulares que la imparten. En la correspondiente nueva Ley General de Educación se precisa el federalismo educativo y se puntualiza la responsabilidad del Estado de dar una atención educativa especial a las regiones y a los grupos con mayor rezago. El artículo 3o. mantiene los postulados históricos: la educación pública es y seguirá siendo laica, gratuita y obligatoria en la primaria y secundaria.

## **Ley General de Asentamientos Humanos**

La nueva Ley General de Asentamientos Humanos establece una visión estratégica para ordenar y regular los centros de población a lo largo del territorio nacional; crea ámbitos precisos para la acción del gobierno y de la sociedad en materia de infraestructura y promueve condiciones para que más zonas urbanas medias sean polos de atracción y bienestar.

## **Ley de Bosques**

Con la nueva Ley de Bosques, actualmente operan siete plantaciones bajo el esquema de asociación y están próximos a iniciarse 52 proyectos más.

## **SERVICIO PÚBLICO**

### **Electricidad**

En el período de enero a octubre, la generación bruta de electricidad se incrementó en un 3.2% respecto a igual período del año anterior. Su capacidad instalada es de casi 29 mil megawatts en los pasados cinco años se incorporó un 20% más que la capacidad de generación construida por la CFE en toda su historia. Actualmente, esta industria atiende a cerca de 80 millones de mexicanos, más del 90% de la población. De este total, más de 15 millones de habitantes han recibido el servicio en los últimos cinco años.

### **Seguridad Pública**

#### *Procuración de Justicia*

En el ámbito de las garantías procesales, las reformas constitucionales aprobadas en estos años toman en cuenta las condiciones socioeconómicas del procesado para garantizar la reparación del daño, permitiéndole obtener su libertad provisional de acuerdo con la Ley. Queda expresamente prohibida, y con fuertes sanciones penales, toda incomunicación, intimidación o tortura por parte de quienes aplican la Ley.

Está en marcha la construcción de 12 centros de readaptación social que significarán un incremento de 16 mil nuevos espacios. Buscamos, así, crear condiciones adecuadas para que el sistema penitenciario no sólo sancione sino también contribuya a la rehabilitación.

#### *Narcotráfico*

En cinco años, se han combatido y capturado a grupos organizados de narcotraficantes y han sido procesados más de una docena de sus más buscados jefes. De diciembre

de 1988 al pasado mes de julio se ha detenido a casi 89 mil personas involucradas en delitos contra la salud. A ello se suma la destrucción de poco más de 100 mil hectáreas de cultivos ilícitos y el aseguramiento de más de dos mil toneladas de marihuana, casi dos toneladas de heroína y goma de opio, así como más de 210 toneladas de cocaína pura.

Creamos el Instituto Nacional para el Combate a las Drogas, organismo capaz de realizar, con la tecnología y los métodos más modernos.

En el ámbito federal se concluyeron más de 110 mil averiguaciones previas y se ejecutaron más de 68 mil órdenes de aprehensión. En el Distrito Federal, se concluyeron casi 21 mil averiguaciones previas y se ejecutaron más de cinco mil órdenes.

### **Comunicaciones y Transportes**

En la red troncal se ha terminado la construcción de 735 kilómetros de nuevas carreteras federales, la ampliación de un mil 300 y la reconstrucción de 10 mil más. Con la venta de activos del sector hemos puesto en marcha un programa especial de mantenimiento de carreteras, que será intensificado en los meses siguientes. En cuanto a las autopistas, recientemente inauguré obras impresionantes por su importancia económica y de integración regional, como la Autopista del Sol Cuernavaca-Acapulco, la de Mérida-Cancún, la de Guadalajara-La Barca y la de Guadalajara-Lagos de Moreno, que se suman a las 60 carreteras de cuatro carriles, realizadas por todo el país. En días pasados hemos llegado ya a la meta prevista para todo el sexenio: son cuatro mil kilómetros de autopistas de cuota construidas. Reitero que, al concluir el período de concesión a los particulares, estas obras se revertirán como propiedad de la nación.

#### *Ferrocarriles*

En los Ferrocarriles Nacionales de México reconocemos los significativos esfuerzos tecnológicos y administrativos, así como los novedosos sistemas de comercialización puestos en marcha para modernizarlos. Los ferrocarriles están rescatando mayores volúmenes de carga con ahorros para las empresas y para el Estado.

#### *Puertos*

Hemos cumplido la primera etapa de modernización de la infraestructura portuaria; cuatro puertos cuentan ya con capacidad para operar a niveles internacionales de productividad.

#### *Aeropuertos*

Nuestra red de aeropuertos funciona adecuadamente, habiendo crecido el movimiento de pasajeros y operaciones aéreas 61% y 42%, respectivamente, durante los últimos

cinco años. Los aeropuertos con grado de saturación como los de la ciudad de México, Cancún y Guadalajara son objeto de especial atención. El Estado mantiene pleno control de los aeropuertos en materia de seguridad, aspectos aduanales y migratorios.

### *Telecomunicaciones*

Durante el último año hemos dado pasos importantes en el desarrollo de nuevos y modernos sistemas de telecomunicaciones y de mayor cobertura en el territorio nacional. El servicio postal mexicano ha enfrentado con éxito al enorme reto de ser autosuficiente, al cubrir este año, con ingresos propios, su gasto de operación y de inversión.

### **Turismo**

Hemos realizado importantes transformaciones en el sector turismo. La oferta de alojamiento se ha incrementado en los últimos 12 meses en cerca de 10 mil nuevos cuartos, lo que da un total de más de 53 mil cuartos adicionales de 1989 a la fecha. Las divisas generadas por turismo se han incrementado en un 11% anual en promedio entre 1988 y 1992, en tanto que en el primer semestre de 1993 se registró un crecimiento de 2.2%, reflejo de la recesión internacional. Durante este año se espera que los turistas nacionales asciendan a 39 millones de personas, lo que representa un incremento del 2% en relación al año anterior.

### **Empleo**

#### *Servicio Nacional de Empleo*

Los asegurados permanentes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con categoría de asalariados, ascendieron, a junio de 1993, a 8 millones 782 mil personas, 26% más que al inicio de mi Gobierno. Hemos fortalecido el Servicio Nacional de Empleo; en el último quinquenio éste canalizó a más de un millón de personas hacia diversos puestos de trabajo, y otorgó alrededor de 260 mil becas a trabajadores desempleados. Durante 1993 el empleo ha crecido más lentamente que en los años anteriores. La tasa de desempleo abierto en las principales 36 zonas metropolitanas del país, en el primer semestre del año, fue de 3.4%.

Hemos ido logrando, la recuperación de los salarios reales de los trabajadores en la industria y en los servicios. Entre 1988 y 1992 el salario promedio de cotización al IMSS creció en casi 14% en términos reales, y durante el primer semestre de 1993 registró un crecimiento anual real del 3.2%. Las remuneraciones reales promedio en la industria manufacturera se elevaron cada año 6.6% en promedio de 1988 a 1992, y 6.3% real durante el primer semestre de 1993.

Se ha actuado, sector por sector, para elevar la productividad. Cada semana, se presentan estudios y acuerdos entre autoridades, empresas, trabajadores y productores rurales, para dar respuestas concretas. A la fecha se han llevado a cabo 11 programas en igual número de sectores, y otros 34 empezarán a funcionar próximamente. Se han realizado evaluaciones tripartitas de productividad y competitividad en más de 80 mil empresas de 37 ramas económicas con alrededor de 5.5 millones de trabajadores. En el 80% de las empresas más grandes del país se han adoptado esquemas de productividad, y mediante las acciones de capacitación se ha beneficiado a casi cinco millones de personas en los últimos cinco años.

En el ámbito laboral se reforzó la vigilancia en materia de seguridad e higiene, con especial énfasis en la evaluación de las condiciones ambientales, a través de más de 50 mil inspecciones y 13 mil comisiones mixtas.

## **Educación**

Desde el inicio de mi mandato me comprometí a llevar la reforma del Estado al ámbito de la educación nacional, confiriéndole la más alta prioridad. Así, en cinco años, se ha acumulado un incremento de casi 90% real en el gasto educativo federal. De hecho, el gasto nacional público y privado, en la educación, habrá pasado de representar el 3.5% del Producto en 1988 al 5.7% en 1993, el nivel más alto registrado en lo que va del siglo.

Se realizó una reforma completa a los planes y programas de estudio, en el actual año lectivo, comenzó ya su aplicación. Nuestros niños y jóvenes también han recibido los primeros nuevos libros de texto gratuitos.

La reforma entraña revalorar la función educativa y social del maestro. De ahí que, durante mi Gobierno, las remuneraciones del magisterio hayan acumulado un incremento real de más de 70%. Se puso en marcha un programa innovador, la carrera magisterial, por el que se promueve a los maestros no solamente por su antigüedad, sino además por su preparación y desempeño docente.

En 1993 el Gobierno federal destina 10 mil 400 millones de nuevos pesos a las instituciones de educación superior, monto que supera en casi 46% real lo que se asignaba en 1988.

En el último año entró en vigor una profunda reforma de los institutos tecnológicos: redefinición de las carreras y de sus programas de estudio, mejoramiento de infraestructura y equipo, y una más efectiva vinculación con el sector productivo. Hemos puesto en marcha tres nuevas universidades tecnológicas. Este modelo académico ha probado sus bondades al ofrecer oportunidades inmediatas de empleo a sus egresados.



Se ha iniciado una amplia reforma de todas las instituciones que ofrecen capacitación para el trabajo, necesaria para elevar la competitividad del país. Hemos reformulado las metas para reducir la tasa de analfabetismo en una tercera parte antes de fines de 1994, así como para elevar la escolaridad promedio de los adultos que recibieron una educación incompleta.

### **Ciencia y Tecnología**

De 1989 a la fecha, el presupuesto asignado a estas actividades ha acumulado un crecimiento de casi 70% en términos reales. Se ha realizado una profunda reorganización de este sistema nacional. En el curso de 1993, CONACYT ha otorgado más de 8 500 becas de posgrado a jóvenes mexicanos inscritos en las mejores universidades del país y del mundo, monto nunca antes alcanzado. Se instauró una política de modernización tecnológica para una economía abierta; en un año y medio de operación, los nuevos programas de CONACYT han canalizado recursos por casi 170 millones de nuevos pesos a empresas que en su mayoría son pequeñas y medianas.

### **Cultura**

Se está cumpliendo el compromiso de destinar mayores recursos a la creación cultural independiente, a la protección de nuestro patrimonio arqueológico, a la difusión de la cultura y, en particular, a las escuelas nacionales de arte. El pasado mes de septiembre se estableció, con un fondo inicial de 25 millones de nuevos pesos, el Sistema Nacional de Creadores de Arte.

Este año se consolidan 24 fondos estatales para la cultura y las artes. A los 12 proyectos especiales de arqueología en marcha se han sumado dos más: Calakmul en el Estado de Campeche y Toniná en el de Chiapas. Los hallazgos arqueológicos y las labores de conservación son de la mayor importancia para la preservación de nuestro patrimonio cultural. Se inició la reforma integral de la educación artística profesional, que tendrá como eje la creación del Centro Nacional de las Artes. Es este el primer paso hacia la configuración de un sistema nacional de educación artística con espacios educativos en distintas regiones del país.

Durante el mes de junio último inició sus operaciones el Canal 22 de televisión que responde a la demanda formulada por miembros de la comunidad intelectual y artística. Destaca, el incremento en el ritmo de instalación de bibliotecas públicas en el país, que en este año ha sido de 590. Ello nos llevará a concluir 1994 con una red de cinco mil bibliotecas en toda la República. Estamos decididos a extender el hábito de la lectura a amplios grupos de la población.

## **Deporte**

La Comisión Nacional de Deporte ha venido concentrado sus acciones en favor de los niños y jóvenes de nuestro sistema educativo, involucrando ya a cuatro y medio millones de alumnos que participan en competencias y encuentros deportivos durante el ciclo escolar. A lo largo del país se han entregado a las comunidades casi 630 nuevas unidades deportivas. Con el apoyo de especialistas se han detectado siete mil talentos con aptitudes sobresalientes.

## **Salud**

Hemos trabajado para que las instituciones responsables de preservar la salud, la seguridad social y los servicios asistenciales, proporcionen más y mejor atención a la población, particularmente a la más necesitada. Se ha construido nueva infraestructura y rehabilitado la existente; se contrató a poco más de 13 mil médicos y aproximadamente a 22 mil enfermeras, y se mejoró la coordinación del Sistema Nacional de Salud. Mediante el Programa Nacional de Planificación Familiar se promueve un más moderado crecimiento poblacional, con resultados alentadores.

En los últimos cinco años el índice de fecundidad se ha reducido de 3.5 hijos por mujer a 2.9, y el ritmo de crecimiento de la población ha disminuido de 2.1% a menos de 1.9% anual en 1993.

En el último año, se pusieron en operación 12 hospitales generales y 215 unidades de primer nivel. Durante mi administración, hemos inaugurado un nuevo hospital cada tres semanas, y una unidad de primer nivel cada día de los cinco años de Gobierno. Con la ampliación y remodelación del Hospital Regional 20 de Noviembre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), éste se transformará en Centro Hospitalario de Concentración de Alta Especialidad que contará con equipo médico de vanguardia.

### *Programa de Vacunación Universal*

Para mantener los altos niveles de cobertura alcanzados se aplicaron, durante 1993, más de 88 millones de vacunas. Además durante la Semana Nacional de Salud, en octubre pasado, se vacunó contra el sarampión a 22 millones de niños, se dio tratamiento antiparasitario a ocho millones y se administró un complejo vitamínico a un millón de menores de cinco años.

La lucha a favor de la salud de los niños ha tenido avances: erradicamos la poliomielitis y la difteria, abatimos drásticamente el sarampión, el tétanos y la tuberculosis, y también las afecciones parasitarias.

El sida se ha convertido en una de las principales causas de mortalidad entre la población masculina de 25 a 34 años de edad. Este hecho nos obliga a intensificar aún más las acciones de educación, de difusión de mensajes y de verificación de los bancos de sangre, con objeto de aminorar la transmisión de este mal y prevenir su propagación.

#### *Consejo Nacional para la Prevención y Control de las Enfermedades Diarreicas*

A través del nuevo Consejo se han realizado campañas educativas en los medios de comunicación, se distribuyeron 40 millones de sobres de rehidratación oral, se intensificaron las acciones del Programa Agua Limpia, logrando la cloración del 94% de las aguas utilizadas, y se construyeron 150 mil instalaciones sanitarias. Se ha podido controlar el cólera, aunque seguimos atendiendo brotes aislados con eficacia y oportunidad.

En el transcurso de 1993, el IMSS y el ISSSTE ampliaron sus servicios con más eficiencia y calidad. Al finalizar este año, las principales instituciones encargadas de la seguridad social tienen una cobertura de 47 millones de derechohabientes. Las recientes reformas a la Ley del Seguro Social fortalecen las finanzas del Instituto e impulsan su proceso de modernización integral, con especial atención a su productividad.

#### *Pensiones y Jubilaciones*

En el ISSSTE, a partir del año anterior se incrementaron en 7% todas las pensiones y en el mismo porcentaje el bono de despensa y la previsión social múltiple. La cuantía mínima de las pensiones que otorga el IMSS actualmente alcanza el 90% del salario mínimo general del Distrito Federal.

#### *Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia*

Durante los últimos cinco años, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) repartió cerca de 624 millones de raciones alimenticias escolares, es decir, casi medio millón diario en promedio. En 1993 repartió 139 millones. Se han realizado acciones de apoyo al desarrollo familiar en comunidades pobres, con especial atención a los niños, jóvenes, ancianos y minusválidos.

#### **Abasto Popular**

Continuamos fortaleciendo los programas de abasto social de productos básicos, mediante una asignación de subsidios transparente y eficaz, para atender a la población que más lo necesita. El Programa de Abasto Social de Leche de CONASUPO cubre ya casi el 62% de todos los municipios, en beneficio directo de alrededor de siete millones de niños menores de 12 años. A través del sistema DICONSA, en este año se abasteció con productos de primera necesidad a alrededor de 30 millones de mexicanos que obtienen un ahorro superior al 15% en la compra de productos básicos.

## **Desarrollo Urbano**

### *Programa de las 100 Ciudades*

Para revertir la concentración urbana y orientar los nuevos flujos migratorios internos hacia ciudades medias más atractivas se realizan en estos proyectos de infraestructura vial, dotación de servicios básicos, rellenos sanitarios y modernización catastral. Dentro de este marco, en 17 municipios de la zona fronteriza del norte del país hemos invertido durante 1993 más de 700 millones de nuevos pesos.

## **Agua Potable y Alcantarillado**

La ciudad de México recibe un metro cúbico más de agua por segundo y Monterrey 1.2 adicionales; en Guadalajara quedó concluida la presa El Salto. Actualmente, 75 millones de mexicanos cuentan con agua potable y 60 millones con servicio de alcantarillado, que significan el 85% y casi el 70%, respectivamente, de la población total: en 50 meses hemos llevado agua potable a 13.5 millones de compatriotas que carecían de ella.

## **Vivienda**

Durante los últimos cinco años, el financiamiento para vivienda se ha incrementado en un 400% y se han construido cerca de un millón de viviendas adicionales. En 1993, alcanzamos ya, antes de terminar el año, la meta récord de construir 320 mil viviendas nuevas. Para lograr esta meta se canalizan inversiones por un monto de 32 mil millones de nuevos pesos.

## **Ciudad de México**

Se ha alcanzado la estabilidad en sus finanzas públicas. Se ha podido sostener un crecimiento alto en la inversión pública, aumentar los gastos de Solidaridad, llevar a cabo uno de los más ambiciosos programas de obra pública para mejorar la infraestructura y los servicios. A pesar de los problemas de seguridad que persisten, se han reducido los índices delictivos y una nueva ley sienta las bases de la profesionalización de la policía.

Hay reducciones claras en la contaminación por plomo y bióxido de azufre y el programa integral está dando resultados. Se ha logrado controlar la mayor parte de los tiraderos de basura a cielo abierto en el Valle de México. En los últimos cinco años se ha frenado el crecimiento de los consumos de agua.

Uno a uno se van terminando los grandes proyectos: el rescate de Xochimilco, la protección del Ajusco, la revaloración del Centro Histórico, los desarrollos urbanos para generar servicios y empleos limpios, las nuevas instalaciones culturales y de

esparcimiento como el Auditorio Nacional, y próximamente el Museo del Papalote y el nuevo Zoológico de Chapultepec. Las obras del Metro, los puentes, los pasos a desnivel, el drenaje profundo, el acuaférico, los servicios en colonias populares, la regularización de la tenencia del suelo urbano. Ahí están los programas de reforestación con perspectiva de mediano plazo y la aplicación de nuevas políticas sociales para la salud y la asistencia social. Se cumplirá la meta de 32 mil viviendas nuevas en la ciudad.

La respuesta de los comerciantes ambulantes al programa del mejoramiento del comercio popular en el Centro Histórico es ejemplar.

### **Medio Ambiente**

La protección del medio ambiente cuenta ya con sustento legal en todo el país, es un factor explícito para las actividades productivas y constituye un ámbito de indudables responsabilidades compartidas.

El Instituto Nacional de Ecología publicará este año 141 nuevas Normas Oficiales Mexicanas. Por su parte, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ha intensificado sus labores para promover un mayor grado de cumplimiento de la normatividad ecológica; en el nivel nacional se efectuaron casi 13 mil visitas de inspección a diversas industrias, 180% más que las realizadas en 1992, determinándose la clausura parcial o total en 742 de los casos.

De manera concertada con la industria, se han llevado a cabo 140 auditorías ambientales en empresas públicas y privadas. Merecen especial mención las realizadas en la zona de Coatzacoalcos, Minatitlán, con una inversión de más de 114 millones de nuevos pesos sufragados por las propias industrias. Hemos establecido programas de reconversión industrial hacia el uso de tecnologías limpias y la reubicación de plantas. Se han instalado ya sistemas de monitoreo de la calidad del aire en 18 ciudades. Por su parte, Pemex aumentó el suministro de calidad ecológica: casi la mitad de las gasolinas y el diesel de Pemex alcanzan especificaciones similares a las de los países industrializados.

Hemos reducido de manera importante la deforestación en nuestro país. La producción forestal maderable se estabilizó, después de un descenso en los últimos cuatro años, al sumar 7.8 millones de metros cúbicos.

Hemos ampliado el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Entre 1992 y 1993 el número de hectáreas resguardadas pasó de un poco más de seis a casi ocho millones de hectáreas. Tenemos hoy más de 70 zonas protegidas, 24 de ellas con carácter de reservas de la biosfera, además de 44 parques nacionales.

## **Programa Nacional de Solidaridad**

Durante los últimos cinco años, la inversión total en Solidaridad asciende a casi 37 mil millones de nuevos pesos. En 1993, contó con más de siete mil 600 millones de nuevos pesos. A la fecha se han instalado más de 150 mil comités de solidaridad a lo largo de todo el país. Ellos reciben los recursos y, mediante sus propias contralorías sociales, supervisan su manejo eficiente, honesto y transparente. El programa nació para construir un piso social básico ahora construye, el de la producción y el empleo, para generar opciones de desarrollo económico.

### *Programa Escuela Digna*

Se ha ampliado de manera notable la cobertura de servicios básicos en prácticamente todos los municipios del país. Hasta 1992 el Programa Escuela Digna había beneficiado a 12 millones de niños mediante la construcción, el mantenimiento y equipamiento de casi 74 mil escuelas. Sólo en el presente año se han construido 12 mil aulas y se han rehabilitado más de 37 mil adicionales. El Programa Niños en Solidaridad, apoya este año a casi 750 mil niños de familias de bajos ingresos con becas en efectivo, despensas y consultas médicas para que terminen su educación primaria. Por otra parte, entre 1989 y 1992 se otorgaron becas a casi medio millón de egresados de carreras técnicas y profesionales, y en 1993 se apoya a 180 mil más, los cuales participan en las comunidades más pobres del país en la realización de proyectos de bienestar social.

### *Salud*

Entre 1989 y 1992, IMSS-Solidaridad construyó más de un mil 100 unidades médicas rurales. En el presente año se construyen 53 unidades médicas rurales para atender a 160 mil personas más. Entre 1989 y 1992, con SSA - Solidaridad se construyeron, rehabilitaron, ampliaron y equiparon otros dos mil 850 centros y casi 250 hospitales. En el período de 1991 a 1992, con el Programa Hospital Digno se atendieron más de 100 hospitales en todo el país, y en 1993 se habrán rehabilitado las áreas de consulta externa y urgencias de más de 190 hospitales.

### *Agua Potable, Drenaje y Energía Eléctrica*

En este año hemos entregado aproximadamente 150 mil títulos de propiedad, lo que significó que CORETT abatiera en más del 90% el rezago estimado hasta 1988, en lotes urbanos de origen ejidal o comunal. Entre 1989 y 1992 se construyeron, ampliaron y rehabilitaron cerca de seis mil 650 sistemas de agua potable y más de dos mil de alcantarillado. En 1993 se han construido, ampliado y rehabilitado mil 500 sistemas de agua potable más y 900 de alcantarillado en 180 poblados y 380 colonias populares.

Hoy, 13 y medio millones de mexicanos adicionales tienen agua potable, 11 y medio millones más tienen servicios de drenaje, 16 millones más energía eléctrica. En tan

sólo el presente año, en casi 450 colonias populares se han pavimentado cinco mil 500 kilómetros cuadrados de calles.

### *Participación de Municipios*

Con el trabajo de la comunidad y la contribución de los gobiernos estatales, en el presente año se han ejecutado más de 28 mil obras en el 96% de los municipios del país, que incluyen la construcción de casi 17 mil kilómetros de caminos y 1 mil 300 kilómetros de carreteras alimentadoras.

Los fondos de solidaridad para la producción operan ya en 1620 municipios en toda la República y apoyan con crédito a la palabra a más de un millón de agricultores, que trabajan cerca de tres millones de hectáreas. Para capitalizar los fondos y darles una mayor perspectiva, las recuperaciones se destinan a la formación de cajas de ahorro. En el presente año se establecieron 423 cajas locales. Se ha impulsado la creación y consolidación de nueve mil 210 empresas en solidaridad, que han generado más de 42 mil empleos.

### *Fondos Regionales*

Entre 1990 y 1992 se establecieron 128 fondos regionales para el desarrollo de los pueblos indígenas, que agrupan a 726 mil productores de tres mil organizaciones. Durante este último año se han emprendido más de 1 mil 200 proyectos que benefician a la población indígena de 243 municipios.

### *Programa Mujeres en Solidaridad*

El Programa ha permitido, entre 1989 y 1992, que se ejecutaran casi cuatro mil 500 proyectos que han mejorado las condiciones de vida de casi 100 mil mujeres de todo el país. En 1993, se sumaron mil proyectos productivos adicionales en beneficio de 33 mil mujeres de casi mil localidades. Asimismo, solidaridad ha apoyado a más de 100 mil jornaleros agrícolas.

### *Programa de Ecología Productiva y Programa Solidaridad Forestal*

Se continuó aplicando el Programa de Ecología Productiva y pusimos en marcha el de Solidaridad Forestal, el cual permitirá plantar 100 millones de árboles. Suman ya 16 los programas regionales que se encuentran en operación, abarcando casi 400 municipios de 12 estados y en beneficio de más de nueve millones de habitantes.

### *Cuarta Semana de Solidaridad*

Durante la Cuarta Semana de Solidaridad, y a través de las 77 giras de trabajo que durante el año realicé por todo el país, he comprobado que solidaridad es de las comunidades y que su futuro está en ellas.

## **SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**CARLOS SALINAS DE GORTARI**

**1 DE NOVIEMBRE DE 1994**

### **GESTIÓN GUBERNAMENTAL**

#### **Tasa de Crecimiento Poblacional**

**L**a tasa de crecimiento de la población pasó de 3.2% en 1970 a 1.8% en 1994. Para lograr este menor ritmo de crecimiento demográfico impulsamos una política eficaz de población, respetuosa de la dignidad y la libertad de las personas. A este resultado contribuyó el trabajo de los consejos nacionales, estatales y municipales de población.

#### **Levantamiento Armado**

El 1o. de enero un grupo armado atacó cuatro cabeceras municipales en Chiapas y el cuartel del Ejército mexicano en Rancho Nuevo. Fallas en la información política, deficiencias en la respuesta social y política de las autoridades locales y también, hay que decirlo, un cuidado excesivo durante los meses anteriores en no emprender acciones preventivas de seguridad en una zona tensada por viejos y nuevos conflictos sociales, étnicos y religiosos, hicieron posible que sorprendiera al país y también lo entristeciera esta irrupción violenta en el inicio del año.

Paradójicamente Chiapas es el Estado de la República que más apoyo federal ha recibido en estos años de la administración. A partir de agosto de 1993, se inició un programa social especial, con recursos adicionales para la región de la selva y la de Los Altos de Chiapas. Por un lado avanzaban las expectativas de cambio, por otro persistían rezagos, rigideces y fracturas.

Con el rezago social de la zona, confluyó el trabajo de un grupo armado y entrenado, con dirigentes locales y foráneos y con un claro proyecto político, antagónico al institucional.

Se trata, de un hecho importante, del primer levantamiento armado surgido después del final de la guerra fría.

El levantamiento de Chiapas fue iniciado el día de la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, cuyo debate había acaparado la atención



mundial; sucedió tras la celebración del Quinto Centenario del Encuentro entre Dos Mundos, evento que revaloró el interés por lo indígena en los encontrados sentimientos del viejo continente. Finalmente, se movilizó, escudándose en el nombre más popular y noble de las luchas sociales en México, el del zapatismo.

Con un diseño llamativo y una estrategia de difusión que amplió su resonancia, el grupo armado buscó rápidamente vincularse a medios de comunicación dentro y fuera del país y a movimientos sociales urbanos, en especial en la capital de la República, donde inicialmente tuvo una cierta acogida. La respuesta del Gobierno tenía que ser diferente, en unos días, el Ejército mexicano rechazó el ataque a sus instalaciones, disolvió los contingentes ubicados en las cabeceras municipales, forzó el repliegue del grupo armado hacia la selva, estableció un cerco y contuvo la amenaza. Decidimos no optar por la persecución del grupo dentro del territorio de la selva, en busca de su aniquilamiento.

Ordené el cese unilateral del fuego por parte del Ejército mexicano, designé un comisionado para la paz y se promovió la amnistía ante el Congreso de la Unión, aprobada por todos los partidos políticos. Se fortalecieron, las acciones sociales inmediatas en la región y se buscó el diálogo político para encontrar una solución negociada al conflicto. El resultado fue un amplio respaldo social a la iniciativa de paz, que elevó considerablemente el costo político del recurso de la violencia por parte del grupo armado.

El Gobierno protegió plenamente el ejercicio de las libertades. Garantizó los derechos fundamentales de libre expresión y libre tránsito, de reunión, petición y manifestación. Hicimos nuestro mayor esfuerzo por evitar nuevos episodios violentos en esa zona y por dirimir las diferencias por la vía del diálogo.

En cumplimiento de las legítimas demandas sociales planteadas en las negociaciones de San Cristóbal se dio una inversión extraordinaria adicional para aminorar las presiones por la posesión de tierras de cultivo, para establecer servicios y resarcir los daños que la violencia causó a miles de chiapanecos desplazados. A pesar de lo hecho hasta ahora, más se necesita y por eso el esfuerzo continúa; pero seguirá siendo insuficiente mientras no haya paz en la zona y mientras no se cumpla la ley en el Estado.

El conflicto no está resuelto, está acotado. Se mantiene el cese al fuego, se detuvo la violencia, se evitó la pretensión de internacionalizarlo, se dio el proceso electoral chiapaneco en toda la entidad y se avanza en la solución de los problemas de fondo. Hago aquí, un nuevo llamado al diálogo, a negociar términos para convertir el conflicto en programa de soluciones, en respeto, civilidad y progreso. Hasta el final de mi mandato seguiré empeñado en promover una paz digna para esa zona de Chiapas.

## **Política Exterior**

Nuestra estrategia de política exterior tuvo dos elementos centrales: reafirmar nuestros principios y diversificar nuestros vínculos y relaciones.

En enero entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y avanza en sus objetivos de regular con claridad el creciente comercio entre nuestros países, alentar la inversión y la creación de empleo.

La compleja relación con los Estados Unidos encontró un cauce constructivo y de respeto. Destacan, también; los acuerdos en materia jurídica, y también la creación de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza, del Banco de Desarrollo de América del Norte y del plan integral de ambiente fronterizo.

El esfuerzo en 1994 se suma al trabajo realizado desde 1989. En el curso de estos seis años establecimos relaciones diplomáticas con 29 países, sostuve 392 encuentros con jefes de Estado y de Gobierno; realicé 66 visitas a otros países y recibí la de 53 mandatarios de diferentes latitudes. Firmamos 306 tratados y convenios y 227 acuerdos interinstitucionales.

## **Tratado de Libre Comercio**

En el periodo que cubre este informe, las instancias legislativas de México, Canadá y los Estados Unidos, aprobaron y ratificaron el Tratado de Libre Comercio suscrito en 1992 por los jefes de Estado de los tres países, así como los acuerdos paralelos firmados en 1993. Gracias a ello, el tratado entró en vigor el 1o. de enero de 1994.

## **Política Interior**

Tres fueron las prioridades de mi Gobierno: construir mejor equilibrio en la división de poderes y en el federalismo, extender las libertades, ampliando su protección y avanzar en la democracia del país.

## **Relación entre Poderes de la Unión**

Durante mi mandato las relaciones entre los poderes de la Unión han sido respetuosas y de amplia colaboración, ello propició el ejercicio adecuado de las funciones que cada uno tiene encomendadas. Atendí cada año los planteamientos del Poder Judicial en su importante función de impartir justicia.

Cambios importantes se dieron para limitar o reducir las facultades constitucionales y legales del Presidente de la República y así mejorar el equilibrio de los poderes. El propósito fue limitar la discrecionalidad y ampliar la legalidad. Así, el Presidente dejó

de ser autoridad agraria, depositándose ésta en las asambleas ejidales y comunales y en los tribunales agrarios, autónomos e independientes. La autonomía plena del Banco de México es un paso fundamental en la estabilidad del poder de compra de nuestra moneda. Ninguna autoridad, incluyendo al Presidente, puede exigir que emita dinero para financiar el gasto público. Todas estas modificaciones son consecuencia del proceso de modernización.

### **Federalismo**

El federalismo también se ha fortalecido en estos años. Contamos con un nuevo sistema de participaciones, más eficaz y sobre todo más justo, que considera la población de cada entidad, su grado de desarrollo y los esfuerzos realizados en materia de captación de impuestos locales.

### **Libros Blancos**

Esta soberanía ha recibido de la Contraloría General de la Federación detalladas explicaciones de las principales acciones de Gobierno y de cada dependencia, proporcionadas en los llamados libros blancos, en particular sobre la desincorporación de empresas públicas, el Programa Nacional de Solidaridad y las obras comprometidas y realizadas durante mis 420 giras de trabajo a lo largo del país, todo esto en adición a la presentación en tiempo de las cuentas públicas que la Constitución ordena.

### **Libertad de Expresión y Creencias**

Respecto a la libertad de expresión y prensa se abrió la libre importación de papel, se creó un capítulo especial en la Comisión Nacional de Derechos Humanos para la defensa de periodistas. Se ha brindado protección a los periodistas que lo han solicitado.

Existe hoy un clima de mayor respeto al ejercicio de las libertades. Se ejercen a plenitud las de tránsito, reunión y petición, las de industria y oficio, de creencias y, sobre todo, las libertades de expresión y prensa.

Para contar con una nueva relación de civilidad que garantizara la libertad de creencias se promovieron reformas constitucionales en la materia.

Las reformas lograron dar plenas garantías a la libertad de creencias y culto público, otorgaron personalidad jurídica igual a las agrupaciones religiosas, consolidaron de manera transparente la separación entre el Estado y las iglesias, cuidando el laicismo en la educación pública y prohibiendo las conductas partidistas o de concentración de riqueza de las iglesias fuera de sus fines explícitos.

Hoy, 2 mil 272 iglesias y asociaciones religiosas hacen uso de las prerrogativas que otorga el nuevo marco legal. Consecuentes con nuestra actual norma, establecimos relaciones diplomáticas con la Santa Sede.

## **Derechos Humanos**

Desde su creación en 1990, la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha recibido más de 31 mil quejas, y desahogado el 94% de ellas. Además, promovimos reformas constitucionales a las leyes penales, que amplían la protección de los derechos de las víctimas y las garantías procesales de los inculpados.

## **Protección Civil**

Hemos fomentado una actitud nueva frente a los desastres naturales, para proteger la vida de los mexicanos y sus pertenencias. Este es el papel del Sistema Nacional de Protección Civil. De 1990 a 1994 se han canalizado 2 mil 378 toneladas de diversos apoyos, en particular, en este mes, a Nayarit y a Chihuahua. A la población desplazada, más de 20 mil, por el conflicto en Los Altos de Chiapas, se brindó protección y ayuda en tanto pueda regresar a sus comunidades de origen.

## **ESTRUCTURA INSTITUCIONAL**

### **Descentralización Educativa**

La descentralización educativa tuvo un notable impacto en nuestra vida federal; los gobiernos estatales tienen ahora facultades reales dentro del sistema educativo nacional; además, los libros de texto incluyen ahora temas locales elaborados en los mismos Estados.

### **Petróleos Mexicanos**

Petróleos Mexicanos (Pemex) experimentó, en estos años, una profunda reestructuración administrativa y, por eso, continúa siendo un pilar del desarrollo nacional.

### **Energía Eléctrica**

Se cuenta con un nuevo marco jurídico y una nueva comisión reguladora que alientan la participación de los particulares, sin alterar la responsabilidad constitucional del Estado de otorgar este servicio público a través de la Comisión Federal de Electricidad y del nuevo organismo: Luz y Fuerza del Centro.

### **Educación**

El sistema educativo se ha federalizado al depositar la coordinación, los recursos financieros y los planteles bajo la autoridad de los Estados; se promovió una mayor interacción de las familias con las autoridades municipales y escolares.

## ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

### Fuerzas Armadas

Las fuerzas armadas han cumplido con valor y honor la responsabilidad de defender la integridad territorial; preservar la soberanía de la nación, los recursos naturales y las instalaciones vitales, así como mantener la paz de los mexicanos. El Ejército mexicano garantizó la tranquilidad de los habitantes del país, en donde azotaron las inclemencias de la naturaleza o irrumpió la violencia armada.

Durante estos seis años el Ejército auxilió a cerca de 340 mil damnificados en los siniestros provocados por la naturaleza en 23 entidades federativas, para reforestar y revitalizar el ecosistema en sus viveros ha producido más de 150 millones de árboles. La Armada de México realizó poco más de 1 millón de inspecciones para combatir la pesca furtiva, detuvo 251 embarcaciones y a más de 5 mil 700 infractores.

Las fuerzas armadas tienen mejor capacidad de respuesta en cualquier momento y circunstancia y sus integrantes están mejor adiestrados para desempeñar su misión y tienen mejores y más modernas instalaciones y equipo. En esta administración se construyeron para sus miembros más de 14 mil viviendas.

### Economía

En materia económica, el reto que asumí al iniciar mi mandato fue claro: reducir la inflación y recuperar el crecimiento sobre bases perdurables, para crear empleos y elevar el nivel de vida de la mayoría. Hemos consolidado el abatimiento de la inflación, hemos eliminado el déficit fiscal y fortalecido la competitividad del aparato productivo. Comenzamos una etapa de crecimiento económico gradual y sostenido, que promueve la creación de empleos permanentes, el aumento de los salarios reales y fortalece el combate contra la pobreza extrema. Asumimos los retos de aumentar la productividad, promover la inversión y mejorar la distribución del ingreso. Avanzamos en lo importante, en ampliar oportunidades en justicia y en bienestar.

En febrero de 1988 la inflación anual alcanzó un máximo histórico: 180%. En 1994 será cercana al 7% anual, con pleno abasto de los bienes de consumo básico. En estos seis años creció el producto interno bruto (PIB). En los primeros cinco, el incremento promedio anual fue de 2.9%, cifra superior al crecimiento de la población; en 1994 volveremos a tener un crecimiento económico superior a la dinámica demográfica. La inversión privada creció, de 1989 a 1993, a un promedio anual de casi 10% en términos reales.

En el primer semestre de 1994 el PIB registró un aumento anualizado de 2.2% en términos reales. La producción industrial, en julio de este año, fue 4.5% superior a la de

julio de 1993, con un incremento acumulado de 2.8% durante los primeros siete meses de 1994. De enero a julio de este año, la industria de la construcción ha crecido 6.4% y el sector de electricidad 6.6%.

### **Industria Manufacturera**

Diversas divisiones de la industria muestran crecimientos acelerados, como es el caso de los productos metálicos, la maquinaria y el equipo, con un incremento acumulado en los primeros siete meses del año de 7.2% y el de industrias metálicas básicas con 8% en el mismo periodo. Para todo el año se espera una tasa de crecimiento real de la economía de casi 3%, lo cual implica que la economía, en su conjunto, crecerá a una tasa de alrededor de 4% en el segundo semestre.

México comienza una fase de expansión económica que no está apoyada por endeudamiento excesivo, por el incremento artificial de la demanda. Tiene un carácter permanente, porque su impulso proviene de mejoras sustanciales en la productividad de las empresas, del dinamismo de la inversión privada y del crecimiento de las exportaciones manufactureras.

En mi administración emprendimos una reforma estructural del aparato productivo del país que eleva el potencial de crecimiento económico sostenido. Celebramos tratados de libre comercio y renovamos el marco regulador de la actividad económica interna para crear condiciones de mejor competencia; eliminamos subsidios injustificados y promovimos reglas claras que norman el desempeño de los agentes económicos.

### **Inflación y Crecimiento**

Durante 1994, en materia de inflación y crecimiento alcanzaremos, en lo fundamental, los resultados propuestos hace un año. A pesar de las adversidades internas y externas continuó la reducción de la inflación, se mantiene la disciplina en las finanzas públicas y la actividad económica y la inversión se fortalecen.

### **Estabilidad Macroeconómica**

La estabilidad macroeconómica se funda en la corrección estructural de desequilibrios fiscales y monetarios. La adecuada formulación y ordenada ejecución de las políticas de ingreso y gasto públicos permitieron reducir el déficit de niveles de 12.5% en 1988 a resultados superavitarios equivalentes al 0.5% y el 0.7% del PIB en 1992 y 1993, respectivamente; estos resultados no incluyen los recursos provenientes de la privatización de empresas públicas.

Este año se cumplirá la meta de lograr un presupuesto equilibrado y por tercer año consecutivo no habrá déficit fiscal. La eliminación del déficit se logró mediante la

corrección estructural de las finanzas públicas. El Gobierno ha dejado de absorber el ahorro de la sociedad, consolidando la estabilidad macroeconómica y liberando recursos para financiar proyectos productivos de los particulares.

### **Política Monetaria**

En 1993 el Congreso de la Unión otorgó autonomía al Banco de México y estableció entre sus objetivos procurar la estabilidad de precios.

#### *Unidad Monetaria*

La introducción de la nueva unidad monetaria a partir de 1993, transitoriamente denominada “nuevo peso”, ha simplificado notablemente los procedimientos contables y de registro de las cifras en moneda nacional. En este año hemos avanzado en la sustitución gradual de los antiguos pesos por la nueva unidad, proceso que se espera concluir el 31 de diciembre de 1995. Desde octubre de 1994 circula en el mercado una nueva emisión de billetes y es la primera vez en la historia del papel moneda en México que se pone en circulación una nueva familia completa de billetes.

### **Reforma Fiscal**

El fortalecimiento de los ingresos fiscales se sustentó en una profunda reforma fiscal, la reforma combinó menor número de impuestos y menores tasas impositivas con un mayor número de contribuyentes y con un combate efectivo a la defraudación fiscal.

Destaca la modificación al impuesto sobre la renta en beneficio de los trabajadores de menores ingresos. Se exentó del pago de este impuesto a trabajadores que perciben hasta dos veces el salario mínimo y se redujo el impuesto hasta en un 50% adicional para los estratos de menores ingresos. Así, a partir de octubre de 1993, los trabajadores con ingresos menores a dos salarios mínimos reciben una bonificación fiscal y los trabajadores que devengan un solo salario mínimo incrementaron sus percepciones en alrededor de 10%.

El número de contribuyentes activos, distintos de los trabajadores asalariados, pasó de 1.76 millones en 1988 a 5.66 millones en este año.

Con menos impuestos, tasas más bajas, sistemas más simples y mejor cumplimiento de las obligaciones fiscales, fortalecimos la recaudación del Gobierno Federal, que aumentó 32% en términos reales entre 1988 y 1994. Incrementamos el poder adquisitivo de la población de menores ingresos y fomentamos el ahorro, la inversión y la competitividad de las empresas nacionales.

Los cambios fiscales nos han permitido incrementar, entre 1988 y 1994, las participaciones a los nueve estados con menor desarrollo relativo. Estas se elevaron en un 55% real, 2.3 veces más que la media nacional.

## **Gasto Público**

En materia de gasto público propusimos gastar menos, pero gastar mejor. Gastamos menos en intereses de la deuda pública e invertimos más en programas de bienestar social y en infraestructura básica. A lo largo de mi administración, el gasto neto total del sector público habrá acumulado una reducción del 25% en términos reales por el menor pago sobre intereses de la deuda pública. Al mismo tiempo, entre 1988 y 1994 duplicamos, en términos reales, los recursos del gasto social.

### *Desarrollo Social*

En 1988, por cada peso erogado por el sector público para el pago de intereses, se destinaban sólo 34 centavos al desarrollo social; hoy, por cada peso gastado en el pago de la deuda, se destinan más de 4.00 pesos al gasto social y al abatimiento de la pobreza extrema. Esto permitió que el gasto en educación se duplicara en términos reales, en salud creciera 81%, en desarrollo urbano, agua potable y ecología 51%, en abasto más de 77%, en justicia y seguridad 68%, en desarrollo rural 44% y en solidaridad más de dos y media veces.

### *Gasto en Educación*

Como lo prometí, los recursos para la educación crecieron en términos reales cada año de esta administración; por ello, el gasto nacional en educación respecto al PIB, pasó del 3.6%, en 1988, a 6.1% en 1994. Esta es la proporción más alta en lo que va del siglo. Igual resultado arroja el gasto nacional por alumno en educación, 11% más en términos reales que en 1981, el año de mayor gasto por alumno.

## **Reestructuración del Sector Paraestatal**

Se fortalecieron las empresas estratégicas y se desincorporó a la mayoría de las restantes, 415 entidades paraestatales, el 67% del total. A partir de diciembre de 1990, con los recursos generados por el aumento temporal de los precios del petróleo y los provenientes de la venta de empresas, creamos el Fondo de Contingencia. En la medida en que se consolidó la estabilización económica, decidimos utilizar la mayor parte de estos recursos para amortizar y reducir la deuda.

## **Deuda Pública**

Con recursos provenientes del fondo y del superávit fiscal hemos reducido radicalmente el endeudamiento público. La deuda neta total del sector público consolidada con el



Banco de México, pasó de 68% del PIB en 1988 a 22% este año; su valor real se redujo en más del 60%. Ello ha permitido abatir el pago de intereses por adeudos totales del 2.5% del PIB en 1994. En términos del presupuesto, esta disminución de la deuda implica que el pago de intereses se redujo de 44% del gasto público en 1988 a sólo 10% en la actualidad. Con ello abrimos espacios para aumentar el gasto social y el de infraestructura básica en forma permanente.

Actualmente, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal es alrededor de 5% del PIB.

### **Deuda Externa**

La renegociación de la deuda externa logró, abatir la transferencia neta de recursos al exterior, disminuir el monto de la deuda histórica acumulada, asegurar recursos netos durante un periodo amplio y reducir el valor real de la deuda y su proporción respecto al PIB. En la actualidad, la deuda externa neta del sector público representa alrededor del 17% del PIB.

### **Flujos de Capital**

La estabilidad macroeconómica y los cambios estructurales en el aparato productivo han aumentado el potencial de crecimiento de la economía mexicana y han dado viabilidad a numerosos proyectos de inversión. Hoy se registra la entrada de importantes flujos de capital. Entre 1989 y julio de 1994, los flujos de inversión extranjera ascendieron a casi 50 mil millones de dólares, con lo cual se duplicó la meta sexenal. Globalmente, el superávit en la cuenta de capital de la balanza de pagos fue de 31 mil millones de dólares en 1993, el flujo de recursos foráneos que combina inversión extranjera y otros fondos en el primer semestre de 1994 ha sido de más de 12 mil millones de dólares.

Los recursos del exterior se utilizan para financiar proyectos de inversión del sector privado y ello se ha traducido en el aumento de la inversión privada respecto al PIB, permitiendo avanzar en la modernización de la planta productiva y en el cambio estructural de la economía, sin afectar reservas. Al día de ayer, las reservas internacionales depositadas en el Banco de México sumaron 17 mil 242 millones de dólares.

### **Ahorro Interno**

El saldo del ahorro financiero en 1988 representaba el 29% del PIB, mientras que en 1993 fue de 49%; este año continúa en ascenso y en los primeros nueve meses registró un crecimiento promedio anual de 14% en términos reales.

La eliminación del déficit público y el fortalecimiento del ahorro financiero permitieron ampliar el financiamiento a los sectores privado y social, que pasó de representar el

14% del producto en 1988 a 39% en 1993, continuando con esta tendencia en 1994, al registrar en los primeros nueve meses un crecimiento real anual promedio de 18%.

### **Tasas de Interés**

El manejo congruente de la política monetaria y los avances en la estrategia de estabilización permitieron un descenso en las tasas de interés a partir de 1988. El rendimiento nominal de los Cetes a 28 días pasó de 52% en diciembre de 1988 a 13.6% en octubre de este año.

### **Política Cambiaria**

La política cambiaria otorgó certidumbre a las decisiones de inversión, contribuyó a disminuir la inflación y mantuvo la competitividad de la economía. En noviembre de 1991 eliminamos el control de cambios que se encontraba vigente desde 1982 y, de manera simultánea, establecimos una banda de flotación del peso frente al dólar. Esta nueva estrategia otorgó mayor flexibilidad al tipo de cambio en el corto plazo y fomentó una mayor estabilidad en el largo plazo con menor intervención del banco central.

### **Reforma Financiera**

La modernización del sistema financiero es parte del cambio estructural. La reforma financiera abarcó cuatro aspectos fundamentales; adecuación del marco jurídico, liberación y mayor competencia, modernización de la banca de desarrollo y fortalecimiento de la supervisión.

#### *Banca Múltiple*

La desregulación y la creación de nuevos intermediarios financieros han propiciado una mayor competencia. Se liberó la fijación de tasas de interés y de plazos, se eliminaron los cajones selectivos de crédito y desapareció el encaje legal. Entre 1991 y 1992 se llevó a cabo la enajenación de los activos del Gobierno Federal en las 18 instituciones de banca múltiple.

Para aprovechar economías de escala e impulsar el desarrollo de un sistema de banca universal competitiva se autorizó la creación de 29 grupos financieros, que integran a 181 instituciones. Entre 1993 y 1994 se autorizó también la creación y operación de 18 nuevas instituciones de banca múltiple, propiedad de mexicanos. El número de uniones de crédito se ha más que duplicado durante la actual administración, y se han autorizado más de 300 instituciones financieras diversas, como casas de bolsa, aseguradoras, arrendadoras y casas de cambio. Se autorizó el establecimiento de 52 filiales financieras del exterior, con una inversión equivalente en nuevos pesos a más de 1 mil 200 millones de dólares.

La negociación de la apertura financiera dentro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte asegura que el control del sistema de pagos siempre estará en manos de mexicanos. Se modificó el marco regulatorio del mercado de valores, se promovió la internacionalización del mercado bursátil y se realizaron ofertas públicas por montos sin precedente.

### *Banca de Desarrollo*

La banca de desarrollo reorientó sus operaciones a las micro, pequeñas y medianas empresas, mejoró sus fuentes de fondeo y eliminó subsidios injustificados. Para fortalecer a la banca de desarrollo se estableció un estricto régimen de capitalización, de calificación de cartera crediticia y de creación de reservas preventivas.

El proceso de apertura y liberalización del sistema financiero ha generado mayor competencia que obliga a los intermediarios a ofrecer mejores servicios y a reducir márgenes de ganancia. Ahora, la autoridad financiera dispone de un marco legal congruente con la apertura y puede intervenir de manera preventiva para disminuir los riesgos a los inversionistas y ahorradores, o hacerlo de manera correctiva y con todo el rigor de la ley.

### **Importaciones**

Las importaciones también han presentado un crecimiento importante, de 28 mil millones de dólares en 1988 a 65 mil millones en 1993, su mando ya casi 51 mil millones en agosto de 1994; las importaciones de bienes intermedios y de capital representan casi el 90% de la factura de importaciones.

### **Exportaciones**

La estabilidad macroeconómica, la apertura comercial, los acuerdos promovidos por el Gobierno para abrir mercados externos y la desregulación del mercado interno han elevado la capacidad exportadora del país. Así, las exportaciones pasaron de poco más de 30 mil millones de dólares en 1988 a casi 52 mil millones en 1993 y, en los primeros ocho meses de este año, alcanzan 39 mil millones de dólares.

La participación de las exportaciones de manufacturas en el total pasó de 56% en 1988 a casi 70% en 1994. Las exportaciones petroleras representan sólo el 12%, la economía mexicana está ya despetrolizada.

En estos años establecimos una regulación más clara y transparente del comercio internacional. Casi todos los permisos previos de importación han sido sustituidos por aranceles; hemos reducido la dispersión arancelaria, reforzamos, los instrumentos de fomento a las exportaciones y fortalecimos los mecanismos de defensa contra las prácticas

desleales del comercio internacional. El Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) otorgará, durante 1994, un total de casi 16 mil millones de dólares, a fin de incorporar a más de 20 mil nuevas empresas a la actividad exportadora.

### *Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones*

La Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones se consolidó como una instancia legal de coordinación y concertación entre las autoridades y la comunidad exportadora. Los acuerdos de libre comercio han permitido diversificar mercados, captar capitales y acceder a tecnologías avanzadas. Desde un principio establecimos que negociaríamos un Tratado de Libre Comercio que, preservara plenamente la soberanía del país y que creara condiciones estables y permanentes para el acceso de los productos mexicanos a dichos mercados.

El Tratado de Libre Comercio ha creado condiciones inéditas para el crecimiento de nuestras exportaciones; los primeros datos así lo confirman. Entre enero y agosto de 1994 las ventas totales de México a los Estados Unidos, comparadas con el mismo periodo del año anterior, crecieron en un 22%, las exportaciones no petroleras lo hicieron en un 25% y el mayor incremento lo registraron las exportaciones de manufacturas que aumentaron en un 27%. Las ventas de Canadá, a su vez crecieron en el primer semestre del año en un 36%. Las inversiones extranjeras también observaron un incremento sustancial; entre enero y septiembre de 1994, sólo por este concepto ingresaron al país más de 10 mil millones de dólares. El tratado se ha convertido, así, en un poderoso instrumento para atraer nuevas inversiones, crear empleos productivos y elevar el bienestar de los mexicanos.

### **Campo**

Realizamos una profunda reforma para reactivar la producción con más libertad y más justicia. Los campesinos cuentan ahora con plenos derechos sobre sus tierras a raíz de las reformas al artículo 27 constitucional. Cuentan con instituciones renovadas e instrumentos de apoyo directo. En conjunto, estas reformas fortalecen la capacidad productiva de los campesinos en un marco de libertad.

En los últimos seis años, el crecimiento de la producción de los 10 principales cultivos agrícolas duplicó al de la población nacional. Hoy, todo el maíz y frijol que consumimos se producen en México. Se incrementó sustancialmente el cultivo de frutas y de hortalizas.

En materia pecuaria, aumentó la oferta y se mantuvo, hasta junio de este año, un saldo superavitario en la balanza comercial, armonizándose las regulaciones sanitarias y agilizándose las transacciones.

### *Rezago Agrario*

Se dio cauce al abatimiento del rezago agrario, logrando desahogar el cúmulo de expedientes dotatorios que teníamos rezagados. Atendimos en su totalidad las resoluciones presidenciales ejecutables, formalizando al término de mi administración la entrega de 5 millones 514 mil 900 hectáreas a 169 mil 234 compatriotas.

### *Procuraduría de los Tribunales Agrarios*

La Procuraduría de los Tribunales Agrarios está trabajando con tenacidad en todo el territorio nacional promoviendo y vigilando que los ordenamientos legales se cumplan. De 1992 a junio de 1994 el Tribunal Superior Agrario resolvió 1 mil 223 expedientes, instaurados antes de la reforma al marco legal y dictó resolución favorable para la entrega de 1.1 millones de hectáreas a 71 mil campesinos.

### *PROCEDE*

Emprendimos un muy ambicioso programa de titulación de tierras, el PROCEDE, para que los campesinos estén en posibilidad de ejercer plenamente los derechos que les otorga la actual legislación y con ello estimular la inversión y la producción. A través del PROCEDE se integrará el catastro de los 29 mil ejidos del país y, este año, más de 15 mil ejidos ya están incorporados por decisión de sus asambleas. Al concluir la presente administración se habrán entregado 1 millón 250 mil certificados y títulos que cubren una superficie aproximada a los 7.5 millones de hectáreas. A los productores rurales, que ocupan terrenos nacionales en el campo mexicano, les dimos certeza jurídica al entregarles, durante los seis años de mi Gobierno, 581 mil 693 títulos.

### *Presas de Almacenamiento*

En los últimos seis años se concluyeron 32 presas, con una capacidad conjunta de más de 12 mil millones de metros cúbicos, 8% más que la capacidad de almacenamiento existente en 1988. Destacan las presas de almacenamiento Miguel de la Madrid en Oaxaca; Constitución de Apatzingán, en Michoacán; Ramón Corona Madrigal, en Jalisco; el sistema La Zurda, y la más grande en el país para agua potable, El Cuchillo-Solidaridad, en Nuevo León. Entre 1989 y 1994 se abrieron al riego 206 mil hectáreas nuevas, 646 mil rehabilitadas, 325 mil mejoradas y 293 mil hectáreas de temporal se beneficiaron con la infraestructura de drenaje y caminos. Los programas de infraestructura hidroagrícola se realizaron con la participación de los usuarios. En estos seis años se entregaron el 75% de los distritos de riego a sus usuarios organizados.

### *Financiamiento al Campo*

En el sexenio el financiamiento bancario al campo se incrementó, en términos reales, en 127%. Mejoramos la eficiencia del seguro agropecuario al incrementar de 1991 a

1994 la superficie habilitada en 40%, duplicando casi la suma total asegurada. En los últimos seis años el gasto público destinado al desarrollo rural creció en 44% real. Desde el inicio modificamos la política de precios al sustituir gradualmente el régimen de precios de garantía, por uno de apoyos directos, que este año ya abarca a todos los campesinos productores de granos básicos.

### *PROCAMPO*

Una cuarta parte del ingreso monetario del 60% de los hogares de las zonas rurales proviene ahora del PROCAMPO. La nueva política contribuye a una distribución más equitativa del ingreso y promueve la reconversión productiva hacia aquellos productos en los que podemos competir mejor. Por primera vez, 3.4 millones de campesinos recibieron apoyos directos por 4 mil 700 millones de nuevos pesos. En julio de 1994, expedí el decreto que regula la operación de PROCAMPO y establece su permanencia por 15 años.

### **Pesca**

El Estado reforzó su presencia estratégica en las áreas de promoción y ordenación, apoyó la capitalización de las cooperativas, triplicó la inversión pública destinada al desarrollo de la infraestructura pesquera y aplicó estrictamente la regulación de vedas para la protección de especies marinas, como delfines y tortugas. Con la nueva Ley de Pesca se dieron concesiones particularmente al sector social; también se reestructuró la deuda de las sociedades cooperativas, tanto del litoral del Pacífico como del Golfo de México.

### **Industria**

Las reformas estructurales se han traducido en notables incrementos en el nivel de productividad de las empresas mexicanas. Durante 1994 la productividad de este sector aumenta a tasas superiores al 8.

La promoción de la industria micro, pequeña y mediana ha sido una tarea prioritaria. Nacional Financiera (NAFIN) ha apoyado en estos seis años a más de 415 mil empresas y el Banco de Comercio Exterior a más de 50 mil. Medio millón de pequeños y medianos empresarios han sido apoyados. Para incrementar el acceso de las empresas pequeñas a los distintos mercados, especialmente a los internacionales, se auspició la creación de 350 uniones de crédito y 90 empresas integradoras.

### **Petróleos Mexicanos**

La producción promedio de petróleo crudo y de gas natural se elevó. En enero de 1994 las reservas se ubicaron en casi 65 mil millones de barriles de petróleo crudo.

No obstante el adverso entorno internacional de la industria petroquímica, se elevó la producción. La integración de cadenas productivas se mejoró y se promovió la inversión privada, nacional y extranjera, mediante una amplia reclasificación de la petroquímica básica. Se atiende el cuidado del medio ambiente y se privilegia la elaboración de gasolinas y de gas licuado de alta calidad ecológica.

### **Energía Eléctrica**

Hemos alentado su fortalecimiento a través de mayores recursos de inversión para satisfacer las altas tasas de crecimiento de la demanda.

Durante mi Gobierno, la capacidad instalada de generación se incrementó en 35% y en seis años se concluyeron 18 nuevas plantas, entre éstas destacan la carboeléctrica Carbón II; la segunda unidad de la central nucleoelectrica Laguna Verde; la central dual Plutarco Elías Calles, en Petacalco; la termoeléctrica Adolfo López Mateos y las hidroeléctricas Valentín Gómez Farías, Zimapán y Aguamilpa-Solidaridad, siendo esta última una de las plantas de mayor importancia, con capacidad para atender al 10.2% de la demanda de los habitantes de la región occidental del país y la primera hidroeléctrica cuya construcción se inicia y concluye en un sexenio. Por lo que se refiere a la red eléctrica, para noviembre de 1994, se habrán incorporado 103 mil kilómetros de líneas de transmisión y distribución.

### **Minería**

Promovimos la modernización de la minería, a través de la adecuación del marco regulatorio, la simplificación administrativa, la modificación del régimen fiscal, la liberación de zonas en reservas mineras, así como la desincorporación de empresas públicas. Se han abierto nuevas posibilidades a los inversionistas nacionales y del exterior. En el transcurso de mi Gobierno se han desincorporado 5.2 millones de hectáreas de zonas en reservas mineras.

## **LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA**

En estos años, el trabajo legislativo fue particularmente intenso. El cambio fue a través del derecho, para cambiar el derecho y, con ello, transformar la realidad. De ahí las trascendentales reformas a nuestra Constitución y a las leyes reglamentarias correspondientes.

### **Legislación en Materia Económica**

En los últimos seis años, aplicamos interiormente con gran vigor un conjunto de reformas al marco regulador de la actividad económica. De 1989 a 1994 se desregularon aproximadamente 60 áreas. La nueva Ley Federal de Competencia Económica completó

el programa de desregulación, al incluir diversas disposiciones que permiten la acción correctiva del Estado para evitar prácticas monopólicas.

### **Legislación en Materia Financiera**

El Constituyente permanente aprobó la modificación constitucional que restableció el régimen de propiedad mixto en la prestación de servicios bancarios. El Congreso aprobó y modificó leyes que regulan el sistema financiero, entre las que destacan la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y las disposiciones tendientes a internacionalizar el mercado de capitales.

### **Legislación Portuaria**

Disponemos de un nuevo marco jurídico, moderno y flexible para la reconstrucción integral de los puertos, convirtiéndolos en entidades autónomas, financieramente autosuficientes.

### **Legislación en Materia de Seguridad Social**

Se reformaron las leyes del IMSS y del ISSSTE para incrementar gradualmente las cuantías mínimas de las pensiones, las cuales pasaron, en el IMSS, del 35% del salario mínimo en 1988, al 95% actualmente y al 100% a partir del 1o. de enero próximo y en el ISSSTE al 100% desde 1989.

### **Legislación en Materia de Educación**

Propuse reformas a los artículos 3o. y 31 constitucionales para incorporar la obligatoriedad hasta el nivel de secundaria, dar sustento explícito al sistema nacional de educación y eliminar prohibiciones hoy injustificadas, todo ello, manteniendo los principios de educación pública laica y gratuita.

## **SERVICIO PÚBLICO**

### **Seguridad Pública**

En 1994, se realizaron secuestros, entre ellos de connotados empresarios, con el propósito de obtener dinero. Las actividades delictivas parecieron ir en aumento. Fue un nuevo reto al mandato de la autoridad y a la libertad de los ciudadanos, que demandaron y demandan una renovada eficacia de los cuerpos de seguridad.

La capacidad del Estado para actuar frente a las amenazas criminales, con apego a la ley, se ha incrementado. La solución de muchos secuestros, los golpes al narcotráfico, eficacia en la persecución de delitos fiscales, así lo acreditan. La procuración de justicia



ha podido esclarecer el 88% de esos casos de secuestros y cada vez es más frecuente la detención de los delincuentes.

### *Narcotráfico*

Desde el inicio de mi Gobierno y hasta agosto de este año han sido destruidas más de 128 mil 500 hectáreas de marihuana y amapola, se han asegurado más de 2 mil 850 toneladas de marihuana, 243 toneladas de cocaína pura, más de una tonelada de goma de opio, casi una tonelada de heroína, se han detenido un poco más de 102 mil personas por delitos contra la salud y se inutilizaron 1 mil 349 pistas clandestinas y aseguraron más de 21 mil armas de diversos calibres.

### **Procuración de Justicia**

Incrementamos, la cooperación entre las procuradurías de Justicia de los Estados y la General de la República para perseguir de manera más efectiva la delincuencia. Para promover estas tareas, se sumó en 1994, la Coordinación de Seguridad Pública de la Nación. En este año, en el ámbito federal, se concluyeron 44% más averiguaciones previas y se ejecutaron 94% más órdenes de aprehensión respecto al inicio de esta administración.

En el Distrito Federal, se concluyeron siete veces más averiguaciones respecto a 1989. Para avanzar en las metas de rehabilitación y evitar la sobrepoblación de reclusorios, en este mes entran en funcionamiento nueve de los 12 nuevos centros de readaptación social, con capacidad para 11 mil 500 internos.

### **Comunicaciones y Transportes**

#### *Carreteras*

Se amplió y modernizó la infraestructura de las comunicaciones y transportes con la participación de particulares en su construcción y operación. Al mes de noviembre de 1994 se tendrán en operación 6 mil 294 kilómetros de nuevas autopistas; con ello se superó en 58% la meta establecida al inicio de esta administración, y se multiplicó por seis su extensión.

Las carreteras concesionadas a particulares se revertirán a la nación al término de las concesiones. Se trabajó en conservación y rehabilitación de 44 mil kilómetros de la red troncal de carreteras. En el medio rural se construyeron 10 mil kilómetros de carreteras alimentadoras y de caminos vecinales.

#### *Ferrocarriles*

El sistema ferroviario mexicano tiene un severo rezago, pero cuenta con bases para su transformación. La participación del sector privado ha contribuido a la construcción y

puesta en servicio de las terminales interiores de transferencia de carga. Hoy se dispone de avanzados dispositivos de comunicación vía satélite para el control de tráfico.

### *Puertos*

A la fecha se han constituido y puesto en operación 17 administraciones portuarias integrales.

### *Aeropuertos*

Respecto al sistema aeroportuario nacional, se ampliaron y remodelaron, con participación de particulares, los 17 aeropuertos con mayor demanda y se concluyeron los aeropuertos de Tepic, Colima y El Bajío.

### *Telecomunicaciones*

En octubre pasado se lanzó y puso en órbita el satélite Solidaridad II. Se apoya así la expansión de los servicios de telefonía rural a comunidades con menos de 500 habitantes, a un costo no igualado por sistema alguno; además se ampliará nuestra oferta de servicios en el mercado internacional de las telecomunicaciones.

## **Turismo**

Avanzamos significativamente con nuevos atractivos en ciudades coloniales, en turismo ecológico y en centros arqueológicos, como el denominado Mundo Maya. El desarrollo de 15 mega proyectos turísticos, en todo el territorio nacional, ha contribuido a ampliar la oferta de hospedaje que, para 1994, rebasó los 374 mil cuartos.

La actividad turística tiene una balanza favorable, entre 1988 y 1994, de 11 mil millones de dólares. Cerca del 13% de la inversión foránea total se canalizó a este sector, que representa hoy en día el 3.2% del producto nacional y emplea a casi 2 millones de personas.

## **Empleo**

En los últimos seis años, el número de trabajadores asegurados permanentes por el IMSS con categoría de asalariados aumentó en 26%.

Los indicadores que miden el desempleo abierto del país mostraron a partir de 1988 reducciones consecutivas, excepto en 1993, para retomar a partir de mayo de 1994 una tendencia positiva. Las políticas activas de empleo y fomentadas en esta administración permitieron mitigar los efectos desfavorables del proceso de reconversión industrial y de la desaceleración económica. El servicio nacional de empleo canalizó el 77% de

cerca de 1.9 millones de solicitantes a un centro de trabajo. Se otorgaron 465 mil becas de capacitación a trabajadores desempleados.

### *Salarios*

El salario promedio de cotización al IMSS creció entre diciembre de 1988 a agosto de 1994, 22% en términos reales. Los sueldos y salarios en las manufacturas promediaron, en los primeros cinco años, un crecimiento real anual del 6.6% y en los primeros seis meses de 1994 se hicieron 4.8% real.

Como resultado de la concertación del pacto suscrito en octubre de 1993, se incrementaron los salarios mínimos conforme a la inflación estimada y a los aumentos de la productividad promedio de la mano de obra. En adición, se estableció un tratamiento fiscal que permite incrementar entre 7.5% y 10.8% el ingreso disponible de los trabajadores que obtienen este salario.

### *Remuneraciones a Jueces y Magistrados*

Durante estos años, las remuneraciones de los jueces y magistrados se incrementaron en 54% en términos reales. Además, se llevó a cabo un programa especial de vivienda para ellos.

### *Solidaridad Obrera*

Se amplió la cobertura de subsidios al consumo de leche y tortilla, se ejecutaron programas especiales como el de Solidaridad Obrera. En 1994, en la concertación del pacto se planteó el otorgamiento de otro apoyo fiscal adicional al ingreso de los trabajadores que perciben hasta estos dos salarios.

Se han promovido programas de productividad y calidad que han abarcado 216 mil empresas medianas y pequeñas, con más de 6 millones de trabajadores. De 1989 a 1993 la productividad promedio de la mano de obra en la industria manufacturera, acumuló un crecimiento de aproximadamente 38%, acelerándose en lo que va del año, lo que derivará en una recuperación sostenida de las percepciones.

Con la creación del SAR en 1992, establecimos bases sólidas para fomentar el ahorro a largo plazo y mejorar la situación económica de los trabajadores al momento de su retiro.

## **Educación**

Con solidaridad se construyeron 81 mil 350 aulas y laboratorios. Fortalecimos un desarrollo educativo más equilibrado entre regiones y grupos sociales. Se trabaja para

elevar el aprovechamiento escolar en 14 Estados donde se presentan los más elevados niveles de marginación; además, se atendió a 3.3 millones de personas analfabetas, lo que redujo el índice de 13.7% a 9.8%.

Se renovaron los planteles de estudio, los contenidos de la enseñanza y se promovió una revaluación social de la labor del maestro.

Se amplió el calendario escolar a 200 días efectivos de clases y en septiembre del presente año se entregó el último paquete de libros de texto gratuitos.

Año con año, se han incrementado las percepciones del magisterio, con lo cual la plaza de menor remuneración ha pasado de 1.5 a 3.3 salarios mínimos generales. La mayoría de los maestros percibe más de cuatro salarios mínimos; aumentamos en 100% sus percepciones en términos reales, entre 1988 y 1994.

En 1993, se creó la carrera magisterial para la promoción y el mejoramiento profesional, material y social del maestro. A la fecha, se ha incorporado casi medio millón de maestros a la carrera magisterial, dos terceras partes del total.

En este año, el presupuesto destinado a la educación pública del nivel superior, rebasa en 53% real al de 1988. Se descentralizaron los servicios de educación tecnológica y se crearon 114 planteles de bachillerato tecnológico y 16 de educación superior.

Se ha fundado la nueva alternativa de Universidad Tecnológica y operan ya siete planteles en diversos Estados de la República.

## **Ciencia y Tecnología**

Desde 1989, el presupuesto asignado a estas actividades se incrementó año con año hasta acumular en 1994, un crecimiento real superior al 95%. Adicionalmente, se han apoyado a través del CONACYT, más de 2 mil 500 proyectos de investigación científica y sólo durante el presente año se otorgaron alrededor de 14 mil becas. El Sistema Nacional de Investigadores ha cuadruplicado el número de sus integrantes y con los estímulos establecidos, se han repatriado numerosos investigadores mexicanos.

## **Cultura**

Hemos fomentado la preservación y el desarrollo cultural y artístico del país. Este ha sido el propósito del consejo y del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.

El nuevo Sistema Nacional de Creadores de Arte, es un reconocimiento y un estímulo a la creación en libertad y a las condiciones para alentar esa creatividad.

Para fomentar el hábito por la lectura, casi se duplicó la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. En unos días más, contaremos ya con nuevas instalaciones en el Centro Nacional de las Artes, un proyecto arquitectónico magnífico que permitirá una nueva interacción entre estudiosos de diferentes disciplinas artísticas, como la música, la danza, el teatro y las artes plásticas.

Para reafirmar nuestras raíces prehispánicas, se han impulsado 14 proyectos arqueológicos integrales. La magnitud de los trabajos de exploración, investigación, restauración, mantenimiento, creación de museos y servicios que comprende el programa, no tiene precedente en nuestro país.

### **Deporte**

En los últimos seis años se ha logrado la participación de más de 25 millones de personas en actividades deportivas, tanto en los juegos nacionales estudiantiles, del deporte obrero, como en las competencias de alto rendimiento. Los recursos programados para el deporte por el Gobierno Federal ascendieron en 1994 a un monto 13 veces superior en términos reales a lo asignado en 1988.

### **Salud**

Nuestra población aumentó su promedio de vida a 68.7 años para el hombre y 74.6 para la mujer. La tasa de mortalidad general se redujo de 5.2 en 1988, a 4.7 defunciones por mil habitantes en los últimos cinco años.

Destaca la atención destinada al grupo materno-infantil, que permitió disminuir la tasa de mortalidad infantil en más de 30%. Creció la cobertura de los servicios de salud, el IMSS y el ISSSTE alcanzaron en 1994, 45.5 millones de derechohabientes, 3 millones más en comparación de 1988.

La Secretaría de Salud y el IMSS-Solidaridad, atendieron a la población de las áreas rurales, urbanas marginadas y en especial de los lugares donde habitan los grupos sociales más vulnerables, alcanzando una cobertura de 39.5 millones de habitantes, 11.2 millones más que en 1988.

Durante los últimos seis años, el gasto público en salud y seguridad social se incrementó en 81% en términos reales, alcanzó el 4.1% del producto y casi el doble que en 1988, para apoyar la construcción de más de 2 mil 500 nuevas unidades médicas, equivalentes a una diaria en estos seis años y 120 hospitales, equivalentes a uno nuevo cada 18 días. Se incorporaron más de 27 mil médicos y más de 34 mil enfermeras.

Contamos ahora con el Centro Médico Siglo XXI, reconocido entre los más modernos de América Latina y del mundo y se concluyó la reestructuración integral del Centro Hospitalario 20 de Noviembre del ISSSTE.

Mediante el programa de vacunación universal, se lograron coberturas hasta de 93% en niños menores de cinco años. Como resultado de estas acciones no se registran casos de poliomielitis desde hace cinco años y de difteria desde hace cuatro. El paludismo se redujo en 95% y logramos reducir en 67% la mortalidad por enfermedades diarreicas en menos de cinco años.

### *Desarrollo Integral de la familia*

Durante 1994, el DIF otorgó atención con eficacia y responsabilidad a poco más de 10 millones de habitantes de escasos recursos, especialmente menores, adolescentes, mujeres embarazadas, ancianos desamparados, minusválidos e indigentes, lo que representa un crecimiento de 28% en relación a los atendidos al inicio de esta administración.

### **Desarrollo Urbano**

El Programa Cien Ciudades ha contribuido a moderar el crecimiento de las zonas metropolitanas de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla y a ordenar el desarrollo de las ciudades medias. También impulsó la oferta pública del suelo y de reservas territoriales. Mediante la actualización de registros catastrales, fue posible incrementar en 3.5 veces la recaudación en beneficio de las administraciones municipales, con respecto a la que se registró en 1992, cuando se inició este programa. Se fomentó la inversión en renovación urbana de las zonas centro de las ciudades.

A través del Programa Ambiental Fronterizo, mejoró la atención a los problemas en 16 ciudades de la frontera norte.

### **Vivienda**

Hemos efectuado un programa de construcción de 2.7 millones de viviendas.

En los tres últimos años de mi administración, la inversión para vivienda llegó a un porcentaje superior al 3% del PIB. A partir de 1993 y producto de una importante reforma, el INFONAVIT pagó rendimientos superiores a la inflación a cada una de las cuentas de ahorro de los trabajadores y, a su vez, el trabajador puede ahora aplicar libremente su crédito a la vivienda de su elección. Durante esta administración, el INFONAVIT ha otorgado 550 mil créditos. Además, entregó más de 880 mil títulos de propiedad.

### **Medio Ambiente**

Hoy se ha completado y actualizado el marco jurídico y normativo, las instituciones se han modernizado, para hacer más ágil la gestión ambiental. Hemos puesto en operación políticas preventivas y correctivas.

Se ha realizado la evaluación previa del efecto ambiental de casi 5 mil proyectos de inversión, con el propósito de que toda actividad y obra de infraestructura no pongan en riesgo el medio ambiente. Durante los últimos tres años, hemos levantado un inventario de 763 empresas de alto riesgo, que han realizado los estudios correspondientes y en su caso los programas de prevención de accidentes. La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente efectúa, a partir de su creación en 1992, más de 34 mil visitas de inspección a industrias y áreas naturales protegidas, con la aplicación de las medidas correspondientes.

Se impulsó la inversión pública y privada para la instalación de tecnologías limpias, particularmente en la pequeña y mediana empresa. En pocos años se ha reducido el deterioro ambiental a través de acciones en las que el Gobierno y sociedad han sido corresponsables.

### *Plantas de Tratamiento*

En cumplimiento del compromiso de sanear nuestros ríos, lagos y acuíferos, se instalaron 415 plantas de tratamiento de aguas negras; ahora tenemos 3.3 veces más la capacidad instalada en 1988. En cuanto a la cobertura en el suministro de agua potable a nivel nacional, ésta pasó de 76% en 1988 a 86% de la población en 1994.

Decidimos ampliar la extensión de nuestras áreas protegidas, conocer mejor nuestra riqueza y propiciar su aprovechamiento racional. Hoy la superficie protegida en las reservas naturales supera los 10 millones de hectáreas. Mejoramos así el cuidado de nuestra gran diversidad biológica, a través de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, la que ha permitido avanzar en la identificación de las más de 30 mil especies animales y vegetales presentes en nuestro territorio.

### **Ciudad de México**

La ciudad de México saneó sus finanzas públicas y los ingresos propios del Departamento crecieron un 82% en términos reales. Se demostró con hechos la voluntad política para proteger el medio ambiente y la salud de la población. Se cerró la Refinería 18 de Marzo y se introdujeron mejores combustibles y sistemas de control de emisiones en industrias y vehículos. Asimismo, se expropiaron importantes zonas para recarga de acuíferos en el Ajusco y en la Sierra de Guadalupe. Se puso en marcha una estrategia integral de abastecimiento y distribución, uso racional y reutilización del agua. El servicio se incrementó para atender al 98% de la población, mediante la red de distribución y sólo el 2% por vivir en zonas muy altas, se abastece mediante carros, cisternas y tanques portátiles.

Para esto se pusieron en servicio 11 kilómetros del acueducto periférico, 122 kilómetros de red primaria, 52 plantas de bombeo y 30 tanques de almacenamiento. Se sustituyeron

635 mil muebles sanitarios en escuelas, industrias, comercios y edificios públicos, con lo que diariamente se ahorran 120 millones de litros.

En la infraestructura del drenaje se construyeron 31 kilómetros de drenaje profundo, 20 plantas de bombeo, 367 kilómetros de red primaria, 63 kilómetros de colectores marginales, cinco lagunas de regulación. Destaca el entubamiento de mil metros del gran canal, obra exigida por la ciudad. Así, se incrementó la cobertura del drenaje en 20%, de manera que el 94% de la población ya cuenta con este servicio, es decir, 2 millones más que en 1988.

De notable importancia fue la recuperación del entorno agrolacustre de Xochimilco y Tláhuac, que estaba condenado a la desaparición. La superficie rescatada abarca 1 mil 100 hectáreas e incluyó el saneamiento de los canales Nacional y Chalco, los cuales ahora conducen agua limpia tratada.

Con objeto de rescatar el Centro Histórico, se realizaron obras de revitalización con una inversión pública y privada de 1 mil 500 millones de nuevos pesos.

Con la construcción de las líneas 8 y la línea “A”, se amplió la red del Metro en 38.5 kilómetros; es decir, 26% más que en 1988; éstas obras indujeron la transformación a vías rápidas de 11 kilómetros de la calzada Zaragoza, misma que junto con la ampliación de las salidas a Toluca, Pachuca, Puebla y Ajusco, mejoraron la fluidez del tránsito. Recientemente se inició una nueva línea, la “B”, que constará de 21 kilómetros de longitud con 21 estaciones y se desplazará hasta Ecatepec, Estado de México. La vialidad primaria se incrementó en 85 kilómetros, se terminaron siete ejes viales con longitud de 31.5 kilómetros y se amplió el Periférico al oriente y al norte en una longitud de 35 kilómetros, con lo que finalmente se cerró el circuito de 80 km.

Se reconstruyó el Auditorio Nacional para 10 mil espectadores y es uno de los más modernos del país. También se renovó el Zoológico de Chapultepec y se inauguraron el Museo del Niño, el Parque Tláhuac, casas de cultura, plazas, centros deportivos y corredores ecológicos.

En materia educativa se construyeron 205 escuelas de nivel básico y se reforzaron 1 mil 472 para proporcionar mayor seguridad a los niños. De 1989 a 1993 se construyeron 89 mil 465 viviendas en el Distrito Federal y en 1994 se terminaron 40 mil más. Se construyeron hospitales generales en Milpa Alta, Tláhuac y Cuajimalpa, y se rehabilitaron otros nueve de los Servicios Médicos del Departamento del Distrito Federal.

Importantes transformaciones se lograron en el manejo de la basura, con la modernización y construcción de nuevas estaciones de transferencia, con la clausura de aquellos a cielo abierto, y éstos en extensas áreas verdes con instalaciones recreativas.



## **Programa Nacional de Solidaridad**

Solidaridad dio respuesta directa al reto social de superar la pobreza. Estableció una nueva relación entre sociedad y Gobierno, basada en la iniciativa comunitaria, en la corresponsabilidad, en la participación democrática y en el uso transparente de los recursos.

A lo largo de estos seis años se ejercieron recursos del Gobierno Federal, de los gobiernos estatales y de los propios beneficiarios, por 52 mil millones de nuevos pesos, para llevar a cabo más de 523 mil obras de solidaridad que resolvieron grandes carencias y rezagos en todo el país. Cada día, nuevas comunidades se sumaron a solidaridad; se formaron 250 mil comités en todo el país y se capacitaron más de 228 mil vocales de control y vigilancia.

En 1988 el Programa Nacional de Solidaridad inició sus acciones en infraestructura de servicios para el bienestar familiar y pronto la iniciativa comunitaria promovió otros proyectos de carácter productivo para ampliar oportunidades de ingreso. Trabajó en todos los estados y municipios del país, destacando la atención a Chiapas, Oaxaca y Guerrero, entidades con un grado mayor de marginación y a las cuales se canalizó casi la quinta parte de la inversión federal de solidaridad.

Se electrificaron 14 mil poblados rurales y 5 mil 230 colonias populares para beneficio de más de 20 millones de habitantes. Hoy, la cobertura del servicio eléctrico alcanza casi el 95% de la población. En materia de salud, con solidaridad se construyeron o renovaron 355 hospitales, 4 mil 377 centros de salud y 1 mil 241 unidades médicas rurales, para aumentar en un 53% las unidades respecto a 1988. El Programa de Cirugía Extramuros ha tenido un impacto notable, al llevar mejor atención médica a las poblaciones más distantes.

Solidaridad logró la construcción de 81 mil 350 aulas y laboratorios en beneficio de casi 3.3 millones de alumnos, para abatir el rezago que existía en 1988. Además, se rehabilitaron y dignificaron 120 mil escuelas públicas, beneficiando a más de 19 millones de alumnos en todo el país. Niños en Solidaridad otorgó casi 1.2 millones de becas en efectivo, entregó cerca de 18.2 millones de despensas y proporcionó más de 4.4 millones de consultas médicas.

Más de 2.5 millones de familias, asentadas irregularmente, recibieron escrituras notariales para regularizar su patrimonio y asegurar su tranquilidad.

Con los programas de Apoyo a la Vivienda y Solidaridad Obrera, se beneficiaron casi cuatro millones de habitantes de escasos recursos.

### *Pueblos Indígenas*

Con los pueblos indígenas hemos establecido una nueva relación a partir del reconocimiento en la ley y en las acciones del Estado. Se consagraron y fortalecieron los derechos con la protección y promoción para el libre desarrollo de lenguas, tradiciones, costumbres y formas de organización social; reconocimos constitucionalmente sus derechos para que forjen su propio destino en el marco plural y generoso de nuestra gran nación.

Nuestros códigos penales garantizan a todos los indígenas la asistencia legal en su propia lengua y obligan a la autoridad a conocer y tomar en cuenta los usos y prácticas jurídicas para impartir una sentencia justa.

Con estricto apego a derecho y en el marco de solidaridad, se logró la preliberación de 8 mil 849 presos indígenas. También se conciliaron 552 problemas agrarios de indígenas para dar certidumbre jurídica sobre la posesión de 623 mil hectáreas distribuidas en cinco Estados del país, con lo cual se superaron conflictos por la tenencia de la tierra que tenían en promedio más de 34 años de duración. Mediante los 142 fondos regionales establecidos se apoyó a 4 mil 250 organizaciones indígenas que con libertad deciden y ejecutan sus propios proyectos. Con Solidaridad se completan esos proyectos con obras de infraestructura social y productiva.

En tres años, solidaridad respaldó con capital de riesgo temporal y créditos flexibles las iniciativas productivas de los grupos populares para incrementar y consolidar su patrimonio. En este periodo se crearon y desarrollaron cerca de 20 mil empresas de solidaridad.